

**CUENTAS  
ANUALES  
CONSOLIDADAS  
2023**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2023, un valor, neto de ajustes por valoración, de 29.286 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 450 millones de euros, según se desglosa en la nota 11.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detalla en la nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste (backtesting) de sus modelos internos, así como análisis de sensibilidad en la ponderación de sus escenarios, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 11.5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dada la incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, el Grupo mantiene determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que complementan las pérdidas por deterioro resultante de los modelos internos que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra  
respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, el análisis y la evaluación del entorno de control interno y el testeado de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos al control interno han consistido en la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes y han consistido, entre otros, en la:

- ▶ Revisión del marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo, incluyendo los de los expedientes de acreditados cuyo análisis se realiza de manera individualizada. Revisión de la definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y evaluación de la integridad, de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ Revisión del marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general.
- ▶ Revisión de los informes realizados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste (“backtesting”) de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en la:

- ▶ Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos de riesgo de crédito y de valoración de activos inmobiliarios (garantías), al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

- ▶ Realización de pruebas de detalle, sobre una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación de las pérdidas por deterioro se realiza de manera individualizada para evaluar la correcta clasificación, así como la estimación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.
- ▶ Realización de pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones y el valor de las garantías), así como la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de sus pérdidas por deterioro.
- ▶ Evaluación con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito del enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos para la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas por los modelos internos, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por el Grupo para estimar dichos ajustes.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### *Evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio*

---

**Descripción** En la nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados por la Dirección para comprobar si existe deterioro de valor en el fondo de comercio registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 por importe de 145 millones de euros (ver Nota 16.1).

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE) coincidente con la totalidad del negocio del Grupo. Para estimar el valor recuperable de la UGE, el Grupo utiliza las proyecciones de negocio que están basadas en asunciones sobre la evolución futura de la situación económica y de otras hipótesis clave del negocio (evolución del crédito, de la morosidad, de las fuentes de financiación, de los tipos de interés o los requerimientos de capital), así como de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas para descontar los flujos de caja esperados. La valoración de la UGE y de algunas estas asunciones son realizadas por expertos de la Dirección.

La evaluación del deterioro del fondo de comercio es un ejercicio que requiere de un elevado grado de juicio y estimación, en especial ante las incertidumbres relacionadas con el entorno económico y geopolítico, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

---

Nuestra  
respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han sido realizados con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, han consistido, fundamentalmente, en la:

- ▶ Revisión de los criterios empleados para la definición de la UGE a la que se asocia el fondo de comercio.
- ▶ Evaluación de la metodología utilizada para evaluar la existencia de deterioro del fondo de comercio y cuantificar las pérdidas en su caso.
- ▶ Revisión del informe anual de valoración efectuado por un experto externo, que sirve de base a la Dirección para realizar su evaluación del deterioro del fondo de comercio y evaluación de las hipótesis utilizadas para determinar la tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad.
- ▶ Evaluación de las principales hipótesis y variables utilizadas por la Dirección para construir las proyecciones financieras del negocio (tasas de crecimiento del negocio, curvas de tipos de interés, coste del riesgo, requerimientos de capital, etc.).
- ▶ Revisión del análisis de sensibilidad efectuado por la Dirección para evaluar el impacto de cambios en las principales variables en el resultado del test de deterioro.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### *Valoración de los pasivos por contratos de seguro de vida*

---

**Descripción** El Grupo desarrolla la actividad de seguros a través de su filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., cuyos productos (contratos de seguro) se comercializan, fundamentalmente, por la red de sucursales bancarias del Grupo.

El Grupo registra los pasivos asociados con dichos contratos de seguro de acuerdo con la Norma Internacional de información Financiera 17 (NIIF 17) sobre “los contratos de seguro”, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, siendo la fecha de transición el 1 de enero de 2022 (ver Nota 1.4). Las obligaciones derivadas de los contratos de seguros se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”, el cual presenta un importe de 7.576 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, de los cuales 7.470 millones de euros corresponden a “Pasivos por cobertura restante” (ver Nota 20).

En la Nota 2.19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados para registrar estos pasivos y en la Nota 1.4 se describen las hipótesis utilizadas en la fecha de transición y los impactos a dicha fecha. En el caso de los “Pasivos por Cobertura Restante”, el Grupo valora los contratos de seguro de acuerdo con modelos de medición establecidos por la normativa aplicable, fundamentalmente el modelo general (“*Building Block Approach*” o “BBA”) y el enfoque de la comisión variable (“VFA”). El modelo aplicable se determina en función de las características de los contratos de seguro.

Los modelos de medición BBA y VFA incorporan componentes de juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor de los pasivos por contratos de seguro por cobertura restante, tales como el valor actual de los flujos de efectivo futuros, la determinación del ajuste de riesgo no financiero y el margen del servicio contractual.

La determinación del valor actual de los flujos de caja futuros requiere la utilización de modelos actuariales complejos, así como hipótesis, tanto financieras como no financieras, determinadas por la Dirección del Grupo, tales como el método de transición, la tasa de descuento, tasas de mortalidad, hipótesis sobre rescates y gastos, ratios de siniestralidad esperados o definición de unidades de cobertura, entre otras. Por otro lado, como se describe en la Nota 2.19, para los “Contratos de seguro emitidos que son pasivos – Pasivos por reclamaciones incurridas”, el valor del pasivo se determina como el valor actual de los flujos futuros más un ajuste por riesgo no financiero.

Por todo lo anterior, hemos considerado que la valoración de los pasivos por contratos de seguro por cobertura restante y los impactos de la primera aplicación de la NIIF17 como una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### Nuestra respuesta

---

Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en obtener un entendimiento del proceso de valoración de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido una evaluación del diseño, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de detalle tanto sobre la aplicación de la NIIF 17 en la fecha de transición como en la valoración de los pasivos por contratos de seguros al 31 de diciembre de 2023.

Nuestros procedimientos de detalle en relación con la aplicación de la NIIF 17 en la fecha de transición han incluido:

- ▶ Evaluar la idoneidad de las políticas contables adoptadas por el Grupo.
- ▶ Evaluar el método de transición aplicado en base a la información histórica disponible, y analizar las tasas de descuento determinadas por el Grupo a la fecha de transición.
- ▶ Comprobar la homogeneidad de las unidades de cobertura definidas por la Dirección del Grupo.
- ▶ Comprobar la metodología e hipótesis relevantes utilizadas por la dirección del Grupo para los cálculos del valor actual de los flujos futuros, del margen de servicio contractual y del ajuste de riesgo no financiero, así como el recálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros y del margen de servicio contractual para una muestra de productos.

Asimismo, nuestros procedimientos de detalle en relación con la valoración de los pasivos por contratos de seguros por cobertura restante al 31 de diciembre de 2023 han incluido:

- ▶ Evaluar la idoneidad de las políticas contables adoptadas por el Grupo.
- ▶ Evaluar la integridad y exactitud de los datos clave utilizados por el Grupo para estimar el valor presente de los flujos de caja futuros.
- ▶ Finalmente, para una muestra de productos dichos procedimientos de detalle han consistido en:
  - Revisar la idoneidad de los modelos actuariales utilizados en la determinación del valor presente de los flujos de caja futuros, así como realizar un recálculo de los mismos.
  - Comprobar la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo no financiero.

- Comprobar la metodología y razonabilidad del margen de servicio contractual, inicialmente registrado y del cambio y amortización del mismo durante el periodo en función de la unidad de cobertura definida.
- Comprobar la idoneidad de las curvas de tipos de interés utilizadas para descontar los flujos y los cambios respecto a las utilizadas en la fecha de transición.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### *Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos*

**Descripción** De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 1.272 millones de euros, de los que la recuperación de 632 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras sobre el negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

#### **Nuestra Respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones e impuestos, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrandos nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios fiscales futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

#### *Sistemas automatizados de información financiera*

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra  
respuesta

En el contexto de nuestra auditoría y con, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

---

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad del Director General y de la comisión financiera y de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El Director General de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la entidad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión financiera y de auditoría y cumplimiento de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión financiera y de auditoría de la Entidad dominante de fecha xx de abril de 2024.



**Periodo de contratación**

El Patronato de la entidad dominante en la reunión celebrada el 28 de septiembre de 2020, nos nombró auditores por un periodo de tres años, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, el Patronato de la entidad dominante en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2023 nos nombró auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 08/24/00555  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

11 de abril de 2024

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023  
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023

## **FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 27 de marzo de 2024 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2023 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

#### **FIRMANTES:**

---

**D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG**

D.N.I.: 17.143.296-Q

Director General

---

**D. AMADO FRANCO LAHOZ**

D.N.I.: 17.817.393-Y

Presidente

---

**D. JESÚS BARREIRO SANZ**

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario no patrono

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al  
31 de diciembre de 2023

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>6</b>	<b>1.999.063</b>	<b>1.582.279</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7</b>	<b>24.884</b>	<b>25.177</b>
Derivados		24.884	25.177
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8</b>	<b>1.485.994</b>	<b>1.547.710</b>
Instrumentos de patrimonio		1.484.702	1.546.214
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.292	1.496
<i>Clientela</i>		1.292	1.496
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>9</b>	<b>444.475</b>	<b>433.048</b>
Valores representativos de deuda		444.475	433.048
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>10</b>	<b>4.729.521</b>	<b>4.010.230</b>
Instrumentos de patrimonio		238.388	298.907
Valores representativos de deuda		4.491.133	3.711.323
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>11</b>	<b>42.885.353</b>	<b>43.804.855</b>
Valores representativos de deuda		12.808.545	12.438.216
Préstamos y anticipos		30.076.808	31.366.639
<i>Entidades de crédito</i>		790.711	660.199
<i>Clientela</i>		29.286.097	30.706.440
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>12.1</b>	<b>154.553</b>	<b>199.034</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>13</b>	<b>80.223</b>	<b>89.810</b>
Negocios conjuntos		31.557	29.242
Asociadas		48.666	60.568
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>804</b>	<b>1.162</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>15</b>	<b>1.039.754</b>	<b>1.040.400</b>
Inmovilizado material		835.073	806.425
<i>De uso propio</i>		693.792	702.168
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		141.281	104.257
Inversiones inmobiliarias		204.681	233.975
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		88.972	91.674
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>16</b>	<b>366.407</b>	<b>302.950</b>
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		221.473	158.016
<b>Activos por impuestos</b>	<b>25</b>	<b>1.339.549</b>	<b>1.383.508</b>
Activos por impuestos corrientes		68.003	60.215
Activos por impuestos diferidos		1.271.546	1.323.293
<b>Otros activos</b>	<b>17</b>	<b>139.958</b>	<b>126.497</b>
Existencias		64.186	69.135
Resto de los otros activos		75.772	57.362
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>18</b>	<b>143.822</b>	<b>176.404</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>54.834.360</b>	<b>54.723.064</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7</b>	<b>145.070</b>	<b>130.150</b>
Derivados		145.070	130.150
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>19</b>	<b>42.273.195</b>	<b>43.526.509</b>
Depósitos		39.498.534	40.679.165
<i>Bancos centrales</i>		-	-
<i>Entidades de crédito</i>		4.402.017	2.013.412
<i>Clientela</i>		35.096.517	38.665.753
Valores representativos de deuda emitidos		1.684.814	1.715.207
Otros pasivos financieros		1.089.847	1.132.137
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		479.715	462.654
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>12.1</b>	<b>537.768</b>	<b>609.795</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>12.2</b>	<b>(79.093)</b>	<b>(140.313)</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>20</b>	<b>7.576.470</b>	<b>6.438.199</b>
<b>Provisiones</b>	<b>21</b>	<b>197.968</b>	<b>219.860</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		63.529	65.754
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		4.376	3.088
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		12.937	10.628
Compromisos y garantías concedidos		20.354	20.001
Restantes provisiones		96.772	120.389
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>203.524</b>	<b>236.825</b>
Pasivos por impuestos corrientes		563	1.095
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	202.961	235.730
<b>Otros pasivos</b>	<b>22</b>	<b>224.891</b>	<b>218.548</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>51.079.793</b>	<b>51.239.573</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Fondos propios</b>	<b>23</b>	<b>3.344.448</b>	<b>3.116.077</b>
Dotación Fundacional		57.487	57.487
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		308.140	308.140
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		308.140	308.140
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.872.509	2.721.641
Reservas de revalorización		17.077	17.085
Otras reservas		(172.663)	(136.679)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(32.891)	(31.835)
<i>Otras</i>		(139.772)	(104.844)
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		261.898	148.403
(Dividendos a cuenta)		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>13.173</b>	<b>(16.022)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		42.913	26.331
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	4.494	2.522
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	38.419	23.809
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(29.740)	(42.353)
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	6.576	(957)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	(36.315)	(41.396)
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(1)	-
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>23.2</b>	<b>396.946</b>	<b>383.436</b>
Otros resultado global acumulado		1.789	(2.177)
Otras partidas		395.157	385.613
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.754.567</b>	<b>3.483.491</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>54.834.360</b>	<b>54.723.064</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>		<b>3.347.541</b>	<b>3.180.127</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>27.1</b>	<b>107.269</b>	<b>98.854</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>27.3</b>	<b>790.638</b>	<b>807.230</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>28</b>	<b>1.185.812</b>	<b>608.590</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		96.148	73.936
Activos financieros a coste amortizado		1.060.693	582.497
Resto		28.971	(47.843)
<b>(Gastos por intereses)</b>	<b>29</b>	<b>514.835</b>	<b>145.048</b>
<b>(Gastos por capital social reembolsable a la vista)</b>		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>670.977</b>	<b>463.542</b>
<b>Ingresos por dividendos</b>	<b>30</b>	<b>12.679</b>	<b>10.365</b>
<b>Resultados de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>31</b>	<b>(5.673)</b>	<b>(516)</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>32</b>	<b>470.285</b>	<b>457.575</b>
<b>(Gastos por comisiones)</b>	<b>33</b>	<b>19.502</b>	<b>19.236</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>1.297</b>	<b>4.519</b>
Activos financieros a coste amortizado		(1.040)	11.460
Restantes activos y pasivos financieros		2.337	(6.941)
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>34</b>	<b>7.215</b>	<b>30.633</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		7.215	30.633
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>117.166</b>	<b>(183.222)</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		117.166	(183.222)
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>34</b>	<b>(132.156)</b>	<b>161.485</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>34</b>	<b>(1.677)</b>	<b>945</b>
<b>Diferencias de cambio, netas</b>	<b>35</b>	<b>(895)</b>	<b>(274)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>36</b>	<b>48.159</b>	<b>48.735</b>
<b>(Otros gastos de explotación)</b>	<b>37</b>	<b>112.612</b>	<b>89.845</b>
<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>20.2</b>	<b>195.720</b>	<b>150.675</b>
<b>(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)</b>	<b>20.2</b>	<b>49.411</b>	<b>88.773</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.201.572</b>	<b>946.608</b>
<b>(Gastos de administración)</b>		<b>559.895</b>	<b>510.335</b>
(Gastos de personal)	38	378.377	335.191
(Otros gastos de administración)	39	181.518	175.144
<b>(Amortización)</b>	<b>15, 16</b>	<b>82.995</b>	<b>75.800</b>
<b>(Provisiones o (-) reversión de provisiones)</b>	<b>21</b>	<b>28.730</b>	<b>18.995</b>
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)</b>		<b>93.899</b>	<b>65.326</b>
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	1.054	138
(Activos financieros a coste amortizado)	11	92.845	65.188
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)</b>	<b>13</b>	<b>3.327</b>	-
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)</b>	<b>40</b>	<b>14.695</b>	<b>18.281</b>
(Activos tangibles)		13.010	16.390
(Activos intangibles)		307	142
(Otros)		1.378	1.749
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>	<b>41</b>	<b>(303)</b>	<b>5.720</b>
<b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>		-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>	<b>42</b>	<b>(32.060)</b>	<b>(23.672)</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>385.668</b>	<b>239.919</b>
<b>(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)</b>	<b>25</b>	<b>87.384</b>	<b>69.764</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>298.284</b>	<b>170.155</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>298.284</b>	<b>170.155</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		36.386	21.752
Atribuible a los propietarios de la dominante		261.898	148.403

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>298.284</b>	<b>170.155</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>24</b>	<b>24.336</b>	<b>(46)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		<b>10.009</b>	<b>6.376</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		3.199	23.793
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.100	(14.684)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.290)	(2.733)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>14.327</b>	<b>(6.422)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		12.223	34.124
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		12.223	34.124
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.245	(43.519)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		10.582	(46.881)
<i>Transferido a resultados</i>	34	(2.337)	3.362
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1)	154
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	(6.140)	2.819
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>322.620</b>	<b>170.109</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		39.296	21.724
Atribuible a los propietarios de la dominante		283.324	148.385

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>I. Saldo final al 31/12/2022</b>	<b>57.487</b>	-	<b>308.140</b>	-	<b>2.721.641</b>	<b>17.085</b>	<b>(98.109)</b>	-	<b>166.230</b>	-	<b>(97.117)</b>	<b>(13.193)</b>	<b>393.275</b>	<b>3.455.439</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(38.570)	-	(17.827)	-	81.095	11.016	(7.662)	28.052
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	<b>57.487</b>	-	<b>308.140</b>	-	<b>2.721.641</b>	<b>17.085</b>	<b>(136.679)</b>	-	<b>148.403</b>	-	<b>(16.022)</b>	<b>(2.177)</b>	<b>385.613</b>	<b>3.483.491</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>261.898</b>	-	<b>21.426</b>	<b>2.910</b>	<b>36.386</b>	<b>322.620</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>150.868</b>	<b>(8)</b>	<b>(35.984)</b>	-	<b>(148.403)</b>	-	<b>7.769</b>	<b>1.056</b>	<b>(26.842)</b>	<b>(51.544)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	318.140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.860	350.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	(318.140)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.860)	(350.000)
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	150.868	(8)	(10.226)	-	(148.403)	-	7.769	1.056	(1.056)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(25.758)	-	-	-	-	-	(25.786)	(51.544)
<b>III. Saldo final al 31/12/2023</b>	<b>57.487</b>	-	<b>308.140</b>	-	<b>2.872.509</b>	<b>17.077</b>	<b>(172.663)</b>	-	<b>261.898</b>	-	<b>13.173</b>	<b>1.789</b>	<b>395.157</b>	<b>3.754.567</b>

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (\*)  
(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
<b>I. Saldo final al 31/12/2021</b>	57.487	-	308.140	-	2.587.346	17.093	(73.357)	-	123.250	-	14.386	1.979	389.161	3.425.485
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(38.570)	-	-	-	(29.005)	(3.940)	(5.240)	(76.755)
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	57.487	-	308.140	-	2.587.346	17.093	(111.927)	-	123.250	-	(14.619)	(1.961)	383.921	3.348.730
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	148.403	-	(18)	(28)	21.752	170.109
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	134.295	(8)	(24.752)	-	(123.250)	-	(1.385)	(188)	(20.060)	(35.348)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	134.295	(8)	(9.652)	-	(123.250)	-	(1.385)	(188)	188	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.100)	-	-	-	-	-	(20.248)	(35.348)
<b>I. Saldo final al 31/12/2022</b>	57.487	-	308.140	-	2.721.641	17.085	(136.679)	-	148.403	-	(16.022)	(2.177)	385.613	3.483.491

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>644.598</b>	<b>(5.222.463)</b>
Resultado del ejercicio	23	298.284	170.155
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		373.124	230.524
Amortización	15 y 16	82.995	75.800
Otros ajustes		290.129	154.724
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>203.117</b>	<b>(872.327)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		293	(22.313)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		61.716	120.727
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(11.427)	(76.323)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(596.902)	647.462
Activos financieros a coste amortizado		699.393	(1.457.747)
Otros activos de explotación		50.044	(84.133)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>(160.225)</b>	<b>(4.760.238)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		14.920	(15.085)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.191.777)	(4.064.922)
Otros pasivos de explotación		1.016.632	(680.231)
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(69.702)</b>	<b>9.423</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(108.134)</b>	<b>(19.039)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(155.346)</b>	<b>(151.340)</b>
Activos tangibles		(71.763)	(98.375)
Activos intangibles		(81.624)	(48.825)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(148)	(18)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.811)	(4.122)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>47.212</b>	<b>132.301</b>
Activos tangibles		11.385	56.686
Activos intangibles		-	133
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		50	20.710
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		35.777	54.772
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(119.680)</b>	<b>435.109</b>
<b>Pagos</b>		<b>(965.918)</b>	<b>(64.891)</b>
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	-	(30)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(350.000)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(615.918)	(64.861)
<b>Cobros</b>		<b>846.238</b>	<b>500.000</b>
Pasivos subordinados	19.4	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		346.238	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		500.000	500.000
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>416.784</b>	<b>(4.806.393)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>1.582.279</b>	<b>6.388.672</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>1.999.063</b>	<b>1.582.279</b>
<b>PROMEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	248.108	232.581
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	1.545.050	1.119.464
Otros activos financieros	6 y 19.2	205.905	230.234
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información comparativa ha sido reexpresada atendiendo a lo establecido en la (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2023.

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
  2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
  3. Gestión del riesgo
  4. Distribución de los resultados
  5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
  6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
  7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
  8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
  9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
  10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  11. Activos financieros a coste amortizado
  12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
  13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
  14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
  15. Activos tangibles
  16. Activos intangibles
  17. Otros activos
  18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
  19. Pasivos financieros a coste amortizado
  20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
  21. Provisiones
  22. Otros pasivos
  23. Fondos propios e intereses minoritarios
  24. Otro resultado global acumulado
  25. Situación fiscal
  26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
  27. Otra información significativa
  28. Ingresos por intereses
  29. Gastos por intereses
  30. Ingresos por dividendos
  31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
  32. Ingresos por comisiones
  33. Gastos por comisiones
  34. Resultados de operaciones financieras
  35. Diferencias de cambio
  36. Otros ingresos de explotación
  37. Otros gastos de explotación
  38. Gastos de personal
  39. Otros gastos de administración
  40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
  41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
  42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
  43. Partes vinculadas
  44. Obra Social
  45. Otros requerimientos de información
  46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas  
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas  
Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### 1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.fundacionibercaja.es](http://www.fundacionibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 de Zaragoza (España), y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.ibercaja.com](http://www.ibercaja.com), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 20 de abril de 2023.

Tanto las cuentas anuales consolidadas como las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

## **1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2023, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 27 de marzo de 2024, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2023 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

## **1.3 Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 2.3, 10 y 11), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.18, 15.2, 17 y 18),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),

- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),
- la determinación de los resultados de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10),
- las metodologías e hipótesis empleadas en la valoración de los contratos de seguros, incluyendo entre otros, la determinación de los límites del contrato, las unidades de cobertura, el ajuste de riesgo por riesgos no financieros, los tipos de descuento y el componente de inversión (Nota 2.19 y 20).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Entidad.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### **1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2022**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Tal y como se indica en la Nota 1.11, el Grupo ha adoptado la NIIF 17 “Contratos de seguro” desde el 1 de enero de 2023. La implantación de la NIIF 17 ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los contratos de seguro a efectos de su presentación y valoración y, por otro lado, el análisis de los cambios de los activos financieros asociados a los contratos de seguro que han sido reclasificados para evitar asimetrías contables entre activo y pasivo.

De acuerdo al apartado NIIF 17.C.4.a, el Grupo ha reexpresado el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2022, con el fin de aplicar la norma retroactivamente y hacer comparable la información financiera referida al ejercicio 2022, como si siempre se hubiera aplicado esta Norma. El balance consolidado reexpresado al 1 de enero de 2022, fecha de transición prevista en esta Norma, es el siguiente:

ACTIVO	31/12/2021	Ajustes realizados	01/01/2022
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>6.388.672</b>	-	<b>6.388.672</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>2.864</b>	-	<b>2.864</b>
Derivados	2.864	-	2.864
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.668.437</b>	-	<b>1.668.437</b>
Instrumentos de patrimonio	1.666.941	-	1.666.941
Valores representativos de deuda	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.496	-	1.496
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7.451</b>	<b>349.274</b>	<b>356.725</b>
Valores representativos de deuda	7.451	349.274	356.725
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>6.464.034</b>	<b>(1.741.703)</b>	<b>4.722.331</b>
Instrumentos de patrimonio	345.676	-	345.676
Valores representativos de deuda	6.118.358	(1.741.703)	4.376.655
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>40.847.955</b>	<b>1.540.923</b>	<b>42.388.878</b>
Valores representativos de deuda	9.974.513	1.540.923	11.515.436
Préstamos y anticipos	30.873.442	-	30.873.442
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>71.866</b>	-	<b>71.866</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>101.328</b>	-	<b>101.328</b>
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>390</b>	-	<b>390</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>1.066.016</b>	-	<b>1.066.016</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>269.167</b>	-	<b>269.167</b>
<b>Activos por impuestos</b>	<b>1.363.595</b>	<b>164.353</b>	<b>1.527.948</b>
Activos por impuestos corrientes	61.654	-	61.654
Activos por impuestos diferidos	1.301.941	164.353	1.466.294
<b>Otros activos</b>	<b>148.352</b>	<b>(915)</b>	<b>147.437</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>211.539</b>	-	<b>211.539</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>58.611.666</b>	<b>311.932</b>	<b>58.923.598</b>

PASIVO	31/12/2021	Ajustes realizados	01/01/2022
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>8.775</b>	<b>136.460</b>	<b>145.235</b>
Derivados	8.775	136.460	145.235
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>47.102.767</b>	-	<b>47.102.767</b>
Depósitos	44.709.266	-	44.709.266
Valores representativos de deuda emitidos	1.316.321	-	1.316.321
Otros pasivos financieros	1.077.180	-	1.077.180
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>275.690</b>	-	<b>275.690</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>17.758</b>	-	<b>17.758</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>7.121.494</b>	<b>120.770</b>	<b>7.242.264</b>
<b>Provisiones</b>	<b>270.118</b>	-	<b>270.118</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>166.313</b>	<b>131.457</b>	<b>297.770</b>
Pasivos por impuestos corrientes	809	-	809
Pasivos por impuestos diferidos	165.504	131.457	296.961
<b>Otros pasivos</b>	<b>223.266</b>	-	<b>223.266</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>55.186.181</b>	<b>388.687</b>	<b>55.574.868</b>

PATRIMONIO NETO	31/12/2021	Ajustes realizados	01/01/2022
<b>Fondos propios</b>	<b>3.019.959</b>	<b>(38.570)</b>	<b>2.981.389</b>
Capital	57.487	-	57.487
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	308.140	-	308.140
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	2.587.346	-	2.587.346
Reservas de revalorización	17.093	-	17.093
Otras reservas	(73.357)	(38.570)	(111.927)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(31.561)	-	(31.561)
<i>Otras</i>	(41.796)	(38.570)	(80.366)
(Acciones propias)	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	123.250	-	123.250
(Dividendos a cuenta)	-	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>14.386</b>	<b>(29.005)</b>	<b>(14.619)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	22.079	-	22.079
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.693)	(29.005)	(36.698)
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>	-	-	-
<i>Conversión en divisas</i>	-	-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	(21.987)	-	(21.987)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	14.429	(29.005)	(14.576)
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>	-	-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(135)	-	(135)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>391.140</b>	<b>(9.180)</b>	<b>381.960</b>
Otros resultado global acumulado	1.979	(3.940)	(1.961)
Otras partidas	389.161	(5.240)	383.921
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.425.485</b>	<b>(76.755)</b>	<b>3.348.730</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>58.611.666</b>	<b>311.932</b>	<b>58.923.598</b>
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>	<b>3.220.411</b>	<b>-</b>	<b>3.220.411</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>97.630</b>	<b>-</b>	<b>97.630</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>820.619</b>	<b>-</b>	<b>820.619</b>

El impacto de la transición procede fundamentalmente del "efecto tipos de interés", resultado de la valoración de los pasivos por seguros a largo plazo por la diferencia entre la tasa de descuento de originación y la tasa de cierre, al haber escogido el Grupo la opción de desagregar el ingreso o gasto financiero del seguro entre la cuenta de resultados y otro resultado global acumulado. Otros elementos que afectan al impacto de la transición tienen que ver con la eliminación de la figura de shadow accounting, con la que la NIIF 4 permitía mitigar la volatilidad en la cuenta de resultados por las diferencias entre la valoración de los activos y la de los pasivos por contratos de seguros, y la reclasificación de determinadas carteras de activos financieros, con el objetivo de mitigar las asimetrías contables.

En consecuencia, las diferencias en otro resultado global acumulado y en ganancias acumuladas fundamentalmente provienen de los contratos a largo plazo, aunque no generarán un impacto patrimonial significativo en el Grupo.

El Grupo ha definido las unidades de cobertura de acuerdo a lo requerido por la norma, y tomado la decisión de no cambiar el tratamiento de las estimaciones contables realizadas en los cierres intermedios previos al aplicar la NIIF 17.

El Grupo se ha acogido a la excepción europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

Adicionalmente, con fecha 9 de diciembre 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 17 sobre la información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con el objetivo de ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos de contratos de seguro, y, por lo tanto, mejorar la información comparativa para usuarios de los estados financieros. Esta modificación permite a las compañías presentar información comparativa de activos financieros en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con base en la clasificación esperada según la NIIF 9, como si se hubieran aplicado los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 en esos activos financieros. Esta presentación solo puede aplicarse en los periodos comparativos que hayan sido reexpresados para la NIIF 17. A continuación, se describen los principales ajustes de la reexpresión:

- Las modificaciones en las carteras de valores representativos de deuda como consecuencia de los cambios en los modelos de negocio definidos en el Grupo (Nota 2.2.4) para evitar asimetrías contables entre el activo y el pasivo, han supuesto una reclasificación del saldo de 1.971.991 miles de euros, generando un incremento del patrimonio neto consolidado por un importe de 39.191 miles de euros.

- Tal como se detalla en la Nota 1.11 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, ante la impracticabilidad de aplicar la NIIF 17 de forma retroactiva y la imposibilidad de disponer de una información razonable y soportada sin incurrir en un coste o esfuerzo desproporcionado, el Grupo ha optado por aplicar el método del valor razonable, por el que se determina a la fecha de transición, el margen de servicio contractual o componente de pérdida de un grupo de contratos como la diferencia entre el valor razonable del grupo de contratos y sus flujos de efectivo de cumplimiento valorados a esa fecha. Esta asunción ha supuesto un impacto de 120.770 miles de euros en la valoración de los Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro y un impacto negativo de 115.946 miles de euros en el patrimonio neto consolidado por el cambio en las hipótesis y las asimetrías contables.

Los cambios establecidos en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y los nuevos requerimientos de valoración de los contratos de seguro exigidos por la entrada en vigor de la NIIF 17, así como el incremento de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos debido a dichos cambios de registro y valoración, han supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado de 76.755 miles de euros, lo que supone un impacto negativo de 37 p.b. en el ratio Common Equity Tier 1 (CET 1) fully loaded del Grupo.

Asimismo, los desgloses al 31 de diciembre de 2022 de determinadas partidas del balance consolidado, así como los desgloses al 31 de diciembre de 2022 de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, han sido reexpresados.

A continuación se detallan los impactos de estos cambios sobre los epígrafes del balance consolidado que han sufrido modificación:

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12/2022 bajo NIIF 4	Ajustes realizados	31/12/2022 bajo NIIF 17
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>5.530</b>	<b>427.518</b>	<b>433.048</b>
Valores representativos de deuda	5.530	427.518	433.048
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>5.318.133</b>	<b>(1.307.903)</b>	<b>4.010.230</b>
Valores representativos de deuda	5.019.226	(1.307.903)	3.711.323
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>42.731.841</b>	<b>1.073.014</b>	<b>43.804.855</b>
Valores representativos de deuda	11.365.202	1.073.014	12.438.216
<b>Activos por impuestos</b>	<b>1.298.974</b>	<b>84.534</b>	<b>1.383.508</b>
Activos por impuestos diferidos	1.238.759	84.534	1.323.293
<b>Otros activos</b>	<b>128.273</b>	<b>(1.776)</b>	<b>126.497</b>
Resto de los otros activos	59.138	(1.776)	57.362
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>54.447.677</b>	<b>275.387</b>	<b>54.723.064</b>

PASIVO	Miles de euros		
	31/12/2022 bajo NIIF 4	Ajustes realizados	31/12/2022 bajo NIIF 17
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>14.589</b>	<b>115.561</b>	<b>130.150</b>
Derivados	14.589	115.561	130.150
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>6.403.447</b>	<b>34.752</b>	<b>6.438.199</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>140.268</b>	<b>96.557</b>	<b>236.825</b>
Pasivos por impuestos diferidos	139.173	96.557	235.730
<b>Otros pasivos</b>	<b>218.083</b>	<b>465</b>	<b>218.548</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>50.992.238</b>	<b>247.335</b>	<b>51.239.573</b>

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12/2022 bajo NIIF 4	Ajustes realizados	31/12/2022 bajo NIIF 17
<b>Fondos propios</b>	<b>3.172.474</b>	<b>(56.397)</b>	<b>3.116.077</b>
Otras reservas	(98.109)	(38.570)	(136.679)
Otras	(66.274)	(38.570)	(104.844)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	166.230	(17.827)	148.403
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(97.117)</b>	<b>81.095</b>	<b>(16.022)</b>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(123.448)	81.095	(42.353)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(122.491)	81.095	(41.396)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>380.082</b>	<b>3.354</b>	<b>383.436</b>
Otros resultado global acumulado	(13.193)	11.016	(2.177)
Otras partidas	393.275	(7.662)	385.613
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.455.439</b>	<b>28.052</b>	<b>3.483.491</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>54.447.677</b>	<b>275.387</b>	<b>54.723.064</b>

A continuación se detallan los impactos de estos cambios sobre los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que han sufrido modificación:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros		
	31/12/2022 bajo NIIF 4	Ajustes realizados	31/12/2022 bajo NIIF 17
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>642.833</b>	<b>(34.243)</b>	<b>608.590</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	87.566	(13.630)	73.936
Activos financieros a coste amortizado	580.503	1.994	582.497
Resto	(25.236)	(22.607)	(47.843)
<b>(Gastos por intereses)</b>	<b>83.476</b>	<b>61.572</b>	<b>145.048</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>559.357</b>	<b>(95.815)</b>	<b>463.542</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>4.519</b>	<b>-</b>	<b>4.519</b>
Activos financieros a coste amortizado	7.881	3.579	11.460
Restantes activos y pasivos financieros	(3.362)	(3.579)	(6.941)
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>9.610</b>	<b>21.023</b>	<b>30.633</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	9.610	21.023	30.633
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>(1.516)</b>	<b>(181.706)</b>	<b>(183.222)</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(1.516)	(181.706)	(183.222)
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>22</b>	<b>161.463</b>	<b>161.485</b>
Otros ingresos de explotación	48.807	(72)	48.735
<b>Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>1.117.710</b>	<b>(967.035)</b>	<b>150.675</b>
<b>(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)</b>	<b>1.117.974</b>	<b>(1.029.201)</b>	<b>88.773</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>979.549</b>	<b>(32.941)</b>	<b>946.608</b>
<b>(Gastos de administración)</b>	<b>513.905</b>	<b>(3.570)</b>	<b>510.335</b>
(Gastos de personal)	337.347	(2.156)	335.191
(Otros gastos de administración)	176.558	(1.414)	175.144
<b>(Amortización)</b>	<b>76.245</b>	<b>(445)</b>	<b>75.800</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>268.845</b>	<b>(28.926)</b>	<b>239.919</b>
<b>(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)</b>	<b>78.441</b>	<b>(8.677)</b>	<b>69.764</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>190.404</b>	<b>(20.249)</b>	<b>170.155</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>190.404</b>	<b>(20.249)</b>	<b>170.155</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	24.174	(2.422)	21.752
Atribuible a los propietarios de la dominante	166.230	(17.827)	148.403

## 1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2023 y 2022, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

## 1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

## 1.7 Requerimientos y gestión del capital

### 1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la

actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como modificación más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

En paralelo, cabe recordar que, se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un

Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

### 1.7.2 Información cuantitativa

El Grupo Ibercaja Banco determina sus ratios de capital y apalancamiento atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (CRD IV), y el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) en sus actualizaciones mediante el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II) y el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II Quick Fix).

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2023	2022 (*)
<b>Coeficientes de capital</b>		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.398.322	2.350.848
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	500.000	500.000
Riesgos (miles de euros) (d)	18.609.328	18.073.489
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,89%	13,01%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,88%	1,94%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	14,77%	14,94%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,69%	2,77%
<b>Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)</b>	<b>17,46%</b>	<b>17,71%</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

	2023	2022 (*)
<b>Apalancamiento</b>		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.748.322	2.700.848
Exposición (miles de euros) (b)	47.431.442	48.298.724
<b>Ratio de apalancamiento (a)/(b)</b>	<b>5,79%</b>	<b>5,59%</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6 % y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado la decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de enero de 2024, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,125% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,5%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,125% para CET1 y 2% para capital total) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2023, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,89 % y capital total del 17,46%, se sitúan un 4,76% y 4,96%, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2024.

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<i>Capital suscrito</i>	214.428	214.428
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	742.305	678.673
<i>Reservas de revalorización</i>	3.272	3.280
<i>Otras reservas</i>	1.856.144	1.897.016
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	304.396	181.871
<i>Dividendos a cuenta</i>	(168.247)	(101.072)
<i>Fondos propios en balance público</i>	3.302.298	3.224.196
Otro resultado global acumulado	14.959	(18.201)
Intereses minoritarios	202	-
<b>Patrimonio neto en balance público</b>	<b>3.317.459</b>	<b>3.205.995</b>
<i>Activos intangibles</i>	(370.977)	(308.318)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	106.094	58.211
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(269.504)	(270.802)
<i>Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales</i>	(9.193)	(707)
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	23.008	66.031
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(14.391)	(20.200)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(9.765)	(5.155)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(24.200)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Intereses minoritarios</i>	(202)	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	(7)	(7)
<b>Total ajustes y deducciones</b>	<b>(919.137)</b>	<b>(855.147)</b>
<b>Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>2.398.322</b>	<b>2.350.848</b>
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
<b>Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>
<b>Total Capital de nivel 1 (T1)</b>	<b>2.748.322</b>	<b>2.700.848</b>
Financiación subordinada y otros	500.000	500.000
<b>Total Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
<b>Total fondos propios computables</b>	<b>3.248.322</b>	<b>3.200.848</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>3.248.322</b>	<b>3.200.848</b>
<b>Capital de nivel 1 (T1)</b>	<b>2.748.322</b>	<b>2.700.848</b>
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>2.398.322</b>	<b>2.350.848</b>
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.598.442	2.575.682
Resultados admisibles	121.75	60.599
Reservas de revalorización	3.272	3.280
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	14.959	(18.20)
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(9.19)	(707)
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	23.008	66.031
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(568.352)	(550.264)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	<i>(9.765)</i>	<i>(5.155)</i>
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	<i>(24.200)</i>	<i>(24.200)</i>
<i>Activos inmateriales</i>	<i>(370.977)</i>	<i>(308.318)</i>
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	<i>106.09</i>	<i>58.211</i>
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	<i>(269.504)</i>	<i>(270.802)</i>
<b>Capital de nivel 1 adicional (AT1)</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	500.000	500.000

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, al 31 de diciembre de 2023, el ratio MREL en APRs se sitúa en 20,60%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% APRs) y en 9,06% en términos de ratio de apalancamiento, cumpliendo con los citados requisitos MREL. Ibercaja Banco deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 19,12%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21%.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja Banco.

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

### 1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,

- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

#### 1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja Banco, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, hará pública dicha información en su página web (Nota 1.1).

#### 1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas durante el ejercicio 2023 y 2022 a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Standard&Poors	Julio 2023	Noviembre 2022	A3	A3	BBB-	BBB-	Estable	Estable
Moody's	Diciembre 2023	Diciembre 2022	NP	NP	Baa2	Baa3	Estable	Positiva
Fitch Ratings	Mayo 2023	Julio 2022	F3	F3	BBB-	BBB-	Estable	Estable

## 1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

### 1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.421 miles de euros (16.095 miles de euros en el ejercicio 2022; Nota 37).

### 1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (50.983 y 50.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros, dicha derrama finalizó en el ejercicio 2022 (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 51.258 miles de euros (57.473 miles de euros en el ejercicio 2022). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (51.258 miles de euros y 57.434 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente; Nota 37). Hasta el ejercicio 2022, adicionalmente se registraba en el epígrafe de Gastos por intereses los intereses devengados por las cuotas de la derrama extraordinaria (39 miles de euros en el ejercicio 2022, Nota 29).

### 1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2023 asciende a 339.039 miles de euros (374.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 1.10 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

### **1.10.1 Protocolo de gestión de la participación financiera**

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 88,04% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato ha actualizado con fecha 25 de abril de 2022, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 24 de mayo de 2022 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación ([www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa](http://www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa)).

El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

#### Finalidad de la participación en Ibercaja Banco. Sinergias y ventajas en relación con la obra social de la Fundación Bancaria Ibercaja

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos (fundamentalmente vía dividendos) para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

#### Evolución de la participación de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco

La Fundación tiene el control de Ibercaja Banco con representación en su Consejo de Administración y, por tanto, vínculos estrechos con la entidad de crédito. No obstante, no es una entidad financiera tal y como éstas se definen en el artículo 4º, apartado 1, punto 26 del Reglamento UE nº 575/2013.

Dado el porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Ibercaja posee en Ibercaja Banco, el plan financiero reforzado de la entidad incluye la dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de recursos de Ibercaja Banco que puedan ser cubiertas con otros recursos y que, a juicio del Banco de España, pudieran poner en peligro el cumplimiento de sus obligaciones en materia de solvencia, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 26/2013 y en su normativa de desarrollo.

#### Criterios que mantendrá la Fundación Bancaria Ibercaja en relación con la determinación de los sectores de inversión de Ibercaja Banco

Las inversiones que realice Ibercaja Banco se ajustarán a lo establecido en la política y estrategia global de riesgos de dicha entidad, que incluirá su tolerancia/apetito al riesgo y su marco de gestión de riesgos, aprobado por el Consejo de Administración.

#### Política a mantener en Ibercaja Banco en relación con la distribución de resultados

En relación con la distribución de resultados por Ibercaja Banco la Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito y la normativa de fundaciones bancarias vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.

#### Acuerdos con otros accionistas de Ibercaja Banco

La Fundación no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han sumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

- a) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

- b) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

La formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere con carácter general autorización previa del Patronato de la Fundación y de los órganos de gobierno de Ibercaja Banco, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Fundación, los Estatutos de Ibercaja banco y la normativa aplicable.

En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requeriría el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos.

- c) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.
- d) Las actuaciones conjuntas de la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en materia de responsabilidad social corporativa.

El protocolo permanecerá vigente mientras la Fundación Bancaria Ibercaja sea la titular, directa o indirecta, de una participación igual o superior al 30% del capital social de Ibercaja Banco o de una participación que, siendo inferior a dicho porcentaje le permita ostentar el control de Ibercaja Banco en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

#### **1.10.2 Plan financiero**

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En el caso de que la participación sea igual o superior al 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

En el Patronato de fecha 25 de abril de 2022, se sustituyó el programa de desinversión de la participación en Ibercaja Banco, S.A., por la constitución de un fondo de reserva en virtud a lo previsto en el artículo 44.3.b) de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias; a su vez la Fundación solicitó al Banco de España la ampliación del plazo para su constitución en virtud de lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013 de forma que el plazo máximo para la constitución del fondo finaliza en el año 2025.

Con fecha 22 de junio de 2022 el Banco de España aprobó dicho plan con la ampliación del plazo en un año que finaliza en el ejercicio 2025 para su constitución. A 31 de diciembre de 2023 el importe del fondo constituido asciende a 260 millones de euros. Con fecha 26 de marzo de 2024 el Patronato de la Fundación ha acordado la constitución total del fondo de reserva que alcanza los 326 millones de euros anticipando el calendario previsto en el plan financiero aprobado.

#### **1.11 Hechos posteriores**

Con fecha 1 de enero de 2024, el Grupo ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un impacto de 40.455 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito (28.913 miles de euros registrados en el ejercicio 2023, Nota 37).

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto fuese significativo a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El 31 de enero de 2024, Ibercaja Banco, S.A. ha emitido unos bonos senior verdes preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 30 de julio del 2028, si bien la emisión podría ser amortizada anticipadamente, a opción de la Entidad, a partir del 30 de julio de 2027. El precio de la emisión ha sido del 99,861% y devengarán un cupón fijo anual del 4,375% hasta el 30 de julio de 2027. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,65%.

Con fecha 20 de febrero de 2024, Ibercaja Banco ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de febrero de 2034 y 2036. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad y figurarán como valores propios en cartera.

Asimismo, el 22 de febrero de 2024 se ha llevado a cabo la amortización anticipada de la cédula hipotecaria Ibercaja Septiembre 2018 II por 750 millones de euros (Nota 44.1).

Con fecha 26 de febrero de 2024 se ha producido la liquidación anticipada de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 28.261 miles de euros.

Con fecha 19 de marzo de 2024 Moody's Investors Service ha elevado la calificación crediticia a largo plazo de Ibercaja Banco a "Baa1" desde "Baa2", manteniendo la perspectiva estable.

## 1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2023, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 17	Contratos de seguro
Modificación de la NIIF 17	Primera aplicación de la NIIF 17 y la NIIF 9: Información comparativa
Modificación de la NIC 1	Desglose de políticas contables
Modificación de la NIC 8	Definición de Estimaciones Contables
Modificación de la NIC 12	Impuestos

#### *Adopción de la NIIF 17 "Contratos de seguro"*

Con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la NIIF 17 "Contratos de seguro", que ha sustituido a la NIIF 4 "Contratos de seguro", y que ha supuesto la modificación, mediante cambios profundos, de los principios contables que una entidad deberá aplicar para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

Esta norma se aplica a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año), es decir, la entrada en vigor de esta norma obliga a informar de los saldos del Grupo al 1 de enero de 2022 (Nota 1.4).

Adicionalmente, con fecha 9 de diciembre 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 17 sobre la información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con el objetivo de ayudar a las entidades a evitar desajustes contables temporales entre activos financieros y pasivos de contratos de seguro, y, por lo tanto, mejorar la información comparativa para usuarios de los estados financieros. Esta modificación permite a las compañías presentar información comparativa de activos financieros en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 con base en la clasificación esperada según la NIIF 9, como si se hubieran aplicado los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 en esos activos financieros. Esta presentación solo puede aplicarse en los periodos comparativos que hayan sido reexpresados para la NIIF 17.

Dado que el Grupo ya aplicaba NIIF 9 en los activos financieros procedentes del negocio de seguros, se ha acogido a la opción de reevaluar la clasificación de los activos financieros asociados con contratos dentro del alcance de la NIIF 17, redesignando con fecha de efecto 1 de enero de 2022, ciertos activos financieros al considerar que, o bien el modelo de negocio que mejor se adapta a los objetivos de negocio de los contratos de seguros a los que se encuentran afectos estas inversiones es el de obtener los flujos de efectivo contractuales, o bien se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (Nota 2.19).

#### *Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables*

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

#### *Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables*

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de "estimación contable", que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

#### *Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos"*

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones aclaran que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

#### Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2023

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones por el International Accounting Standards Board ("IASB") no vigentes o porque no se hayan aprobado por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2023 que, pese a que puedan tener un impacto significativo sobre las futuras cuentas anuales consolidadas.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2023 se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **2.1 Consolidación y combinaciones de negocios**

#### *2.1.1 Entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sociedades sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

#### *2.1.2 Negocios conjuntos*

Se consideran "Negocios conjuntos" aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al "método de la participación".

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

### 2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

### 2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulaciones). En las titulaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

El Grupo no ostenta ninguna participación significativa en las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo que pueda constituir la existencia de un indicio potencial de control o cumplir con los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Por todo ello, estos vehículos de inversión comercializados a clientes no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo y en el Anexo III se facilita el detalle de los porcentajes de participación que ostenta el Grupo sobre las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no había entidades estructuradas no consolidadas.

### 2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

## **2.2 Instrumentos financieros**

### *2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### *2.2.2 Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o

- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

### 2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

## 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

### Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de "mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales" y "modelo mixto" se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

- Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.
- Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.
- Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.
- Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.
- Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.
- Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

#### Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance del Grupo que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

#### Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

La normativa vigente establece que cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. En el caso de reclasificaciones de carteras, habría que tener en cuenta, entre otras consideraciones, que:

- La reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación;

- los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia; y,
- los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

### **2.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

#### **Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito**

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, “Instrumentos financieros”, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

#### Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en stage 3.

Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en stage 3, son los siguientes:

- Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
- EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
- Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
- Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
- Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
- Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en stage 1 por otras operaciones clasificadas en stage 3.
  - Refinanciación con clasificación de stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
  - El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.
  - Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
  - Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:
    - Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

- Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2023 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

#### Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran pagos de entre 30 y 90 días, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default (mora contable) se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikelihood to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

#### Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

#### Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (SICR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

#### Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

#### Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 35% y 5% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la economía actual. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas, más relevantes, la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

La persistencia de la inflación parece revelar una mayor capacidad de fijación de precios de las empresas, además del incremento de los salarios. Esto provoca un entorno de tipos de interés más altos que en los ciclos anteriores. En este escenario, la subida de los tipos de interés y los precios tiene un efecto moderado sobre el consumo de los hogares al verse compensada con subidas salariales, pero afecta a la inversión empresarial. El incremento de los salarios limita la capacidad de contratación de las empresas.

- Escenario adverso:

El desajuste entre los salarios y la productividad provoca destrucción de empleo, de forma que el comportamiento del consumo es más negativo. La capacidad de reacción del sector público sigue siendo limitada

- Escenario favorable:

La capacidad de fijación de precios de las empresas se mantiene y permite la expansión de la actividad y los salarios, lo cual conlleva mayor crecimiento e inflación.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

#### Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en Stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

#### Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
  - Las operaciones con los bancos centrales.
  - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
  - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.

- Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
  - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
  - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
  - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

#### Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

### Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

## **2.4 Coberturas contables**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

## 2.5 Operaciones en moneda extranjera

### 2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>	<b>151.633</b>	<b>14.687</b>	<b>169.623</b>	<b>18.984</b>
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	89.308	-	92.934	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	62.325	31.266	76.689	40.406
Resto	-	(16.579)	-	(21.422)
<b>Desglose por tipo de moneda</b>	<b>151.633</b>	<b>14.687</b>	<b>169.623</b>	<b>18.984</b>
Dólares USA	146.701	10.175	154.278	13.013
Libras esterlinas	2.774	2.711	9.456	6.930
Franco suizos	759	698	1.081	1.011
Yenes japoneses	313	154	903	78
Dólares Canadienses	1	20	35	8
Corona noruega	41	-	3	-
Resto	1.044	929	3.867	(2.056)

### 2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

### 2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

## 2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

### 2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### 2.6.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

### 2.6.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### 2.6.5 *Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.*

De acuerdo a la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

## **2.7 Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.8 Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

## **2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 32).

## **2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

### Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,

- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses- Otros pasivos”.

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste corregido por:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (Nota 2.15).

## Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

### *Arrendamiento financiero*

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 11.4 se detalla información sobre estos arrendamientos.

### *Arrendamiento operativo*

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 15.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados consolidada.

## **2.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

## **2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

## **2.13 Gastos de personal**

### *2.13.1 Retribuciones post-empleo*

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

#### Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 14.046 miles de euros en 2023 y a 13.699 miles de euros en 2022 (Nota 38).

#### Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

#### Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.U.

#### *2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

#### *2.13.3 Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

#### *2.13.4 Otros beneficios sociales*

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 230.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### 2.13.5 Plan de incentivos plurianual

El 15 de abril del 2021, la Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el "Plan") para los directivos clave del Banco, vinculado al Plan Estratégico Desafío 2023. Este Plan está dirigido a un grupo de 31 miembros del personal (en adelante, los "Beneficiarios") cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2021-2023. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

- I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2021-2023.
- II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2023.
- III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario "Fully Loaded" fijado para el 2023
- IV. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad para el ejercicio 2023.

El valor total de estos compromisos, una vez finalizado el Plan Estratégico en 2023 asciende a 4.632 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene una provisión de 4.376 miles de euros (3.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado adjunto (Notas 21 y 38), por el importe devengado sobre los objetivos fijados en el plan que se han cumplido sobre la base de la información disponible al cierre del ejercicio que supone la finalización del Plan Estratégico.

#### 2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.15 Activos tangibles**

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 17
Instalaciones	5 a 17
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

## 2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

### 2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 3 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

### 2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14
Marca comercial	5
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	6 a 10

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

### 2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros".

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otros gastos de explotación", en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

## **2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

## **2.19 Operaciones de seguros**

Como se ha indicado en la Nota 1.12 con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la NIIF 17 "Contratos de seguro", que ha sustituido a la NIIF 4 "Contratos de seguro", y que ha supuesto la modificación, mediante cambios profundos, de los principios contables que una entidad deberá aplicar para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades .

La nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguros en unidades de cuenta, mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

A continuación se detallan los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que, tras la adopción de NIIF 17, han sido aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales.

### *Agrupación y clasificación*

El Grupo Ibercaja agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, su rentabilidad u onerosidad, y su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos.

Dado que el Grupo ha escogido el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo emitidos con anterioridad a la fecha de transición (1 de enero de 2022), no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores.

El Grupo ha evaluado si en sus contratos se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta evaluación se ha concluido que, todos los contratos de seguro que estaban bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación.

### *Métodos de valoración de los contratos de seguro*

La valoración de los contratos de seguro se basa en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre, existiendo varios enfoques de cálculo.

- **Modelo General (BBA):** es el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos.

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguros por el total de:

- **Flujos de cumplimiento:** que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros procedentes del contrato descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, en la medida en que no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por la incertidumbre asociada a las hipótesis no financieras.
- **Margen del servicio contractual (CSM):** que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros y que se reconocerá en el epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro. El CSM es, al final de cada ejercicio, el importe en libros determinado al comienzo del ejercicio, ajustado por:
  - el efecto de los nuevos contratos añadidos;
  - los cambios en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento en la medida en que el cambio se relacione con el servicio futuro, a menos que el cambio proceda de un cambio en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento asignados a un grupo de contratos de seguro subyacentes que no ajusta el CSM;
  - el efecto de las diferencias de cambio sobre el CSM; y
  - el importe reconocido en el resultado del periodo debido a servicios prestados en dicho periodo.

El criterio general para la liberación del CSM estará basado principalmente en las prestaciones aseguradas, dependiendo de la tipología de producto, considerándose que el método refleja la cobertura de seguro proporcionada en cada periodo. Se considerará para ello la cantidad de prestaciones previstas para los tomadores en cada momento según los diferentes niveles de cobertura.

- **Variable Fee Approach (VFA):** aplicable a los contratos de participación directa. Estos contratos, además de los beneficios garantizados al inicio del contrato, ofrecen a los asegurados la oportunidad de participar en la devolución de un fondo común de activos, y/o de los excedentes generados por otras fuentes de beneficios, claramente identificados.

En este tipo de contratos, el Grupo se compromete a pagar una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una comisión variable en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro. El Grupo espera que, en el reconocimiento inicial, parte sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador varíen con el cambio del valor razonable de los elementos subyacentes. Bajo este método de valoración, el CSM es ajustado por los cambios en la participación del Grupo en el valor razonable de los elementos subyacentes. Los cambios en la obligación de pagar al tomador de la póliza de seguro un importe igual al valor razonable de los elementos subyacentes no se relacionan con el servicio futuro y no ajustan el CSM. De manera análoga al método BBA, el CSM se irá registrando en el epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se presta el servicio de seguro.

- **Premium Allocation Approach (PAA):** es una simplificación del modelo general aplicable a decisión del Grupo para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año, o en aquellos contratos de duración superior en los que la valoración del pasivo por cobertura restante no difiera significativamente de la calculada por el método general.

El pasivo por siniestros incurridos se calculará incluyendo todos los flujos de efectivo futuros procedentes del cumplimiento relativos a siniestros incurridos que no han sido pagados, utilizando las tasas de descuento y el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.

En el reconocimiento inicial, el activo/pasivo por cobertura restante estará formado por:

- Las primas recibidas en el reconocimiento inicial;
- menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha; y
- cualquier importe que surja de la baja en cuentas en esa fecha del activo o pasivo reconocido por los flujos de efectivo por la adquisición del seguro.

En el momento del registro inicial, así como a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, se evalúa si existen hechos y circunstancias que indiquen que dichos contratos generan pérdidas. Se considera que un grupo de contratos genera pérdidas en la medida en que los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento superen el importe en libros. En estos casos se reconoce una pérdida en el epígrafe "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se incrementa el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro" del balance consolidado por la cobertura restante, que se irá amortizando en el periodo de vigencia de los contratos.

Para este tipo de contratos, el Grupo ha escogido la opción de política contable de contabilizar los flujos de efectivo por la adquisición del seguro como gastos cuando se incurran en ellos.

El Grupo, con base en los modelos definidos, valora los contratos de seguro y reaseguro de la siguiente forma:

	Método de valoración (*)
<b>Contratos de seguro</b>	
Seguro de vida anual renovable	PAA
Seguro de ahorro sistemático	BBA
Seguro de ahorro inversión	BBA
Planes de Previsión asegurados	BBA
Seguros de rentas vitalicias	BBA
Seguros colectivos	BBA
Seguros Unit linked	VFA
<b>Contratos de reaseguro</b>	
Cedido	PAA

(\*) Para los contratos con duración inferior al año y para los contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración material distinta a la del BBA, se valorarán por el método PAA.

#### *Tasa de descuento*

El Grupo utiliza las tasas de descuento empleadas actualmente para SII, siendo éstas la curva libre de riesgo proporcionada por EIOPA más una prima de liquidez. Asimismo, en el caso de que aplique, agrega Volatility Adjustment o Matching Adjustment (enfoque bottom-up). Para los diferentes grupos inmunizados se utiliza su matching correspondiente.

Además, la metodología top down se emplea para obtener las tasas de descuento que se aplicarán a la nueva producción de los grupos inmunizados, partiendo de una tasa de descuento de un instrumento financiero de referencia con características similares a las del pasivo y eliminando la probabilidad de default.

Para estos contratos emitidos con posterioridad, el Grupo se acoge a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

### *Ajuste de riesgo no financiero*

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la determinación del ajuste por riesgo no financiero se ha tenido en cuenta la normativa vigente de solvencia aplicable a la entidad aseguradora. Empleando como punto de partida los siguientes parámetros: CoC (6%), el requerimiento de capital de la fórmula estándar (SCR de Solvencia II) y las unidades de cobertura, se determina una tasa que corresponde al Riesgo no Financiero por Unidad de Cobertura. Finalmente, el ajuste por riesgo no financiero se obtendrá como el sumatorio de las unidades de cobertura por dicha tasa, ajustados por el efecto de mercado.

### *Contratos Onerosos*

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, normalmente, contrato a contrato. Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida es la pérdida estimada del contrato. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta: mientras que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia. Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan en los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

### *Registro contable de los contratos de seguro*

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

Los contratos de reaseguro cedido, estimados por el método PAA, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

El resto de contratos de seguro y reaseguro, estimados por cualquiera de los tres métodos de valoración, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

Para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido como política contable la opción de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el "Margen de intereses" y "Otro resultado global acumulado", con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste se registra como resultado financiero del seguro.

Los ingresos de actividades ordinarias del seguro comprenden los importes relacionados con los cambios en el pasivo por la cobertura restante y la asignación de la parte de la prima que se relaciona con la recuperación de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro. Todos estos ingresos son registrados en el epígrafe "Ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, los gastos del servicio de seguros incluyen los siniestros y otros gastos del servicio de seguros incurridos, la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición de los seguros, los cambios que se relacionan con servicios pasados (es decir, cambios en los flujos de efectivo relacionados con el pasivo por siniestros incurridos); y las pérdidas en grupos de contratos y reversiones de estas pérdidas. El componente de pérdida corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto aquellos con pérdidas en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior. El componente de pérdida se libera en función de la asignación sistemática de los flujos de efectivo de cumplimiento. Además, se actualiza por cambios posteriores en las estimaciones de los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con el servicio futuro. Todos estos gastos son registrados en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos ordinarios por seguros y los gastos del servicio del seguro excluyen cualquier componente de inversión, entendiéndose como tal los importes que un contrato de seguro requiere que se reembolsen al tomador de una póliza de seguro incluso si no ocurre un suceso asegurado.

Asimismo, tal y como se establece en la NIIF 17, los gastos generales, fijos y variables, tales como los costes contables, de recursos humanos, de tecnología y apoyo informático, de amortización, alquiler y mantenimiento de inmuebles, y de servicios públicos, directamente atribuibles al cumplimiento de contratos de seguro, se registrarán en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **2.20 Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados**

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

## **2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

## 2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).

## 3. Gestión del riesgo

### 3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo del Grupo medio-bajo alcanzando al mismo tiempo los objetivos de rentabilidad, liquidez y solvencia.
  - Conseguir una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
  - Diversificar los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos en cualquiera de sus manifestaciones.
  - Disponer de una holgada posición de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago y proteger los intereses de los depositantes.
  - Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
  - Generar unos niveles adecuados de rentabilidad recurrente ajustada al riesgo sustentados por una sólida base de capital y liquidez.

- Asegurar límites prudentes a exposiciones vulnerables a riesgos climáticos y medioambientales.
- Cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios.
- Mantener una eficaz gobernanza de riesgos que encabezada por el Consejo de Administración y la Alta Dirección se extienda a todas las áreas involucradas.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Asegurar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

### **3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja**

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - **Riesgo de concentración:** Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.
  - **Riesgo inmobiliario:** Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
  - **Riesgo soberano:** Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- **Riesgo operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - **Riesgo reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
  - **Riesgo legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
  - **Riesgo tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.

- Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Riesgo de tipo de interés: riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- Riesgo de liquidez y financiación: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo de negocio y rentabilidad: probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- Riesgo del negocio asegurador. Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.
- Riesgo de modelo. Pérdida potencial en que una institución puede incurrir como consecuencia de las decisiones que se podrían basar principalmente en la producción de los modelos internos, debido a errores en el desarrollo, implementación o uso de tales modelos.
- Riesgo climático y medioambiental. Incluye tanto el riesgo físico entendido como el impacto financiero de un clima cambiante, como el riesgo de transición entendido como las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Estos riesgos se consideran como factores de riesgo en las categorías de riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.
- Adecuación de recursos propios: Posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

### **3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo**

#### Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización de éste.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de esta.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

#### Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

Los objetivos del ICAAP y el ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios y liquidez que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

En relación con el capital.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo Ibercaja Banco
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Cuantificar las necesidades de capital de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
- Realizar un ejercicio de planificación de capital en base a la proyección de la evolución del negocio a futuro.
- Realizar escenarios adversos severos pero plausibles.
- Evaluar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

En relación con la liquidez.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez de Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.

- Evaluar la adecuación de la estrategia de financiación del Grupo conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.
- Evaluar la capacidad del Grupo para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.
- Evaluar la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

#### Plan de Recuperación

El Plan de Recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

### **3.4 Modelo de Gobierno**

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

### 3.4.1 Órganos de Gobierno

#### Patronato

El Patronato de la Fundación es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Corresponde a dicho órgano cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos.

Asimismo, es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

Para el ejercicio de sus funciones, el Patronato cuenta con las siguientes comisiones consultivas e informativas: Comisión de Nombramientos, Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Seguimiento del Banco y Comisión de la Obra Social y Cultural.

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

#### Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

#### Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

#### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

#### *3.4.2 Comités Ejecutivos*

##### Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

##### Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Dirección de Área de Control (CRO), máxima responsable de llevar a cabo las funciones de control interno en la gestión de riesgos, actuando de forma independiente de las unidades de negocio y soporte. Para el desarrollo de sus funciones se configura a través de la Dirección de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea; la Dirección de Cumplimiento Normativo, encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables; y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

### **3.5 Exposición al riesgo de crédito**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### *3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito” y “Marco de Gestión de Modelos de Riesgo” así como los distintos manuales y políticas que se desarrollan a partir de los mismos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

Se realizan ejercicios de identificación de acreditados afectados por la crisis derivada de la guerra en Ucrania, encarecimiento de las materias primas y por el entorno de las subidas de tipos de interés, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

#### *3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito*

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo IX de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supone la clasificación de la exposición en Stage 2 o, en última instancia, la entrada en mora de la exposición.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo, y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo IX Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos en los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Adicionalmente, son especialmente relevantes las “Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos”, emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2020/06), y que son de aplicación desde junio de 2021. Estas directrices se aplican a las prácticas, políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos utilizados para la concesión de préstamos y el seguimiento de exposiciones no dudosas, así como a su integración en los marcos globales de gestión de riesgos. En concreto, la sección 8 de estas Directrices es la que se refiere específicamente al Marco de Seguimiento que deben tener las entidades financieras.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

### 3.5.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Con relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

### 3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Miles de euros			
	31/12/2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>41.390.870</b>	<b>1.469.792</b>	<b>483.693</b>	<b>43.344.355</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.896	2.896
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>82.771</b>	<b>106.875</b>	<b>265.168</b>	<b>454.814</b>
Del que: calculadas colectivamente	82.771	89.458	191.728	363.957
Del que: calculadas individualmente	-	17.417	73.440	90.857
<b>Importe neto</b>	<b>41.308.099</b>	<b>1.362.917</b>	<b>215.629</b>	<b>42.886.645</b>

	Miles de euros			
	31/12/2022 (*)			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>42.284.012</b>	<b>1.476.221</b>	<b>495.943</b>	<b>44.256.176</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.896	2.896
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>90.485</b>	<b>104.840</b>	<b>251.604</b>	<b>446.929</b>
Del que: calculadas colectivamente	90.485	90.628	178.915	360.028
Del que: calculadas individualmente	-	14.212	72.689	86.901
<b>Importe neto</b>	<b>42.193.527</b>	<b>1.371.381</b>	<b>241.443</b>	<b>43.806.351</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 31 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 38 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
	Sector Público	12.185.294
Entidades de Crédito	1.231.100	937.760
Construcción y promoción inmobiliaria	1.024.017	1.000.951
Resto actividades productivas	9.617.937	10.303.165
Adquisición y rehabilitación de vivienda	17.590.261	18.058.692
Consumo y otros a familias	715.413	714.759
Otros sectores sin clasificar	980.333	954.930
	<b>43.344.355</b>	<b>44.256.176</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Garantías hipotecarias	19.477.501	20.241.918
Garantías pignorativas activos financieros	63.174	96.849
Garantías pignorativas-Monte de Piedad	10.122	9.039
Garantías de firma del Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	2.410.471	3.056.141
Garantía de Deuda del Estado	702.327	1.613.345
	<b>22.663.595</b>	<b>25.017.292</b>

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor de las garantías reales	19.336.884	20.002.202
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	938.515	860.182
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	265.965	279.630
Valor de otras garantías	6.332.994	6.650.731
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	600.112	669.372
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	182.038	179.903
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>25.669.878</b>	<b>26.652.933</b>

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)</b>	<b>3.347.542</b>	<b>3.180.128</b>
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	111.829	87.294
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	3.137	3.854
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	7.500	7.515
<b>Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)</b>	<b>107.269</b>	<b>98.854</b>
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	9.218	7.460
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	4.695	4.483
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	6.722	5.845
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>790.638</b>	<b>807.230</b>
<i>Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	1.163	2.532
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	21.489	26.524
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)</i>	6.132	6.641

A diciembre de 2023, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 54,69% (53,06% a diciembre de 2022).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por morosidad del cliente	379.947	381.631
Por otras razones	103.746	114.312
	<b>483.693</b>	<b>495.943</b>

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

### 3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

#### 3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros								
31/12/2023								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	583.632	39.223	-	6.637	22.996	1.829	-	7.761
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	715.746	9.003	702.867	666	1.819	6.302	703.047	36
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.540.010	1.915.077	73.987	887.618	712.521	294.935	45.890	48.100
(desglosado según la finalidad)								
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	994.017	966.856	20	391.648	404.214	164.642	4.747	1.625
Construcción de obra civil	5.607	22	-	22	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.540.386	948.199	73.967	495.948	308.307	130.293	41.143	46.475
Grandes empresas	3.321.464	78.753	1.393	33.368	19.671	14.666	8.545	3.896
Pymes y empresarios individuales	4.218.922	869.446	72.574	462.580	288.636	115.627	32.598	42.579
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	19.100.991	17.508.203	38.570	4.011.717	5.519.081	6.514.182	1.049.006	452.787
Viviendas	17.433.572	17.185.206	19.030	3.840.520	5.426.579	6.463.292	1.033.318	440.527
Consumo	690.221	64.976	10.663	44.678	17.055	8.484	4.094	1.328
Otros fines	977.198	258.021	8.877	126.519	75.447	42.406	11.594	10.932
<b>Total</b>	<b>28.940.379</b>	<b>19.471.506</b>	<b>815.424</b>	<b>4.906.638</b>	<b>6.256.417</b>	<b>6.817.248</b>	<b>1.797.943</b>	<b>508.684</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	303.506	207.198	396	47.625	57.966	63.023	20.451	18.529

Miles de euros								
31/12/2022								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	710.941	42.716	283	15.852	24.428	2.719	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.627.077	9.929	1.613.679	478	1.740	7.522	1.613.670	198
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.385.369	2.027.918	75.321	886.973	693.834	361.463	49.364	111.605
(desglosado según la finalidad)								
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	967.205	926.861	19	357.314	351.028	200.892	15.362	2.284
Construcción de obra civil	1.462	25	-	25	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.416.702	1.101.032	75.302	529.634	342.806	160.571	34.002	109.321
Grandes empresas	2.505.144	18.995	260	9.075	4.930	1.974	3.030	246
Pymes y empresarios individuales	4.911.558	1.082.037	75.042	520.559	337.876	158.597	30.972	109.075
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	19.565.509	18.032.011	49.043	4.867.816	5.798.137	5.767.533	1.071.191	576.377
Viviendas	17.897.015	17.645.570	21.617	4.647.570	5.687.263	5.713.379	1.057.680	561.295
Consumo	691.314	78.776	16.596	61.976	19.080	11.338	2.329	649
Otros fines	977.180	307.665	10.830	158.270	91.794	42.816	11.182	14.433
<b>Total</b>	<b>30.288.896</b>	<b>20.112.574</b>	<b>1.738.326</b>	<b>5.771.119</b>	<b>6.518.139</b>	<b>6.139.237</b>	<b>2.734.225</b>	<b>688.180</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	289.605	224.038	893	62.526	64.516	59.887	22.601	15.401

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2023				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	2.718.526	454.080	4.321	13.638	3.190.565
<b>Administraciones Públicas</b>	14.587.888	2.060.151	89.308	-	16.737.347
Administración Central	13.537.880	2.060.151	89.308	-	15.687.339
Otras Administraciones Públicas	1.050.008	-	-	-	1.050.008
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	937.303	237.448	2.421	9.839	1.187.011
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	11.176.914	851.637	21.278	8.055	12.057.884
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.284.405	-	-	-	1.284.405
Construcción de obra civil	13.395	-	-	-	13.395
Resto de finalidades	9.879.114	851.637	21.278	8.055	10.760.084
<i>Grandes empresas</i>	3.827.814	838.131	17.054	7.548	4.690.547
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.051.300	13.506	4.224	507	6.069.537
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	19.079.066	57.737	8.163	33.307	19.178.273
Viviendas	17.336.345	56.512	7.742	32.974	17.433.573
Consumo	689.331	535	252	103	690.221
Otros fines	1.053.390	690	169	230	1.054.479
<b>Total</b>	<b>48.499.697</b>	<b>3.661.053</b>	<b>125.491</b>	<b>64.839</b>	<b>52.351.080</b>

	Miles de euros				
	31/12/2022 (*)				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	1.978.453	446.268	7.913	63.300	2.495.934
<b>Administraciones Públicas</b>	14.379.112	1.615.227	90.256	-	16.084.595
Administración Central	13.284.572	1.615.227	90.256	-	14.990.055
Otras Administraciones Públicas	1.094.540	-	-	-	1.094.540
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	1.908.068	387.153	-	12.070	2.307.291
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	10.920.191	656.540	21.523	11.838	11.610.092
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.272.009	-	-	-	1.272.009
Construcción de obra civil	9.314	-	-	-	9.314
Resto de finalidades	9.638.868	656.540	21.523	11.838	10.328.769
<i>Grandes empresas</i>	2.902.515	636.849	17.676	8.982	3.566.022
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.736.353	19.691	3.847	2.856	6.762.747
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	19.642.471	58.301	10.050	36.830	19.747.652
Viviendas	17.793.560	57.511	9.421	36.523	17.897.015
Consumo	690.190	620	381	122	691.313
Otros fines	1.158.721	170	248	185	1.159.324
<b>Total</b>	<b>48.828.295</b>	<b>3.163.489</b>	<b>129.742</b>	<b>124.038</b>	<b>52.245.565</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2023								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>2.292.486</b>	<b>278.656</b>	-	<b>77.237</b>	<b>3.014</b>	-	<b>1</b>	<b>67.132</b>	<b>2.718.526</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>186.474</b>	<b>158.719</b>	<b>5.954</b>	<b>48.746</b>	<b>85.115</b>	<b>140.761</b>	<b>15.852</b>	<b>408.387</b>	<b>14.587.888</b>
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.537.880
Otras Administraciones Públicas	186.474	158.719	5.954	48.746	85.115	140.761	15.852	408.387	1.050.008
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>95.862</b>	<b>837.807</b>	<b>783</b>	<b>155</b>	<b>422</b>	<b>1.426</b>	<b>129</b>	<b>719</b>	<b>937.303</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>3.755.286</b>	<b>2.568.812</b>	<b>1.268.065</b>	<b>659.970</b>	<b>645.794</b>	<b>458.143</b>	<b>288.991</b>	<b>1.531.853</b>	<b>11.176.914</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	223.304	573.523	123.966	57.848	95.753	69.744	24.591	115.676	1.284.405
Construcción de obra civil	5.616	7.181	-	-	9	534	-	55	13.395
Resto de finalidades	3.526.366	1.988.108	1.144.099	602.122	550.032	387.865	264.400	1.416.122	9.879.114
Grandes empresas	754.207	1.166.196	625.433	266.100	216.684	106.005	59.094	634.095	3.827.814
Pymes y empresarios individuales	2.772.159	821.912	518.666	336.022	333.348	281.860	205.306	782.027	6.051.300
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>4.705.420</b>	<b>5.617.272</b>	<b>1.934.278</b>	<b>1.606.522</b>	<b>1.161.429</b>	<b>775.921</b>	<b>1.097.848</b>	<b>2.180.376</b>	<b>19.079.066</b>
Viviendas	3.700.464	5.374.208	1.841.729	1.533.142	1.115.195	709.140	1.036.129	2.026.338	17.336.345
Consumo	279.610	109.052	51.589	42.267	24.760	36.165	40.822	105.066	689.331
Otros fines	725.346	134.012	40.960	31.113	21.474	30.616	20.897	48.972	1.053.390
<b>Total</b>	<b>11.035.528</b>	<b>9.461.266</b>	<b>3.209.080</b>	<b>2.392.630</b>	<b>1.895.774</b>	<b>1.376.251</b>	<b>1.402.821</b>	<b>4.188.467</b>	<b>48.499.697</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2022 (**)								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.797.578</b>	<b>64.459</b>	-	<b>60.344</b>	<b>3.100</b>	-	-	<b>52.972</b>	<b>1.978.453</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>224.528</b>	<b>126.207</b>	<b>6.550</b>	<b>60.129</b>	<b>63.934</b>	<b>130.131</b>	<b>46.534</b>	<b>436.527</b>	<b>14.379.112</b>
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.284.572
Otras Administraciones Públicas	224.528	126.207	6.550	60.129	63.934	130.131	46.534	436.527	1.094.540
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras</b>	<b>153.314</b>	<b>1.750.749</b>	<b>733</b>	<b>243</b>	<b>488</b>	<b>1.462</b>	<b>176</b>	<b>903</b>	<b>1.908.068</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)</b>	<b>3.778.963</b>	<b>2.498.743</b>	<b>1.097.720</b>	<b>705.867</b>	<b>608.462</b>	<b>450.770</b>	<b>299.734</b>	<b>1.479.932</b>	<b>10.920.191</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	256.923	636.746	80.201	53.659	72.052	55.798	27.396	89.234	1.272.009
Construcción de obra civil	1.275	7.252	-	-	12	662	1	112	9.314
Resto de finalidades	3.520.765	1.854.745	1.017.519	652.208	536.398	394.310	272.337	1.390.586	9.638.868
Grandes empresas	585.663	925.652	381.019	212.209	147.156	85.262	62.510	503.044	2.902.515
Pymes y empresarios individuales	2.935.102	929.093	636.500	439.999	389.242	309.048	209.827	887.542	6.736.353
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>5.075.444</b>	<b>5.524.153</b>	<b>1.928.863</b>	<b>1.633.210</b>	<b>1.198.235</b>	<b>832.497</b>	<b>1.155.223</b>	<b>2.294.846</b>	<b>19.642.471</b>
Viviendas	4.004.634	5.275.499	1.830.095	1.557.381	1.146.450	759.787	1.091.436	2.128.278	17.793.560
Consumo	280.940	106.962	49.734	41.138	25.425	37.573	40.743	107.675	690.190
Otros fines	789.870	141.692	49.034	34.691	26.360	35.137	23.044	58.893	1.158.721
<b>Total</b>	<b>11.029.827</b>	<b>9.964.311</b>	<b>3.033.866</b>	<b>2.459.793</b>	<b>1.874.219</b>	<b>1.414.860</b>	<b>1.501.667</b>	<b>4.265.180</b>	<b>48.828.295</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

(\*\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros				
2023				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	7.059	384.526	239.915
A	-	315.856	2.961.115	8.679.831
BBB	-	121.560	1.143.471	3.860.263
BB	-	-	-	28.536
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	2.021	-
<b>Total</b>	-	<b>444.475</b>	<b>4.491.133</b>	<b>12.808.545</b>

Miles de euros				
2022 (*)				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	8.365	304.317	47.594
A	-	273.596	2.521.317	8.464.702
BBB	-	151.087	883.679	3.896.744
BB	-	-	-	29.176
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	2.010	-
<b>Total</b>	-	<b>433.048</b>	<b>3.711.323</b>	<b>12.438.216</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

### 3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

#### Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.

- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
<b>Importe bruto</b>	<b>412.011</b>	<b>189.535</b>	<b>402.512</b>	<b>273.937</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>105.609</b>	<b>88.290</b>	<b>110.011</b>	<b>92.473</b>
<i>Del que: colectivas</i>	55.862	44.595	64.662	49.879
<i>Del que: individuales</i>	49.747	43.695	45.349	42.594
<b>Importe neto</b>	<b>303.506</b>	<b>98.349</b>	<b>289.605</b>	<b>178.568</b>
<b>Valor de las garantías recibidas</b>	<b>432.398</b>	<b>194.796</b>	<b>420.742</b>	<b>203.129</b>
<i>Valor de garantías reales</i>	249.210	118.962	263.393	126.695
<i>Valor de otras garantías</i>	183.188	75.834	157.349	76.434

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 222.476 miles euros (128.575 miles euros al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo de apertura</b>	<b>402.512</b>	<b>538.586</b>
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	119.304	64.141
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	10.650	11.162
(-) Amortizaciones de deuda	49.994	85.693
(-) Adjudicaciones	6.416	12.212
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	9.491	23.865
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(43.904)	(78.445)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>412.011</b>	<b>402.512</b>

(\*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	646	-	-	-	-	(355)	291
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.539	123.199	424	87.599	67.849	461	(57.583)	153.215
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	2	1.605	66	24.421	19.664	6	(8.281)	17.745
Resto de hogares	1.376	15.952	2.218	184.615	170.748	31	(50.567)	150.000
<b>Total</b>	<b>2.919</b>	<b>139.797</b>	<b>2.642</b>	<b>272.214</b>	<b>238.597</b>	<b>492</b>	<b>(108.505)</b>	<b>303.506</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	646	-	-	-	-	(355)	291
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	459	40.363	264	47.633	29.546	68	(47.595)	40.401
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	56	13.691	9.499	6	(6.670)	7.021
Resto de hogares	996	12.486	1.154	88.407	78.995	31	(43.236)	57.657
<b>Total</b>	<b>1.459</b>	<b>53.495</b>	<b>1.418</b>	<b>136.040</b>	<b>108.541</b>	<b>99</b>	<b>(91.186)</b>	<b>98.349</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1	88	-	-	-	-	-	88
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.188	94.689	518	83.642	61.479	701	(62.034)	116.297
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	6	2.647	78	25.307	19.800	6	(10.761)	17.193
Resto de hogares	1.645	18.274	2.585	205.813	185.255	42	(50.867)	173.220
<b>Total</b>	<b>2.835</b>	<b>113.057</b>	<b>3.103</b>	<b>289.455</b>	<b>246.734</b>	<b>743</b>	<b>(112.907)</b>	<b>289.605</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	10	-	-	-	-	(6)	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	589	46.652	445	81.533	57.303	134	(53.199)	74.986
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	5	1.892	95	38.899	27.672	6	(10.347)	30.444
Resto de hogares	1.216	15.402	1.653	130.340	111.414	56	(42.164)	103.578
<b>Total</b>	<b>1.806</b>	<b>62.064</b>	<b>2.098</b>	<b>211.873</b>	<b>168.717</b>	<b>190</b>	<b>(95.369)</b>	<b>178.568</b>
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	15.528	5.450
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	150	1.011
Resto de personas físicas	22.221	7.681
<b>Total</b>	<b>37.749</b>	<b>13.131</b>

### 3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados.

#### 3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>1.037.300</b>	<b>1.010.957</b>	<b>119.234</b>	<b>101.516</b>	<b>24.174</b>	<b>28.470</b>	<b>1.013.126</b>	<b>982.487</b>
<i>De las cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	<i>20.929</i>	<i>35.746</i>	<i>10.809</i>	<i>17.553</i>	<i>17.432</i>	<i>23.340</i>	<i>3.497</i>	<i>12.406</i>
<b>Pro memoria: activos fallidos</b>	<b>114.129</b>	<b>121.881</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

<b>Pro memoria: Datos del balance consolidado público</b>	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	28.346.455	29.568.904
Total activo consolidado (negocios totales)	54.834.360	54.723.064
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	202.049	206.981

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2023	2022
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>25.493</b>	<b>34.929</b>
<b>Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)</b>	<b>1.011.807</b>	<b>976.028</b>
Edificios y otras construcciones terminados	244.312	283.751
<i>Vivienda</i>	216.910	251.132
<i>Resto</i>	27.402	32.619
Edificios y otras construcciones en construcción	690.454	615.675
<i>Vivienda</i>	690.113	615.437
<i>Resto</i>	341	238
Suelo	77.041	76.602
<i>Suelo urbano consolidado</i>	73.907	70.880
<i>Resto de suelo</i>	3.134	5.722
<b>Total</b>	<b>1.037.300</b>	<b>1.010.957</b>

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor de las garantías reales	976.240	944.505
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	15.262	26.867
Valor de otras garantías	338.980	288.599
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	9.952	10.759
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>1.315.220</b>	<b>1.233.104</b>

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>3.529</b>	<b>5.166</b>
Importe registrado en el pasivo del balance	2.628	2.661

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2023	2022	2023	2022
<b>Préstamos para adquisición de vivienda</b>	<b>17.339.556</b>	<b>17.770.595</b>	<b>175.816</b>	<b>174.137</b>
Sin hipoteca inmobiliaria	231.724	237.946	1.235	2.361
Con hipoteca inmobiliaria	17.107.832	17.532.649	174.581	171.776

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros						
2023						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	3.768.467	5.399.291	6.462.012	1.035.794	442.268	<b>17.107.832</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	45.148	69.460	50.174	7.814	1.985	<b>174.581</b>

Miles de euros						
2022						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.556.989	5.650.285	5.707.395	1.057.275	560.705	<b>17.532.649</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	40.973	63.867	53.673	11.291	1.972	<b>171.776</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el 91,4 % del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (90,8 % al 31 de diciembre de 2022).

### 3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros				
2023				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>204.759</b>	<b>(145.158)</b>	<b>(77.678)</b>	<b>59.601</b>
Edificios y otras construcciones terminados	26.550	(15.161)	(6.393)	11.389
Vivienda	14.844	(7.950)	(3.582)	6.894
Resto	11.706	(7.211)	(2.811)	4.495
Edificios y otras construcciones en construcción	3.579	(2.738)	(913)	841
Vivienda	3.219	(2.444)	(755)	775
Resto	360	(294)	(158)	66
Terrenos	174.630	(127.259)	(70.372)	47.371
Suelo urbano consolidado	61.514	(46.510)	(22.141)	15.004
Resto de terrenos	113.116	(80.749)	(48.231)	32.367
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>87.317</b>	<b>(47.569)</b>	<b>(22.838)</b>	<b>39.748</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>54.866</b>	<b>(31.714)</b>	<b>(13.998)</b>	<b>23.152</b>
	<b>346.942</b>	<b>(224.441)</b>	<b>(114.514)</b>	<b>122.501</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

	Miles de euros			
	2022			
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>254.641</b>	<b>(168.784)</b>	<b>(92.768)</b>	<b>85.857</b>
Edificios y otras construcciones terminados	31.551	(17.085)	(7.850)	14.466
<i>Vivienda</i>	17.228	(9.027)	(3.712)	8.201
<i>Resto</i>	14.323	(8.058)	(4.138)	6.265
Edificios y otras construcciones en construcción	3.579	(2.699)	(873)	880
<i>Vivienda</i>	3.219	(2.405)	(715)	814
<i>Resto</i>	360	(294)	(158)	66
Terrenos	219.511	(149.000)	(84.045)	70.511
<i>Suelo urbano consolidado</i>	70.489	(47.468)	(20.834)	23.021
<i>Resto de terrenos</i>	149.022	(101.532)	(63.211)	47.490
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>102.103</b>	<b>(50.101)</b>	<b>(23.778)</b>	<b>52.002</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>60.180</b>	<b>(31.919)</b>	<b>(12.524)</b>	<b>28.261</b>
	<b>416.924</b>	<b>(250.804)</b>	<b>(129.070)</b>	<b>166.120</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros				
	2023				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	11.444	(2.263)	(304)	(3.374)	5.503
Otros activos - Existencias	31.593	(8.566)	-	(15.375)	7.652
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	303.905	(98.740)	(54)	(95.765)	109.346
	<b>346.942</b>	<b>(109.569)</b>	<b>(358)</b>	<b>(114.514)</b>	<b>122.501</b>

	Miles de euros				
	2022				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	15.535	(3.083)	(313)	(3.910)	8.229
Otros activos - Existencias	60.827	(10.986)	-	(36.710)	13.131
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	340.562	(107.282)	(70)	(88.450)	144.760
	<b>416.924</b>	<b>(121.351)</b>	<b>(383)</b>	<b>(129.070)</b>	<b>166.120</b>

### **3.6 Exposición al riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

#### *3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional*

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de gestión de riesgo operacional”.

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.

#### *3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2023 se han revisado y autoevaluado 642 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2023 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 25.081 miles de euros correspondientes a 10.539 eventos, de los que 1.218 eventos por 10.496 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 7.373 miles de euros y costas judiciales por 3.123 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 9.308 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

### **3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

#### *3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

#### *3.7.2 Procedimientos de medición y control*

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación con el riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>6.713</b>	<b>6.536</b>	<b>10.967</b>	<b>24.216</b>	<b>22.744</b>	<b>9.798</b>	<b>12.946</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.054	323	1.644	5.021	18.251	7.028	11.223
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	(11)	-	1.100	1.089	1.994	1.344	649
Activos financieros a tipo de interés variable	3.670	6.213	8.223	18.105	2.500	1.426	1.074
<b>Pasivos</b>	<b>14.262</b>	<b>3.500</b>	<b>5.992</b>	<b>23.753</b>	<b>23.207</b>	<b>8.163</b>	<b>15.045</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	13.390	1.813	4.471	19.674	25.126	8.347	16.779
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	859	1.513	1.520	3.892	(1.927)	(185)	(1.742)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	13	174	1	187	8	-	8
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>(7.549)</b>	<b>3.036</b>	<b>4.975</b>	<b>463</b>	<b>(463)</b>	<b>1.635</b>	<b>(2.098)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(7.549)</b>	<b>(4.512)</b>	<b>463</b>	<b>463</b>	<b>(463)</b>	<b>2.098</b>	
Gap medio	(7.549)	(5.272)	3.618	(2.412)			
% s/ activo total	(16,07)	(11,23)	7,70	(5,14)			

Al 31 de diciembre de 2022:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>6.644</b>	<b>6.575</b>	<b>10.224</b>	<b>23.443</b>	<b>24.699</b>	<b>9.799</b>	<b>14.900</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.179	726	1.297	5.202	20.583	7.337	13.246
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	(444)	(360)	(804)	3.047	1.784	1.264
Activos financieros a tipo de interés variable	3.466	6.292	9.287	19.044	1.068	678	390
<b>Pasivos</b>	<b>13.354</b>	<b>3.826</b>	<b>6.121</b>	<b>23.301</b>	<b>24.841</b>	<b>7.690</b>	<b>17.151</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	12.784	2.021	3.985	18.790	26.506	9.244	17.263
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	515	1.620	2.136	4.271	(1.672)	(1.554)	(119)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	55	184	-	240	7	-	7
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>(6.709)</b>	<b>2.749</b>	<b>4.103</b>	<b>142</b>	<b>(142)</b>	<b>2.109</b>	<b>(2.251)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(6.709)</b>	<b>(3.960)</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>(142)</b>	<b>2.251</b>	
Gap medio	(6.709)	(4.648)	2.958	(2.377)			
% s/ activo total	(13,94)	(9,65)	6,14	(4,94)			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2.412 millones de euros, el -5,14% del activo (2.377 millones de euros, el 4,94% del activo al 31 de diciembre de 2022).

Con datos al 31 de diciembre de 2023, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -38,15 millones de euros, un -6,86% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -39,85 millones de euros, un -7,16% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2022, -41,00 millones de euros y -8,50% ante subidas y -61,14 millones de euros y -12,68% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo que va de menos 150 p.b., subiendo progresivamente hasta llegar a cero en el 50 años.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 93,05 millones de euros, un 1,57% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -147,62 millones de euros, un -2,50% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2022, 82,93 millones de euros y 1,32% ante subidas y -54,16 millones de euros y -0,87% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo que va de menos 150 p.b., subiendo progresivamente hasta llegar a cero en el 50 años.

### **3.8 Exposición al riesgo de liquidez y de financiación**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

#### *3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez*

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la "Política de gestión del riesgo de liquidez" y en la "Política de control de riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

#### *3.8.2 Procedimientos de medición y control*

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2023, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 12.134 millones de euros (13.345 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), y la capacidad de emisión 8.180 millones de euros (6.880 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Así, la disponibilidad total se sitúa en 20.314 millones de euros (20.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), con un incremento de 88 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2023 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 660 millones de euros: cédulas hipotecarias (575 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (85 millones de euros).

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.495 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (5.799 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que a fecha de 31 de diciembre de 2023 no hay nada dispuesto, por lo que, se mantiene un holgado disponible al que se puede acceder para satisfacer las necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.486 millones de euros (33.417 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.792 millones de euros (2.300 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que 3.080 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.058 millones de euros (3.218 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 409 millones de euros (520 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), así como depósitos del resto de la clientela por 3.798 millones de euros (3.355 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2023, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 333 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 314 millones, así como derivados activos por 333 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 2 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 84 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.270 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 270 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 11 millones de euros en renta fija.
- La cobertura de los vencimientos de principal e intereses de los próximos 6 meses de cédulas hipotecarias, requiere una aportación de garantías de 170 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo y bancos centrales	1.792.730	1.351.694
Disponibles en póliza	6.494.859	5.798.903
Activos elegibles fuera de póliza	3.498.954	5.838.121
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	347.533	356.274
<b>Saldo disponible acumulado</b>	<b>12.134.076</b>	<b>13.344.992</b>

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2023 asciende al 247% (306% al 31 de diciembre de 2022). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2023 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	1.456.969	100	1.456.969	977.196	100	977.196
Renta Fija catalogada Nivel 1	6.368.420	100	6.368.420	8.994.340	100	8.994.340
Deuda Soberana Estatal	6.906.137	100	6.906.137	6.670.879	100	6.670.879
Deuda Soberana CCAA	461.221	100	461.221	445.641	100	445.641
Deuda Soberana Extranjera	901.752	100	901.752	844.269	100	844.269
SAREB/ICO	1.448.059	100	1.448.059	1.526.844	100	1.526.844
FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado	40.728	100	40.728	178.652	100	178.652
Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1	702.327	100	702.327	1.602.337	100	1.602.337
Repos sobre Renta Fija	(4.091.804)	100	(4.091.804)	(2.274.282)	100	(2.274.282)
Cédulas hipotecarias NCC1	200.000	93	186.000	-	-	-
<b>ACTIVOS NIVEL 1</b>	<b>8.025.389</b>		<b>8.011.389</b>	<b>9.971.536</b>		<b>9.971.536</b>
Bonos de entidades no financieras NCC1	1.177	85	1.001	1.153	85	980
Cédulas Hipotecarias NCC2	-	-	-	-	-	-
<b>ACTIVOS NIVEL 2A</b>	<b>1.177</b>		<b>1.001</b>	<b>1.153</b>		<b>980</b>
Titulizaciones NCC1	-	-	-	-	-	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	21.501	50	10.750	24.160	50	12.080
Cédulas hipotecarias NCC3	-	-	-	-	-	-
Renta variable disponible	60.471	50	30.235	94.095	50	47.047
<b>ACTIVOS NIVEL 2B</b>	<b>81.972</b>		<b>40.985</b>	<b>118.255</b>		<b>59.127</b>
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>8.108.538</b>		<b>8.053.375</b>	<b>10.090.944</b>		<b>10.031.643</b>

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.025.389	98	8.011.389	9.971.536	100	9.971.536
ACTIVOS NIVEL 2ª	1.177	85	1.001	1.153	85	980
ACTIVOS NIVEL 2B	81.972	50	30.235	118.255	50	59.127
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>8.108.538</b>		<b>8.053.375</b>	<b>10.090.944</b>		<b>10.031.643</b>
Depósitos Estables	24.983.187	5	1.249.159	28.317.058	5	1.415.853
Depósitos No Estables	3.977.136	10	397.714	4.760.393	10	476.039
DEPÓSITOS DE CLIENTES MINORISTAS	28.960.323	6	1.646.873	33.077.450	6	1.891.892
Financiación Mayorista No Garantizada	4.369.055	41	1.787.395	4.170.088	34	1.420.162
Requerimientos Adicionales	3.830.615	11	404.111	4.112.377	12	497.574
<b>SALIDAS BRUTAS</b>			<b>3.838.380</b>			<b>3.809.628</b>
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.110.365	52	580.904	1.056.039	51	536.539
<b>SALIDAS NETAS</b>			<b>3.257.475</b>			<b>3.273.089</b>
<b>RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)</b>			<b>247,23%</b>			<b>306,49%</b>

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>ACTIVO</b>							
Depósitos en entidades de crédito	68.651	1.960	36.435	-	-	99.021	206.067
Préstamos a otras instituciones financieras	-	39	1.341	351	14.936	24.737	41.404
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	702.327	-	200.000	-	-	902.327
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	949.080	1.263.952	2.671.094	7.934.474	16.933.528	29.752.128
Liquidación de cartera de valores	-	289.143	166.791	641.490	5.184.532	4.317.877	10.599.833
Derivados de cobertura	-	122	(6.856)	4.238	69.412	75.541	142.457
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	87.795	185.137	674.608	-	-	947.540
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>68.651</b>	<b>2.030.466</b>	<b>1.646.800</b>	<b>4.191.781</b>	<b>13.203.354</b>	<b>21.450.704</b>	<b>42.591.756</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>60.033</b>	<b>2.348.906</b>	<b>1.955.437</b>	<b>3.414.055</b>	<b>13.228.737</b>	<b>22.777.579</b>	<b>43.784.747</b>
<b>PASIVO</b>							
Emisiones mayoristas	-	1.960	3.896	517.218	2.475.659	59.145	3.057.878
Depósitos de entidades de crédito	7.332	4.803	-	-	-	2.368	14.503
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	523.151	(42.953)	-	1	-	-	480.199
Depósitos de grandes empresas no financieras	120.538	1	-	-	-	-	120.539
Financiaciones del resto de la clientela	31.665.174	177.127	205.326	1.162.372	74.075	744	33.284.818
Fondos para créditos de mediación	-	2.132	2.364	16.199	53.125	14.735	88.555
Financiaciones con colateral de valores	-	3.871.194	220.000	700.609	-	-	4.791.803
Otras salidas netas	-	35.113	60.183	294.817	126.378	30.255	546.746
Derivados de cobertura	-	17.506	27.065	53.770	56.828	-	155.169
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	571.475	-	-	-	-	571.475
Compromisos disponibles por terceros	3.347.542	-	-	-	-	-	3.347.542
Garantías financieras emitidas	9.306	2.924	448	2.922	3.091	1.662	20.353
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>35.673.043</b>	<b>4.641.282</b>	<b>519.282</b>	<b>2.747.908</b>	<b>2.789.156</b>	<b>108.909</b>	<b>46.479.580</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>38.699.602</b>	<b>2.983.446</b>	<b>419.754</b>	<b>2.622.220</b>	<b>2.611.434</b>	<b>176.423</b>	<b>47.512.879</b>
<b>Gap del periodo 2023</b>	<b>(35.604.392)</b>	<b>(2.610.816)</b>	<b>1.127.518</b>	<b>1.443.873</b>	<b>10.414.198</b>	<b>21.341.795</b>	
<b>Gap del periodo 2022</b>	<b>(38.639.569)</b>	<b>(634.540)</b>	<b>1.535.683</b>	<b>791.835</b>	<b>10.617.303</b>	<b>22.601.156</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2023</b>		<b>(2.610.816)</b>	<b>(1.483.298)</b>	<b>(39.425)</b>	<b>10.374.773</b>	<b>31.716.568</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2022</b>		<b>(634.540)</b>	<b>901.143</b>	<b>1.692.978</b>	<b>12.310.281</b>	<b>34.911.437</b>	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

Las cantidades desglosadas en el cuadro anterior se corresponden con los importes contractuales sin descontar.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.348 millones de euros (3.180 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de “a la vista” de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación con los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 20.354 miles de euros (20.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	500.000	550.000	-	1.050.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	-	1.006.026	-	1.006.026
Titulizaciones	-	1.960	3.896	17.218	69.634	59.145	151.853
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>1.960</b>	<b>3.896</b>	<b>517.218</b>	<b>2.475.659</b>	<b>59.145</b>	<b>3.057.878</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>1.960</b>	<b>3.896</b>	<b>517.218</b>	<b>2.475.659</b>	<b>59.145</b>	<b>3.057.878</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>1.960</b>	<b>5.856</b>	<b>523.074</b>	<b>2.998.733</b>	<b>3.057.878</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	550.000	-	550.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	350.000	500.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	575.000	1.006.026	-	1.581.026
Titulizaciones	-	2.932	5.708	24.458	104.084	99.561	236.742
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>2.932</b>	<b>5.708</b>	<b>949.458</b>	<b>2.160.110</b>	<b>99.561</b>	<b>3.217.768</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>2.932</b>	<b>5.708</b>	<b>949.458</b>	<b>2.160.110</b>	<b>99.561</b>	<b>3.217.768</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>2.932</b>	<b>8.640</b>	<b>958.098</b>	<b>3.118.207</b>	<b>3.217.768</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez.

Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (12.134 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.058 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 8.180 millones de euros (disponibilidad total de 20.314 millones de euros).

### 3.9 Exposición a otros riesgos

#### 3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

##### 3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

###### a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la "Política de Riesgo de Mercado de Ibercaja Banco" y la "Política de control de riesgo de mercado".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

## b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Dirección de Área Financiera y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

### 3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

## a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.

- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2023, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Horizonte temp.: 1 día	(6.732)	0,21 %	(26.336)	0,81 %	(6.414)	0,20 %	(7.844)	0,24 %
Horizonte temp.: 10 días	(21.287)	0,66 %	(83.278)	2,56 %				

El cálculo al 31 de diciembre de 2022 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Horizonte temp.: 1 día	(4.676)	0,15 %	(35.301)	1,11 %	(8.169)	0,26 %	(8.169)	0,26 %
Horizonte temp.: 10 días	(14.786)	0,47 %	(111.631)	3,52 %				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

#### b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

#### 3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

### 3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2023	2022
España	14.576.999	14.178.685
Italia	1.732.374	1.401.123
Portugal	19.901	19.560
Francia	89.308	90.256
Estados Unidos	222.616	188.923
Bélgica	65.607	-
Resto	18.699	4.664
<b>Total importe bruto</b>	<b>16.725.504</b>	<b>15.883.211</b>
<i>(Pérdidas por deterioro)</i>	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>
<b>Total importe neto</b>	<b>16.725.503</b>	<b>15.883.209</b>
<i>del que: de la compañía de seguros</i>	<i>4.793.802</i>	<i>3.754.187</i>

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	306.832	324.280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.202.054	3.433.792
Activos financieros a coste amortizado	12.216.618	12.125.139
<b>Total</b>	<b>16.725.504</b>	<b>15.883.211</b>
<i>Del que: de la compañía de seguros</i>	<i>4.793.802</i>	<i>3.754.187</i>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2023					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11.004	4.883	36.430	19.964	234.551	306.832
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	125.052	543.858	1.055.227	470.525	2.007.392	4.202.054
Activos financieros a coste amortizado	1.214.952	913.482	3.104.886	2.245.203	4.738.095	12.216.618
<b>Total</b>	<b>1.351.008</b>	<b>1.462.223</b>	<b>4.196.543</b>	<b>2.735.692</b>	<b>6.980.038</b>	<b>16.725.504</b>
<i>Del que: de la compañía de seguros</i>	<i>289.537</i>	<i>634.321</i>	<i>1.280.193</i>	<i>647.230</i>	<i>1.942.521</i>	<i>4.793.802</i>

	Miles de euros					
	2022 (*)					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	31.872	5.121	39.168	10.506	237.613	324.280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.448	67.470	683.635	562.257	2.059.982	3.433.792
Activos financieros a coste amortizado	1.603.445	272.412	2.120.742	2.989.497	5.139.043	12.125.139
<b>Total</b>	<b>1.695.765</b>	<b>345.003</b>	<b>2.843.545</b>	<b>3.562.260</b>	<b>7.436.638</b>	<b>15.883.211</b>
<i>Del que: de la compañía de seguros</i>	92.320	188.796	889.430	630.868	1.952.773	3.754.187

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una subida de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -4,06% (-4,68% en el ejercicio 2022).

### 3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad, derivado de una percepción negativa de sus grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que pueda afectar desfavorablemente a la capacidad del Grupo para mantener su actividad o establecer nuevas relaciones de negocio.

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles del Grupo, su reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan impactar negativamente en su imagen y en la percepción de sus grupos de interés.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de los riesgos, por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. Una gran parte de este riesgo está derivado del riesgo operacional, es decir, aquellos que se gestionan como si se trataran de un riesgo operacional más, con un impacto potencial en la reputación corporativa de la entidad. Dentro de esta categoría de riesgos, el Grupo controla y evalúa el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública) con controles, procesos y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa. Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, el Grupo cuenta con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

En el marco de su enfoque preventivo en la gestión y control del riesgo reputacional, se han identificado una serie de indicadores que forman parte del Cuadro de Mando Reputacional. Este cuadro de mando se encuentra compuesto por indicadores de nivel RAF e indicadores de gestión. Estos indicadores miden entre otros aspectos el impacto y alcance de menciones en canales digitales, la percepción y expectativas de los principales grupos de interés, las menciones en medios de comunicación, el posicionamiento de la marca o la percepción de los empleados, y son reportados mensualmente por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad a la Unidad de Control de Riesgos no Financieros para su seguimiento y control.

El Grupo, concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Por ello, semestralmente la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad presenta a las primeras líneas gestoras y responsables de la vigilancia y control de la reputación, los análisis de evolución del indicador RepTrak de medición de la reputación, identificando y compartiendo con ellos los puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y planes de acción de mejora de la reputación.

Los planes de acción, así como el seguimiento del cuadro de mando de reputación se presentan al Comité de Reputación y Sostenibilidad para su supervisión y aprobación.

El Grupo integra la gestión del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de acuerdo al Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento.

Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se ha elaborado anualmente el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad. Así, el mapa de riesgos reputacionales consiste en la identificación de los riesgos reputacionales clasificados por su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y ambientales). El mapa identifica gestores del riesgo y factores mitigantes.

En 2023, Ibercaja ha continuado trabajando en la integración, identificación, gestión y control del riesgo reputacional, siempre alineada con riesgo operacional dado el fuerte vínculo existente entre ambos. En este proceso se han analizado los riesgos definidos en 2022 en el mapa de riesgos reputacionales y se ha actualizado incluyendo una mención específica a los riesgos reputacionales derivados del greenwashing tal y como se define en la EBA/REP/2023/16. Estos riesgos han sido evaluados por los gestores de las primeras líneas de defensa en la campaña de evaluación de riesgos de 2023.

El Grupo considera como un factor relevante, en el proceso de gestión del riesgo reputacional, el acompañamiento a través de la sensibilización y formación. Por ello, se ha llevado a cabo una formación específica a los responsables de vigilar y controlar los riesgos reputacionales. Esta formación se realizó a través de una píldora formativa y está a disposición de los interesados para cualquier consulta o duda en la plataforma formativa de la Entidad.

En el proceso de mejora de la reputación se han activado varias palancas tanto internas como externas con el fin de, por un lado, reforzar la cultura corporativa, el modelo de relación y comportamientos esenciales de las personas que forman parte de Ibercaja, ya que ellos son los principales embajadores de la reputación e imagen de la Entidad y, por otro, reforzar la reputación de Ibercaja ante los grupos de interés, conociendo sus expectativas y necesidades y divulgando de acuerdo a ello, con transparencia, todas las acciones y avances de la Entidad, además de los objetivos cumplidos con los compromisos voluntariamente adquiridos con la Agenda 2030, Pacto Mundial, Principios de Banca Responsables, Net Zero Banking Alliance, entre otros.

El Grupo continúa avanzando así, además de la medición, gestión y control del riesgo reputacional, en el refuerzo de la imagen y la mejora de la reputación de la Entidad, fomentando una cultura de gestión del riesgo reputacional y a través de la divulgación transparente de su compromiso con los grupos de interés.

### **3.10 Gestión de los riesgos climáticos**

El término ASG se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el balance de entidades financieras. La gestión de los riesgos ASG permite identificar oportunidades y amenazas que pueden influir positiva o negativamente en las entidades:

- Los riesgos ambientales (“A”) están ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos de tendencias ambientales. En esta categorización se incluyen los riesgos climáticos, entendiendo estos como aquellos que derivan directa o indirectamente de los efectos provocados por el cambio climático y considerados como relevantes por su alta probabilidad de ocurrencia y su potencial impacto severo.
- Los riesgos sociales (“S”) miden posibles impactos financieros o reputacionales adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados, entre otros factores.
- Los riesgos de gobernanza (“G”) derivan de un impacto financiero o reputacional negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés.

La Entidad, comprometida con la integración de los riesgos ASG, avanza en el análisis de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para la paulatina integración en los procedimientos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras.

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y medioambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión.

Con el fin de avanzar en la comprensión de los riesgos climáticos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales, el desarrollo del mapa de riesgos climáticos es un pilar fundamental porque permite avanzar en la comprensión y entendimiento de las características y particularidades de los riesgos climáticos, identificar los principales riesgos climáticos que afectan al Grupo Ibercaja y avanzar en el establecimiento y consolidación del modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa en la Entidad.

En 2023, Ibercaja ha actualizado el mapa de riesgos climáticos trabajando de forma coordinada con las primeras líneas de los riesgos prudenciales, utilizando una metodología cualitativa con enfoque top-down. La segunda línea ha participado también en la elaboración del mapa de riesgos climáticos mediante una revisión exhaustiva de todas las conclusiones.

Por otro lado, consciente de que otros factores ASG, no climáticos, también pueden resultar fundamentales para mantener la capacidad de valor de cualquier organización, Ibercaja ha comenzado a revisar en 2023 el potencial impacto positivo o negativo de los factores medioambientales, sociales o de gobernanza en los resultados financieros o la solvencia de la Entidad.

Para ello, ha desarrollado tres mapas de riesgos ASG que permiten conocer los riesgos prudenciales más sujetos a los factores medioambientales, sociales o de gobernanza de forma independiente y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

En particular, en materia de riesgo reputacional, Ibercaja ha continuado trabajando en su integración, identificación, gestión y control: se han analizado los riesgos definidos en 2022 en el mapa de riesgos reputacionales y se ha actualizado incluyendo los riesgos reputacionales derivados del greenwashing, que han sido evaluados por las primeras líneas de defensa en 2023.

Además, la Entidad ha continuado desarrollando el mapa de riesgos operacionales analizando, además de riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, los relacionados con el riesgo de transición con enfoque Grupo, como malas prácticas de greenwashing. Durante 2023, también ha continuado con el análisis del impacto de riesgos físicos sobre sus inmuebles de uso propio.

En lo que respecta a los riesgos en materia social, y siguiendo los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, para Ibercaja atender las necesidades de sus clientes es su prioridad por lo que, en todo momento y por propia voluntad, busca las mejores soluciones para ayudarles en las situaciones de mayor dificultad.

En lo que respecta a la medición de riesgos ASG, en 2023 Ibercaja ha desarrollado otros ejercicios diferenciando el segmento empresas, el segmento retail y el segmento de promociones inmobiliarias.

En el segmento empresas, ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono, en base a los datos de emisiones calculados y proporcionados por PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), sobre su cartera de crédito y de valores. Este análisis ha permitido desarrollar dos métricas de concentración de riesgo de transición en Riesgo de Crédito y en Riesgo de Mercado que se han incorporado en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se han monitorizado a lo largo de 2023.

Tomando como referencia la métrica anterior sobre la cartera de actividades productivas, Ibercaja ha desarrollado una metodología interna para considerar factores de riesgo climático y medioambiental en las cuantificaciones de necesidades de capital por riesgo de crédito.

En relación con los riesgos físicos, Ibercaja ha evaluado la exposición de su cartera de actividades productivas en base al sector productivo de sus contrapartes y la localización de su sede central.

Por otro lado, con el fin de integrar el impacto de los riesgos climáticos en la planificación financiera de la Entidad, Ibercaja ha llevado a cabo un ejercicio de cuantificación del impacto de los riesgos climáticos en el Presupuesto y Plan de Negocio, a través del desarrollo de un escenario adverso climático alternativo que integra los impactos de los riesgos climáticos del escenario Net Zero 2050 desarrollado por la NGFS.

Finalmente, con el objetivo de analizar la contribución de los riesgos medioambientales en el desarrollo de las actividades productivas de la Entidad, Ibercaja ha tomado como referencia la evaluación de materialidad del impacto medioambiental sobre los sectores económicos desarrollada por la Alianza Financiera de Capital Natural (NCFA, por sus siglas en inglés).

Para monitorizar la predisposición del segmento de promociones inmobiliarias a riesgos de transición se ha considerado el Certificado de Eficiencia Energética de las promociones en curso.

Sobre el segmento retail, Ibercaja ha analizado la evolución de los impactos climáticos físicos potenciales en las áreas geográficas más relevantes para la cartera inmobiliaria a consecuencia de incendios forestales, inundaciones fluviales o costeras, desertificación, actividad sísmica o volcánica y ha analizado la evolución de las calificaciones de certificación energética de las viviendas de esta cartera.

En relación con la gestión y monitorización de riesgos ASG, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Origenación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito, en base a la cumplimentación de un Cuestionario ASG cualitativo a nivel cliente y a nivel operación, que se actualiza con periodicidad anual.

La Entidad cuenta con una Política de Exclusiones ASG en Riesgo de Crédito y una Política de Exclusiones ASG en actividades de inversión de la cartera de valores de Ibercaja, aprobadas por el Consejo de Administración, que limitan el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y la cartera de valores de la Entidad. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de financiación o limitar las inversiones que puedan considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional.

Asimismo, con el objetivo de avanzar en el análisis de nuestros clientes y en la integración de riesgos climáticos en la gestión del riesgo de crédito, Ibercaja ha comenzado a trabajar en la elaboración de fichas de descarbonización para monitorizar los planes de transición de aquellas contrapartes que desarrollan su actividad en los sectores en los que se han definido objetivos de descarbonización a 2030. Por otro lado, la Entidad integra los riesgos climáticos como parte del Principio de Seguimiento Integral dentro la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito.

Para poder limitar la exposición a sectores con un elevado riesgo climático de transición, Ibercaja ha definido umbrales sobre las métricas de concentración sectorial dentro del Marco de Apetito al Riesgo, estableciendo límites a la exposición a sectores altamente emisores de carbono. La monitorización y seguimiento de estas métricas son objeto de la gobernanza establecida para el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, con evaluación periódica del grado de cumplimiento por las áreas de Control y reporting a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno de la Entidad.

Respecto a la cartera de promoción inmobiliaria, en 2023, Ibercaja ha comenzado a integrar información del certificado de eficiencia energética de las operaciones de promoción inmobiliaria, con la finalidad de poder realizar un seguimiento del nivel de eficiencia energética de las promociones en curso, avanzando así en la integración y análisis de los riesgos climáticos en todas sus carteras.

En relación con el segmento retail, se ha integrado en el seguimiento de la cartera hipotecaria la calificación energética informada en el certificado de eficiencia energética disponible de las nuevas formalizaciones.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

En relación con la gestión y control del riesgo operacional, la Entidad mantiene permanentemente actualizado el mapa de riesgos operacionales vinculado al mapa de riesgos climáticos según los avances alcanzados y ha confeccionado una Unidad de Control de Riesgos No Financieros, con funciones específicas en el ámbito del control de riesgos ASG.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, cuentan con diferentes políticas, entre las que destacan principalmente la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, la Política de Incidencias Adversas sobre factores de Sostenibilidad, la Política de Exclusiones y la Política de Implicación, orientadas a la medición, control y mitigación de los riesgos climáticos en sus inversiones.

En referencia a la gestión de activos destaca la entrada en vigor de las nuevas obligaciones de divulgación para los planes de pensiones y fondos de inversión a través SFDR y su desarrollo técnico, así como los compromisos adquiridos en la iniciativa NZAM, han impulsado la implementación de la medición de los riesgos medioambientales y las principales incidencias adversas (PIAs), cuyo reporting se publica anualmente en la web corporativa de Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión. Tanto los riesgos como los impactos influyen en la toma de decisiones de inversión de los productos que divulgan bajo el artículo 8 de SFDR.

La información detallada correspondiente a la gestión de riesgos ASG se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado de 2023 (Capítulo 7.6 y Anexo F).

#### 4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2023, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2022 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	159.782	122.016
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
<b>Total</b>	<b>159.782</b>	<b>122.016</b>
<b>Distribución</b>		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	159.782	122.016
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total</b>	<b>159.782</b>	<b>122.016</b>

#### 5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

##### 5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	186,6	-	172,6
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	10	-	-
Primas de seguros	-	58,8	-	9,6
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
<b>Total remuneraciones</b>	-	<b>255,4</b>	-	<b>182,2</b>

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,4 miles de euros (0,6 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones con los patronos.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Paloma de Yarza López-Madrado	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroya	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigó Mollá	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)

## 5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2023, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							Total
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz	Presidente	394,0	-	-	50,0	2,1	-	5,9	452,0
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	438,0	154,9	-	50,0	2,3	-	5,9	651,1
María Lopez Valdés	Vocal	-	-	-	50,0	0,4	25,0	5,9	81,3
Mª Luisa García Blanco	Vocal	-	-	-	50,0	1,4	25,0	7,3	93,7
Mª Natividad Blasco de las Heras	Vocal	-	-	-	50,0	1,4	25,0	4,6	81,0
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	-	50,0	6,6	50,0	4,6	111,2
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	-	50,0	4,4	50,0	5,9	110,3
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	-	50,0	4,8	27,5	3,3	85,6
José Miquel Echarri Porta	Vocal	-	-	-	50,0	-	22,5	1,9	74,4
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	-	50,0	5,6	35,0	7,2	97,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	-	50,0	2,5	42,5	5,9	100,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	-	75,0	6,8	-	7,2	89,0

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2022, a favor de las personas que integraban el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							Total
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albormoz (1)	Presidente	280,9	-	8,4	25,0	2,0	-	5,8	322,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	417,0	136,3	18,9	25,0	2,2	-	5,8	605,2
María Lopez Valdés (2)	Vocal	-	-	-	8,3	-	4,1	0,4	12,8
Mª Luisa García Blanco (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	1,3	14,8
Mª Natividad Blasco de las Heras (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	0,8	14,3
Vicente Córdor López	Vocal	-	-	28,0	25,0	5,9	59,1	4,5	122,5
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,2	20,8	4,0	57,1	5,8	112,9
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	21,0	25,0	4,5	17,0	3,2	70,7
José Miquel Echarri Porta	Vocal	-	-	16,1	25,0	-	11,2	1,9	54,2
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	12,6	25,0	5,2	9,1	7,0	58,9
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	21,0	25,0	3,0	18,7	5,7	73,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	35,0	37,5	6,2	-	7,0	85,7
José Luis Aguirre Loaso (3)	Presidente	96,1	-	10,5	-	-	-	3,7	110,3
Jesús Bueno Arrese (4)	Vicepresidente 1º	-	-	21,7	14,3	39,0	10,9	4,2	90,1
Jesús Solchaga Loitegui (4)	Vocal	-	-	23,1	14,3	-	38,0	4,5	79,9
Gabriela González-Bueno Lillo (4)	Vocal	-	-	14,0	14,3	-	10,9	1,9	41,1

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 30 de marzo de 2022.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 27 de octubre de 2022.

(3) Presidente de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 30 de marzo de 2022.

(4) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 27 de octubre de 2022.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el 30 de junio de 2022 aprobó la modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, para la adaptación de la misma a las mejores prácticas del Sector, permaneciendo ajustada a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como consecuencia de esta adaptación, se modificó el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Ibercaja Banco por el que se establece que la retribución de los consejeros en su condición de tales consistirá en: a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del consejo de administración y, en su caso, de sus comisiones; b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y seguros que se establezcan en cada momento. La retribución máxima que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente mientras que la Junta General no acuerde su modificación.

En relación con las dietas por asistencia recibidas hasta el 30 de junio y, a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 y la posterior asignación fija anual correspondiente a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a Consejo" se computan los importes brutos devengados por los consejeros por pertenencia a Consejo y sus Comisiones que hasta el 30 de junio consistió en dietas por asistencia y a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 en asignaciones fijas anuales.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

### 5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Alta Dirección	3.059	2.810	242	189	3.301	2.999

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

Adicionalmente, en los ejercicios 2023 y 2022, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo descrito en la Nota 2.13.5 se han devengado 848 miles de euros y 1.017 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección.

### 5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2023, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

## 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo	248.108	232.581
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.545.050	1.119.464
Otros depósitos a la vista	205.905	230.234
	<b>1.999.063</b>	<b>1.582.279</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,33% (0,17% durante el ejercicio 2022).

## 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

### 7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	14.655	14.057
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.164	415
Resto de Europa	8.065	10.444
Resto del mundo	-	261
	<b>24.884</b>	<b>25.177</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	14.532	14.654
Otros sectores residentes	10.352	10.523
	<b>24.884</b>	<b>25.177</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	24.884	25.177
	<b>24.884</b>	<b>25.177</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	143.485	127.629
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.585	2.288
Resto de Europa	-	233
Resto del mundo	-	-
	<b>145.070</b>	<b>130.150</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	143.124	125.943
Otros sectores residentes	1.946	4.207
	<b>145.070</b>	<b>130.150</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	145.070	130.150
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	<b>145.070</b>	<b>130.150</b>

### 7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2023	2022	2023	2022
<b>Compra-venta de divisas no vencidas</b>	<b>2.586</b>	<b>2.824</b>	-	-
<b>Opciones sobre valores / índices</b>	<b>8.065</b>	<b>10.444</b>	<b>377</b>	<b>377</b>
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	<b>94</b>	<b>231</b>	<b>230</b>	<b>516</b>
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>	<b>14.139</b>	<b>11.678</b>	<b>144.463</b>	<b>129.257</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	14.139	11.678	144.463	129.257
	<b>24.884</b>	<b>25.177</b>	<b>145.070</b>	<b>130.150</b>

	Miles de euros	
	Nocional	
	2023	2022
<b>Compra-venta de divisas no vencidas</b>	<b>137.426</b>	<b>151.972</b>
<b>Opciones sobre valores / índices</b>	<b>121.267</b>	<b>121.267</b>
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	-	-
<b>Derivados implícitos sobre valores / índices</b>	-	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>	<b>937.123</b>	<b>272.906</b>
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	895.478	221.001
Distribución de derivados	41.645	51.905
	<b>1.195.816</b>	<b>546.145</b>

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2023 a 535.695 miles de euros (515.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

**8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.442.199	1.550.166
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	46.691	440
Resto de Europa	-	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>1.488.890</b>	<b>1.550.606</b>
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.896)	(2.896)
<b>Total importe neto</b>	<b>1.485.994</b>	<b>1.547.710</b>
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	1.472.334	1.536.192
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	-	-
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	1.442.199	1.550.166
Otros sectores no residentes	46.691	440
	<b>1.488.890</b>	<b>1.550.606</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos	4.188	4.392
Acciones	-	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.484.702	1.546.214
	<b>1.488.890</b>	<b>1.550.606</b>

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable, que componen la práctica totalidad del saldo.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,48% (1,55% durante el ejercicio 2022).

**9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	239.085	332.472
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	205.259	97.299
Resto de Europa	-	3.154
Resto del Mundo	131	123
	<b>444.475</b>	<b>433.048</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	106.405	7.309
Administraciones Públicas residentes	238.567	329.818
Administraciones Públicas no residentes	99.372	92.644
Otros sectores no residentes	131	3.277
	<b>444.475</b>	<b>433.048</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	444.475	433.048
	<b>444.475</b>	<b>433.048</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 2,91% (1,96% durante el ejercicio 2022).

## 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	3.624.365	3.207.655
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	933.790	627.422
Resto de Europa	17.035	15.198
Resto del mundo	155.328	161.015
<b>Total importe bruto</b>	<b>4.730.518</b>	<b>4.011.290</b>
(Pérdidas por deterioro)	(997)	(1.060)
<b>Total importe neto</b>	<b>4.729.521</b>	<b>4.010.230</b>
<i>De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora</i>	31.093	32.422
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	3.941.657	3.190.119
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	115.874	118.367
Administraciones Públicas residentes	3.367.569	2.920.368
Administraciones Públicas no residentes	881.198	531.143
Otros sectores residentes	198.551	225.459
Otros sectores no residentes	167.326	215.953
<b>Total importe bruto</b>	<b>4.730.518</b>	<b>4.011.290</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	4.492.130	3.712.383
<i>Deuda Pública del Estado</i>	3.338.971	2.887.738
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	27.595	31.616
<i>Deuda Pública extranjera</i>	881.198	531.143
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	106.117	109.054
Otros valores de renta fija	138.249	152.832
Otros instrumentos de patrimonio:	238.388	298.907
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	33.450	54.140
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	132.751	134.202
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	31.217	63.648
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	45
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	23.862	31.371
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	17.063	15.501
<b>Total importe bruto</b>	<b>4.730.518</b>	<b>4.011.290</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible. Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 113.717 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a la participación en la sociedad Caser.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 2,16% (1,69% durante el ejercicio 2022), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

## 10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

## 10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>1.060</b>	<b>1.239</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	13.232	3.273
Reversión de provisiones con abono a resultados	(12.178)	(3.135)
Utilizaciones	-	(630)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.117)	313
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>997</b>	<b>1.060</b>
<i>De los que:</i>		
- <i>Determinados individualmente</i>	-	-
- <i>Determinados colectivamente</i>	997	1.060

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

## 11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Valores representativos de deuda (Nota 11.2)</b>	<b>12.808.545</b>	<b>12.438.216</b>
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>30.076.808</b>	<b>31.366.639</b>
Entidades de crédito (Nota 11.3)	790.711	660.199
Cientela (Nota 11.4)	29.286.097	30.706.440
	<b>42.885.353</b>	<b>43.804.855</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

### 11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	40.619.967	41.667.464
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.786.283	1.537.037
Resto de Europa	79.773	78.611
Resto del mundo	854.144	968.672
<b>Total importe bruto</b>	<b>43.340.167</b>	<b>44.251.784</b>
(Pérdidas por deterioro)	(454.814)	(446.929)
<b>Total importe neto</b>	<b>42.885.353</b>	<b>43.804.855</b>
<i>De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora</i>	1.798.486	1.388.305
<i>De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora</i>	1.555	3.800
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.231.100	937.760
Administraciones Públicas residentes	10.768.415	11.032.003
Administraciones Públicas no residentes	1.416.825	1.253.864
Otros sectores residentes	29.057.652	30.359.007
Otros sectores no residentes	866.175	669.150
<b>Total importe bruto</b>	<b>43.340.167</b>	<b>44.251.784</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	12.813.371	12.441.795
Créditos y préstamos	28.685.945	29.117.256
Adquisiciones temporales de activos	902.859	1.613.345
Resto	937.992	1.079.388
<b>Total importe bruto</b>	<b>43.340.167</b>	<b>44.251.784</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.330 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 11.3 y 11.4.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 1.450.292 miles de euros (1.824.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 1.436.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.755.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 138.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (217.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), presentándose su desglose en la Nota 19.3.

## 11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>12.813.371</b>	<b>12.441.795</b>
Activos deteriorados	-	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>12.813.371</b>	<b>12.441.795</b>
(Pérdidas por deterioro)	(4.826)	(3.579)
<b>Total importe neto</b>	<b>12.808.545</b>	<b>12.438.216</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.432.000 miles de euros (1.571.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La totalidad de los títulos registrados en este epígrafe se encuentran contabilizados como Stage 1 (Nota 11.5).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,27% (1,20% durante el ejercicio 2022).

## 11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>A plazo o con preaviso:</b>	<b>203.374</b>	<b>3.213</b>
Cuentas a plazo	3.213	3.213
Adquisición temporal de activos	200.000	-
Otras cuentas	161	-
<b>Otros activos financieros:</b>	<b>581.606</b>	<b>656.844</b>
Cheques a cargo de entidades de crédito	193	560
Fianzas dadas en efectivo	572.114	647.758
Otros conceptos	9.299	8.526
<b>Activos deteriorados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>5.731</b>	<b>142</b>
<b>Total importe bruto</b>	<b>790.711</b>	<b>660.199</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>790.711</b>	<b>660.199</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 0,51% (0,07% durante el ejercicio 2022).

## 11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>28.685.973</b>	<b>29.117.256</b>
Crédito comercial	615.198	656.741
Deudores con garantía real	18.956.653	19.608.907
Otros deudores a plazo	7.162.095	7.008.228
Arrendamientos financieros	493.663	486.379
Deudores a la vista y varios	812.202	741.988
Activos deteriorados	480.797	493.047
Ajustes por valoración	165.365	121.966
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>702.859</b>	<b>1.613.345</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>347.253</b>	<b>419.189</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	275	-
Fianzas dadas en efectivo	168.969	246.097
Comisiones por garantías financieras	1.334	1.330
Otros conceptos	176.675	171.762
<b>Total importe bruto</b>	<b>29.736.085</b>	<b>31.149.790</b>
(Pérdidas por deterioro)	(449.988)	(443.350)
<b>Total importe neto</b>	<b>29.286.097</b>	<b>30.706.440</b>

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2023 la inversión bruta total asciende a 493.663 miles de euros (486.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2023 a 141.613 miles de euros en el plazo de un año (163.518 miles de euros en 2022), 252.954 miles de euros entre uno y cinco años (256.250 miles de euros en 2022) y 35.810 miles de euros a más de cinco años (40.217 miles de euros en 2022).
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 49.540 miles de euros en el ejercicio 2023 (31.388 miles de euros en el ejercicio 2022).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 29.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (33.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 8.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (13.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2023, recoge un importe de 4.427 miles de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (13.372 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 2,95% (1,29% durante el ejercicio 2022).

#### 11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100.852	79.369	49.129	27.837	223.610	<b>480.797</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	111.778	43.096	30.524	25.297	282.352	<b>493.047</b>

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas residentes	178	178
Otros sectores residentes	473.096	484.553
Otros sectores no residentes	7.523	8.316
	<b>480.797</b>	<b>493.047</b>

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	28.326	9.313	4.969	42.608
Otros sectores no residentes	50	7	8	65
	<b>28.376</b>	<b>9.320</b>	<b>4.977</b>	<b>42.673</b>

	Miles de euros			
	2022			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	17.095	3.454	6.209	26.758
Otros sectores no residentes	48	5	11	64
	<b>17.143</b>	<b>3.459</b>	<b>6.220</b>	<b>26.822</b>

## 11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

<b>Miles de euros</b>				
<b>2023</b>				
	<b>Stage 1</b>	<b>Stage 2</b>	<b>Stage 3</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo bruto al 1 de enero</b>	<b>42.282.516</b>	<b>1.476.221</b>	<b>493.047</b>	<b>44.251.784</b>
Trasposos:	(277.824)	137.041	140.783	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(695.024)	695.024	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(58.169)	-	58.169	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(119.068)	119.068	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	36.203	(36.203)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	475.118	(475.118)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	251	-	(251)	-
Aumentos	10.051.155	202.889	37.930	10.291.974
Disminuciones	(10.666.269)	(346.359)	(124.053)	(11.136.681)
Trasposos a fallidos	-	-	(66.910)	(66.910)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre</b>	<b>41.389.578</b>	<b>1.469.792</b>	<b>480.797</b>	<b>43.340.167</b>

<b>Miles de euros</b>				
<b>2022 (*)</b>				
	<b>Stage 1</b>	<b>Stage 2</b>	<b>Stage 3</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo bruto al 1 de enero</b>	<b>40.651.907</b>	<b>1.559.842</b>	<b>716.579</b>	<b>42.928.328</b>
Trasposos:	(136.058)	55.557	80.501	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(677.943)	677.943	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(55.540)	-	55.540	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(86.613)	86.613	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	61.515	(61.515)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	597.288	(597.288)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	137	-	(137)	-
Aumentos	11.021.709	177.471	25.136	11.224.316
Disminuciones	(9.255.042)	(316.649)	(208.870)	(9.780.561)
Trasposos a fallidos	-	-	(120.299)	(120.299)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre</b>	<b>42.282.516</b>	<b>1.476.221</b>	<b>493.047</b>	<b>44.251.784</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>90.485</b>	<b>104.840</b>	<b>251.604</b>	<b>446.929</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	72.689	86.901
- <i>Determinados colectivamente</i>	90.485	90.628	178.915	360.028
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(82.619)</b>	<b>77.772</b>	<b>106.694</b>	<b>101.847</b>
Aumentos en originación	48.549	9	10	48.568
Cambios por variación de riesgo de crédito	(91.533)	85.917	100.300	94.684
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(39.635)	(8.154)	6.384	(41.405)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>74.905</b>	<b>(75.737)</b>	<b>(93.130)</b>	<b>(93.962)</b>
Trasposos:	74.905	(75.737)	832	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(13.009)	13.009	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(140)	-	140	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(18.228)	18.228	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	17.480	(17.480)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	87.998	(87.998)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	56	-	(56)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(84.706)	(84.706)
Otros movimientos	-	-	(9.256)	(9.256)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>82.771</b>	<b>106.875</b>	<b>265.168</b>	<b>454.814</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	17.417	73.440	90.857
- <i>Determinados colectivamente</i>	82.771	89.458	191.728	363.957

	Miles de euros			
	2022 (*)			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>49.562</b>	<b>111.280</b>	<b>382.121</b>	<b>542.963</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	94.994	109.370
- <i>Determinados colectivamente</i>	49.562	96.904	287.127	433.593
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(55.865)</b>	<b>85.517</b>	<b>42.520</b>	<b>72.172</b>
Aumentos en originación	33.774	677	7	34.458
Cambios por variación de riesgo de crédito	(61.407)	86.537	54.484	79.614
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(28.232)	(1.697)	(11.971)	(41.900)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>96.788</b>	<b>(91.957)</b>	<b>(173.037)</b>	<b>(168.206)</b>
Trasposos:	96.788	(91.957)	(4.831)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(13.530)	13.530	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(506)	-	506	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(14.045)	14.045	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	19.342	(19.342)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	110.784	(110.784)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	40	-	(40)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(148.798)	(148.798)
Otros movimientos	-	-	(19.408)	(19.408)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>90.485</b>	<b>104.840</b>	<b>251.604</b>	<b>446.929</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	72.689	86.901
- <i>Determinados colectivamente</i>	90.485	90.628	178.915	360.028

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Con fecha 22 de diciembre de 2023, Ibercaja Banco, S.A. ha formalizado un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 21.678 miles de euros, a favor de la sociedad Cabin V L2, S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 1.520 miles de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Con fecha 23 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 36.980 miles de euros, a favor de las sociedades Promontoria Poseidón B DAC y Precise Credit Solutions 5 SV S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 2.678 miles de euros, se registró en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2023 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 66.910 miles de euros (120.299 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, en 2023 recoge las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos mencionada en el párrafo anterior por importe de 12.036 miles de euros (19.235 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El concepto de “Otros” incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo.

El concepto de “Otros movimientos” incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Administraciones Públicas residentes	1	2
Otros sectores residentes	453.161	444.906
Otros sectores no residentes	1.652	2.021
	<b>454.814</b>	<b>446.929</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	101.847	72.172
Recuperaciones de activos fallidos	(9.002)	(6.984)
	<b>92.845</b>	<b>65.188</b>

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>426.370</b>	<b>747.775</b>
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	62.669	101.687
Intereses contractualmente exigibles	8.908	17.446
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(8.843)	(3.285)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(127)	(346)
Condonación	(19.148)	(55.231)
Prescripción	(1.661)	(21)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(480)	(381.655)
Otros conceptos	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>467.688</b>	<b>426.370</b>

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2022 se incluía, principalmente, el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 365 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de Promontoria Poseidón DAC. La operación supuso un resultado positivo de 9.997 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 31.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (30.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El Grupo en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2023, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro.

Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023	2024	2025
<b>Crecimiento del PIB</b>			
Escenario Base	2,5%	1,6%	1,4%
Escenario optimista	2,7%	2,4%	2,1%
Escenario pesimista	2,3%	(0,2%)	(0,5%)
<b>Tasa de desempleo</b>			
Escenario Base	12,0%	11,3%	10,9%
Escenario optimista	11,9%	10,9%	10,1%
Escenario pesimista	12,1%	12,5%	13,7%
<b>Crecimiento precio vivienda</b>			
Escenario Base	2,5%	(0,6%)	1,6%
Escenario optimista	3,5%	1,5%	3,7%
Escenario pesimista	1,5%	(2,7%)	(0,4%)

	2022	2023	2024
<b>Crecimiento del PIB</b>			
Escenario Base	3,90%	0,40%	2,80%
Escenario optimista	5,20%	3,40%	3,20%
Escenario pesimista	3,60%	(1,40%)	1,30%
<b>Tasa de desempleo</b>			
Escenario Base	12,80%	14,00%	14,70%
Escenario optimista	12,70%	12,70%	11,90%
Escenario pesimista	12,90%	14,70%	16,00%
<b>Crecimiento precio vivienda</b>			
Escenario Base	5,40%	2,50%	2,90%
Escenario optimista	5,70%	3,00%	3,50%
Escenario pesimista	4,00%	(2,00%)	(1,00%)

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Escenario optimista	5%	10%
Escenario base	60%	60%
Escenario pesimista	35%	30%

El Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE). Tras ese análisis, se ha concluido que hay sectores económicos especialmente impactados por la situación macroeconómica actual como son procesado y fabricación de conservas de pescado, elaboración de vinos, restauración y preparación, confección y comercialización de productos textiles, para los que el Grupo ha de ser especialmente prudente en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.

Adicionalmente, dado el elevado grado de incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, junto al análisis experto de sectores económicos afectados por la misma mencionado con anterioridad, el Grupo complementa la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por la consideración de indicadores de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En el ejercicio 2023 la Entidad tiene registrado un fondo por este concepto de 50.127 miles de euros con el fin de cubrir, principalmente, las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo, como consecuencia de las perspectivas macroeconómicas comentadas y sus potenciales efectos sociales y económicos sobre la cartera de clientes de la Entidad.

El desglose por stages y por finalidad de los ajustes posteriores al modelo que ha constituido el Grupo se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Empresas y autónomos	26.800	13.027	2.400	42.227
Hipotecas a particulares	1.900	4.000	1.900	7.800
Otros segmentos	-	-	100	100
<b>Total</b>	<b>28.700</b>	<b>17.027</b>	<b>4.400</b>	<b>50.127</b>

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas. La constitución de este fondo se ha realizado atendiendo a las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores y, por su naturaleza, su constitución y monitorización cuenta con procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza.

El Grupo sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por esta crisis, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

**12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

**12.1 Derivados – contabilidad de coberturas**

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2023	2022	2023	2022
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	154.553	190.897	518.866	609.795
Forward Rate Agreements (FRA's)	-	8.137	18.902	-
	<b>154.553</b>	<b>199.034</b>	<b>537.768</b>	<b>609.795</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

En el epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se encuentran registrados por importe neto acreedor de 96.515 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (saldo acreedor de 139.275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondientes a macro coberturas sobre las cédulas hipotecarias y depósitos a la vista.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2023	2022
Activos por derivados	1.665	2.372
Pasivos por derivados	332.880	312.466

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2023	2022
Depósitos activos	333.142	313.797
Depósitos pasivos	1.790	2.430

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente,
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los notacionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	2023					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>257.015</b>	<b>157.019</b>	<b>509.745</b>	<b>3.016.526</b>	<b>1.883.600</b>	<b>5.823.905</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.015	22.019	509.745	3.016.526	1.883.600	5.433.905
Forward Rate Agreements (FRA's)	255.000	135.000	-	-	-	390.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,37%	0,13%
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-	-	<b>550.000</b>	<b>253.500</b>	<b>803.500</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	550.000	253.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>125.000</b>	<b>130.000</b>	<b>658.057</b>	<b>3.558.824</b>	<b>1.083.600</b>	<b>5.555.481</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	658.057	3.558.824	1.083.600	5.300.481
Forward Rate Agreements (FRA's)	125.000	130.000	-	-	-	255.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,57%	0,11%
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-	-	<b>350.000</b>	<b>453.500</b>	<b>803.500</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>5.823.905</b>	<b>133.753</b>	<b>202.969</b>	<b>61.202</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.433.905	133.753	184.067	74.994
Forward Rate Agreements (FRA's)	390.000	-	18.902	(13.792)
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>803.500</b>	<b>20.800</b>	<b>334.799</b>	<b>7.469</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	20.800	334.799	7.469

	Miles de euros			
	2022			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>5.555.481</b>	<b>182.609</b>	<b>274.672</b>	<b>(129.517)</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.300.481	174.472	274.672	(146.724)
Forward Rate Agreements (FRA's)	255.000	8.137	-	17.207
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>803.500</b>	<b>16.425</b>	<b>335.123</b>	<b>(1.087)</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	16.425	335.123	(1.087)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	2023					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>1.788.344</b>	<b>3.297.428</b>	<b>(76.633)</b>	<b>(70.305)</b>	<b>(62.882)</b>	-
Operaciones con clientes	-	33.482	-	(299)	(3.440)	-
Empréstitos	-	1.763.946	-	(70.006)	(62.879)	-
Renta Fija	1.788.344	-	(76.633)	-	53.435	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	(49.998)	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>1.136.115</b>	-	-	-	-	<b>7.469</b>
Renta Fija	1.136.115	-	-	-	-	7.469

Miles de euros						
2022						
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>948.314</b>	<b>3.947.717</b>	<b>(143.316)</b>	<b>(136.621)</b>	<b>130.462</b>	-
Operaciones con clientes	-	132.117	-	(3.738)	5.448	-
Empréstitos	-	2.315.600	-	(132.883)	157.374	-
Renta Fija	948.314	-	(143.316)	-	(151.385)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	119.025	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>1.128.239</b>	-	-	-	-	<b>(1.087)</b>
Renta Fija	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros				
2023				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	<b>(1.680)</b>	-	-
Operaciones con clientes	-	(241)	-	-
Empréstitos	-	(747)	-	-
Renta Fija	-	(692)	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>8.556</b>	-	-	<b>(14.523)</b>
Renta Fija	8.556	-	-	(14.523)

Miles de euros				
2022				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	<b>945</b>	-	-
Operaciones con clientes	-	198	-	-
Empréstitos	-	248	-	-
Renta Fija	-	499	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>23.886</b>	-	-	<b>(94.886)</b>
Renta Fija	23.886	-	-	(94.886)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

## 12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(79.093)	(140.313)
	-	-	<b>(79.093)</b>	<b>(140.313)</b>

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nominal vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nominal inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2023 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 4.427 miles de euros (13.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 1.800.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.875.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

### 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

#### 13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Instrumentos de capital	52.121	60.696
Pérdidas por deterioro	(3.455)	(128)
<b>Total importe neto</b>	<b>48.666</b>	<b>60.568</b>

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2023	2022
Henneo	11.149	11.149
<b>Total importe neto</b>	<b>11.149</b>	<b>11.149</b>

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>128</b>	<b>128</b>
<b>Dotaciones netas</b>	<b>3.327</b>	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.327	-
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	-
<b>Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores</b>	-	-
<b>Utilizaciones</b>	-	-
<b>Otros Movimientos</b>	-	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>3.455</b>	<b>128</b>

#### 13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

### 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>390</b>
Dotaciones netas	772
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.162</b>
Dotaciones netas	(358)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>804</b>

## 15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
<b>Coste</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>1.457.785</b>	<b>392.777</b>	<b>107.485</b>	<b>1.958.047</b>
Adiciones	50.567	7.571	52.073	110.211
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(56.374)	(30.128)	(39.525)	(126.027)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.341)	3.594	3.600	3.853
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.448.637</b>	<b>373.814</b>	<b>123.633</b>	<b>1.946.084</b>
Adiciones	46.266	2.673	31.998	80.937
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17.546)	(27.640)	(782)	(45.968)
Otros traspasos y otros movimientos	-	1.375	7.546	8.921
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.477.357</b>	<b>350.222</b>	<b>162.395</b>	<b>1.989.974</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(735.565)</b>	<b>(94.313)</b>	<b>(16.028)</b>	<b>(845.906)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.454	4.637	7.040	60.131
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(44.731)	(6.226)	(10.388)	(61.345)
Otros traspasos y otros movimientos	169	(862)	-	(693)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(731.673)</b>	<b>(96.764)</b>	<b>(19.376)</b>	<b>(847.813)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	8.155	6.065	11.690	25.910
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(45.868)	(5.844)	(13.428)	(65.140)
Otros traspasos y otros movimientos	188	(22)	-	166
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(769.198)</b>	<b>(96.565)</b>	<b>(21.114)</b>	<b>(886.877)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(14.796)</b>	<b>(31.329)</b>	<b>-</b>	<b>(46.125)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(549)	(15.841)	-	(16.390)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	549	4.095	-	4.644
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(14.796)</b>	<b>(43.075)</b>	<b>-</b>	<b>(57.871)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(323)	(12.687)	-	(13.010)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	752	6.786	-	7.538
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(14.367)</b>	<b>(48.976)</b>	<b>-</b>	<b>(63.343)</b>
<b>Activo tangible neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>702.168</b>	<b>233.975</b>	<b>104.257</b>	<b>1.040.400</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>693.792</b>	<b>204.681</b>	<b>141.281</b>	<b>1.039.754</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 424.876 miles de euros (435.915 al 31 de diciembre de 2022).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

#### 15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	203.808	(150.165)	-	53.643
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	409.310	(328.364)	-	80.946
Edificios	690.072	(192.275)	(14.796)	483.001
Obras en curso	7.283	-	-	7.283
Derechos de uso por arrendamiento	138.164	(60.869)	-	77.295
<i>De los cuales: Oficinas</i>	103.901	(47.391)	-	56.510
<i>De los cuales: Sale &amp; lease-back</i>	28.223	(10.996)	-	17.227
<i>De los cuales: Resto</i>	6.040	(2.482)	-	3.558
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.448.637</b>	<b>(731.673)</b>	<b>(14.796)</b>	<b>702.168</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	219.353	(158.427)	-	60.926
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	410.249	(333.437)	-	76.812
Edificios	690.768	(199.173)	(14.367)	477.228
Obras en curso	3.928	-	-	3.928
Derechos de uso por arrendamiento	153.059	(78.161)	-	74.898
<i>De los cuales: Oficinas</i>	115.481	(59.953)	-	55.528
<i>De los cuales: Sale &amp; lease-back</i>	29.676	(14.253)	-	15.423
<i>De los cuales: Resto</i>	7.902	(3.955)	-	3.947
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.477.357</b>	<b>(769.198)</b>	<b>(14.367)</b>	<b>693.792</b>

No se han recibido durante el ejercicio 2023 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2022.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2023 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.238 miles de euros (4.578 miles de euros en 2022) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.251 miles de euros (1.209 miles de euros en el ejercicio 2022) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2023 por un importe de 5.844 miles de euros (6.226 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 15).

El 65% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (69% en 2022) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2023	2022	2023	2022
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>253.657</b>	<b>277.050</b>	<b>165.803</b>	<b>191.012</b>
Residenciales	108.924	114.181	66.529	78.236
Comerciales e industriales	144.462	162.864	99.008	112.771
Agrícolas	271	5	266	5

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 208.680 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (226.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Las tasaciones de los activos en renta tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable (Nota 18).

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 141.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (104.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 23.761 miles de euros (18.478 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización ascendieron a 13.428 miles de euros (10.388 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 15).

### 15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2023 se han registrado 323 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 12.687 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 549 y 15.841 miles de euros durante el ejercicio 2022; respectivamente) (Nota 40).

## 16. Activos intangibles

### 16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2023	2022
Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	<b>144.934</b>	<b>144.934</b>

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.8. Por tanto, se ha considerado que Ibercaja Banco es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

El Grupo determina la recuperabilidad del fondo de comercio al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el punto 96 de dicha NIC, comparando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Deloitte Financial Advisory, S.L.U.). Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

De acuerdo con la NIC 36, el valor en uso se ha calculado mediante el descuento de flujos. Los flujos proyectados son los dividendos potencialmente distribuibles con arreglo al beneficio que se espera obtener en un escenario proyectado explícito de 3 años, netos del cumplimiento de los requerimientos mínimos de solvencia definidos por el supervisor. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado ajustados al coste del capital estimado de acuerdo con el modelo de capital asset pricing model (CAPM) (Nota 2.16).

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
  - Estabilización del margen de intereses como consecuencia de la subida de la curva de tipos, tanto en productos de activo como de pasivo.

- Incremento de las comisiones por gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones) derivado del incremento de la comercialización de fondos de renta mixta o variable en contraposición a fondos de renta fija, lo que supone una mayor comisión de gestión sobre el volumen comercializado.
- Empeoramiento del ratio de eficiencia, por un incremento de los gastos generales por la inflación y por la reducción prevista del margen bruto.
- Estabilidad del coste del riesgo por la atonía en el crecimiento y la progresiva normalización de la tasa de inflación. No obstante, se espera un incremento del ratio de morosidad, en especial del segmento de actividad productiva, por la finalización de las medidas de flexibilización concedidas en los últimos ejercicios para facilitar la canalización del flujo de crédito hacia el sector privado.

Cabe destacar que las proyecciones de ejercicios anteriores se han cumplido de manera razonable con los resultados obtenidos en dichos ejercicios. Sin embargo, en ocasiones, las desviaciones a la baja sobre las proyecciones de ejercicios anteriores se han producido principalmente por diferencias entre los tipos reales y la curva de tipos utilizada o por algún evento extraordinario que no se hubiese podido conocer en el momento de la realización de la proyección (por ejemplo, la venta de una cartera de créditos o adjudicados, dado que se realizan cuando se aprecia que existe apetito en el mercado y éste no siempre es posible anticiparlo).

Exceptuando esas casuísticas, las proyecciones de la Entidad no suelen presentar otras desviaciones a la baja significativas. No obstante, en algunos casos, dichas desviaciones a la baja han sido compensadas con desviaciones al alza que se han producido en otros epígrafes de la cuenta de resultados, bien por un mejor desempeño de la misma o bien por el empleo de palancas para compensar impactos negativos. No obstante, la elaboración de las proyecciones ha tenido en cuenta la línea estratégica marcada por la Entidad, de forma que sigue una senda continuista y claramente definida.

Adicionalmente, debido a la existencia de incertidumbre a la hora de realizar las proyecciones de los flujos distribuibles, debido a las dudas que existen sobre cuál será la evolución futura de las principales variables macroeconómicas, el Grupo ha extremado la prudencia en sus estimaciones.

- Tasa de descuento

La tasa de descuento ha sido calculada en base al modelo de capital asset pricing model (CAPM). En dicha fórmula, se ha tenido en consideración: una tasa libre de riesgo del 3,00% (3,59% en el ejercicio 2022), la cual se ha estimado a partir de la TIR del bono español a 10 años obtenido de Bloomberg; una beta ajustada por la metodología de Blume de cotizadas comparables tomando la media de datos mensuales de los últimos 5 años de 1,10 (1,12 en el ejercicio 2022), una prima de riesgo de mercado del 5,9% (5,6% en el ejercicio 2022), y una prima por riesgo estimada como el spread de la TIR de las participaciones preferentes de Ibercaja con respecto a la media y a la mediana de las TIR de las comparables a 31 de diciembre de 2023, cuyo valor central asciende a 0,95%. Teniendo en consideración estos factores, la tasa de descuento calculada a partir del resultado después de impuestos es del 10,4% (10,7% en el ejercicio 2022), mientras que la tasa de descuento calculada a partir del resultado antes de impuestos es del 15,5% (15,6% en el ejercicio 2022).

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2025.

La tasa se ha fijado en un 1,6% (1,7% en el ejercicio 2022), niveles similares a las estimaciones de crecimiento a largo plazo de España.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de caja y tasa descuento), observando que, en ningún caso, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 366 p.b. (354 p.b. en el ejercicio 2022) para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros.

## 16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	286.575	(129.305)	(815)	156.455
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(43.470)	-	1.561
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>339.106</b>	<b>(180.275)</b>	<b>(815)</b>	<b>158.016</b>
Aplicaciones informáticas	367.054	(145.410)	(171)	221.473
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(45.031)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>419.585</b>	<b>(197.941)</b>	<b>(171)</b>	<b>221.473</b>

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Total
<b>Coste</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>237.763</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>290.294</b>
Adiciones	49.260	-	-	49.260
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(448)	-	-	(448)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>286.575</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>339.106</b>
Adiciones	88.117	-	-	88.117
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.800)	-	-	(5.800)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.838)	-	-	(1.838)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>367.054</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>419.585</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(117.539)</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(40.349)</b>	<b>(165.388)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13	-	-	13
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(11.779)	-	(3.121)	(14.900)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(129.305)</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(43.470)</b>	<b>(180.275)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	193	-	-	193
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(16.298)	-	(1.561)	(17.859)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(145.410)</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(45.031)</b>	<b>(197.941)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(673)</b>	-	-	<b>(673)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(142)	-	-	(142)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(815)</b>	-	-	<b>(815)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(307)	-	-	(307)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	951	-	-	951
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(171)</b>	-	-	<b>(171)</b>
<b>Activo intangible neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>156.455</b>	-	<b>1.561</b>	<b>158.016</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>221.473</b>	-	-	<b>221.473</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 144.182 miles de euros (118.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Periodificaciones	40.651	35.474
Existencias	93.684	123.793
Operaciones en camino	3.763	3.182
Resto	31.358	18.706
<b>Total importe bruto</b>	<b>169.456</b>	<b>181.155</b>
(Pérdidas por deterioro)	(29.498)	(54.658)
<b>Total importe neto</b>	<b>139.958</b>	<b>126.497</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>116.771</b>	<b>81.132</b>	<b>197.903</b>
Adiciones	153	-	153
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(67.083)	(7.180)	(74.263)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>49.841</b>	<b>73.952</b>	<b>123.793</b>
Adiciones	-	532	532
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(25.427)	(3.827)	(29.254)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.387)	-	(1.387)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>23.027</b>	<b>70.657</b>	<b>93.684</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(87.756)</b>	<b>(20.494)</b>	<b>(108.250)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(623)	(1.126)	(1.749)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	51.669	3.672	55.341
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(36.710)</b>	<b>(17.948)</b>	<b>(54.658)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(1.224)	(154)	(1.378)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	22.559	3.979	26.538
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(15.375)</b>	<b>(14.123)</b>	<b>(29.498)</b>
<b>Existencias netas</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>13.131</b>	<b>56.004</b>	<b>69.135</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>7.652</b>	<b>56.534</b>	<b>64.186</b>

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	6.695	22.594
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	1.378	1.749
Rebajas de valor por deterioro	1.378	1.749
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>8.073</b>	<b>24.343</b>

**18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activos procedentes de adjudicaciones</b>	<b>205.111</b>	<b>233.210</b>
Residenciales	172.512	207.279
Industriales	30.927	24.114
Agrícolas	1.672	1.817
<b>Otros activos</b>	<b>42.229</b>	<b>37.369</b>
Residenciales	35.667	30.775
Industriales	133	133
Agrícolas	6.357	6.349
Otros	72	112
<b>Total importe bruto</b>	<b>247.340</b>	<b>270.579</b>
(Pérdidas por deterioro)	(103.518)	(94.175)
<b>Total importe neto</b>	<b>143.822</b>	<b>176.404</b>

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>271.339</b>	<b>39.010</b>	<b>310.349</b>
Adiciones	37.309	1.085	38.394
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(75.802)	(2.072)	(77.874)
Otros traspasos y otros movimientos	364	(654)	(290)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>233.210</b>	<b>37.369</b>	<b>270.579</b>
Adiciones	32.283	7.532	39.815
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(53.473)	(3.674)	(57.147)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.909)	1.002	(5.907)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>205.111</b>	<b>42.229</b>	<b>247.340</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(93.066)</b>	<b>(5.743)</b>	<b>(98.809)</b>
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(25.623)	(200)	(25.823)
Utilizaciones y otros movimientos	30.239	218	30.457
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(88.450)</b>	<b>(5.725)</b>	<b>(94.175)</b>
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(34.292)	(1.664)	(35.956)
Utilizaciones y otros movimientos	26.977	(364)	26.613
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(95.765)</b>	<b>(7.753)</b>	<b>(103.518)</b>
<b>Activo no corriente en venta neto</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>144.760</b>	<b>31.644</b>	<b>176.404</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>109.346</b>	<b>34.476</b>	<b>143.822</b>

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2023 el 4,97% del importe de las ventas (8,28% en 2022). El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 2.167 miles de euros (5.589 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 588.966 miles de euros (586.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Valor contable (sin pérdidas por deterioro)</b>		<b>Del que: valorado por tasador independiente</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>247.340</b>	<b>270.579</b>	<b>230.965</b>	<b>252.367</b>
Residenciales	208.179	238.054	202.692	220.783
Industriales	31.060	24.247	21.105	24.278
Agrícolas	8.029	8.166	7.168	7.306
Otros	72	112	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 293.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (322.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.
- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.
- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.
- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.
- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.
- La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.
- La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.
- La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.
  - La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.
  - Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

- Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.
- Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.
- Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.
- Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.

- Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquél y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.
- Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.
- Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

## 19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Depósitos</b>	<b>39.498.534</b>	<b>40.679.165</b>
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito (Nota 19.1)	4.402.017	2.013.412
Cientela (Nota 19.2)	35.096.517	38.665.753
<b>Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.3)</b>	<b>1.684.814</b>	<b>1.715.207</b>
<b>Otros pasivos financieros (Nota 19.4)</b>	<b>1.089.847</b>	<b>1.132.137</b>
	<b>42.273.195</b>	<b>43.526.509</b>

### 19.1 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>A la vista</b>	<b>11.559</b>	<b>10.823</b>
Otras cuentas	11.559	10.823
<b>A plazo o con preaviso</b>	<b>4.358.301</b>	<b>2.000.855</b>
Cuentas a plazo	88.554	97.071
Cesión temporal de activos	4.266.803	1.893.900
Otras cuentas	2.944	9.884
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>32.157</b>	<b>1.734</b>
	<b>4.402.017</b>	<b>2.013.412</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 2,71% (0,41% durante el 2022).

## 19.2 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por situación geográfica</b>		
España	34.989.192	38.543.515
Resto del mundo	107.325	122.238
	<b>35.096.517</b>	<b>38.665.753</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	32.210.617	35.399.586
<i>Cuentas corrientes</i>	26.143.034	27.821.344
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.027.889	7.531.508
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	39.694	46.734
Depósitos a plazo	2.366.689	2.813.720
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	1.341.580	1.705.122
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 45.1)</i>	1.006.026	1.081.026
<i>Depósitos híbridos</i>	-	-
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	19.083	27.572
Cesiones temporales de activos	455.000	405.733
Ajustes por valoración	64.211	46.714
	<b>35.096.517</b>	<b>38.665.753</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.850.549	1.441.471
Otros sectores residentes	33.138.643	37.102.044
Administraciones Públicas no residentes	12	13
Otros sectores no residentes	107.313	122.225
	<b>35.096.517</b>	<b>38.665.753</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 0,45% (0,07% durante el ejercicio 2022).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.006.026 miles de euros (1.081.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

## 19.3 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 45.1)	3.750.000	2.250.000
Valores propios en cartera	(3.750.000)	(1.750.000)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	138.278	217.993
Nominal de obligaciones ordinarias preferentes	1.050.000	550.000
Nominal Bonos subordinados	500.000	500.000
Ajustes por valoración	(3.464)	(52.786)
	<b>1.684.814</b>	<b>1.715.207</b>

Durante el ejercicio 2023 han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros (Nota 45.1). Asimismo, el 20 de abril de 2023, Ibercaja Banco ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de abril de 2033 y 2037. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad, figurando como valores propios en cartera.

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2022	2021
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	50.000
9 de junio de 2022	Mixto	15 de junio de 2025	500.000	500.000
7 de junio de 2023	Fijo	7 de junio de 2027	500.000	-
			<b>1.050.000</b>	<b>550.000</b>

Con fecha 15 de junio de 2022, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 15 de junio del 2025. El precio de la emisión fue del 99,862% y devengarán un cupón fijo anual del 3,75% hasta el 15 de junio de 2024. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,5%.

Con fecha 31 de mayo de 2023, Ibercaja Banco, S.A. ha fijado los términos económicos de una emisión de obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones con vencimiento el 7 de junio de 2027, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente a opción de Ibercaja el 7 de junio de 2026. El precio de la emisión fue del 99,72% y devengarán un cupón fijo anual del 5,62% hasta el 7 de junio de 2026. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,45%.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2023	2022
Bonos titulación TDA2	Variable	13/10/2005	(*)	904.500	-	43.521
Bonos titulación TDA3	Variable	12/05/2006	(*)	1.007.000	35.174	43.371
Bonos titulación TDA4	Variable	18/10/2006	(*)	1.410.500	40.944	50.973
Bonos titulación TDA5	Variable	11/05/2007	(*)	1.207.000	24.687	29.902
Bonos titulación TDA6	Variable	25/06/2008	(*)	1.521.000	9.508	11.015
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15/07/2009	(*)	447.200	27.965	39.211
					<b>138.278</b>	<b>217.993</b>

(\*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 4,49% (0,95% durante el ejercicio 2022).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2023	2022
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	500.000	500.000
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

(\*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Los bonos de la emisión del ejercicio 2020 computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2023 han ascendido a 14.376 miles de euros (14.392 miles de euros durante el ejercicio 2022).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 6,40% (2,79% durante el ejercicio 2022).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>462.654</b>	<b>502.752</b>
Flujos de caja	-	(30)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	-	(30)
<i>Amortización participaciones preferentes</i>	-	-
Sin impactos de flujos	17.061	(40.068)
<i>Ajustes por valoración</i>	17.061	(40.068)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>479.715</b>	<b>462.654</b>

#### 19.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones a pagar	63.870	45.620
Fianzas recibidas	10.222	7.717
Cuentas de recaudación	599.051	601.233
Cuentas especiales	49.444	45.542
Garantías financieras	2.138	2.292
Otros conceptos	365.122	429.733
	<b>1.089.847</b>	<b>1.132.137</b>

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 79.679 miles de euros (80.862 miles de euros durante el ejercicio 2022, Nota 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2023	2022
Activos por repos	-	-
Pasivos por repos	5.571	897

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2023	2022
Depósitos activos	5.570	960
Depósitos pasivos	-	-

#### 19.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	31	25
Ratio de operaciones pagadas	27	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	214	181
	<b>Miles de euros</b>	
Total pagos realizados	618.779	818.185
Total pagos pendientes	14.441	18.875
	<b>Unidades</b>	
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (*)	120.510	101.883
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	90,5%	84,3%
Pagos realizados dentro del plazo legal (*)	500.811	577.875
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	84,4%	87,3%

(\*) La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, si bien podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

#### 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza su negocio de seguros en España. El principal producto ofrecido por el Grupo Ibercaja es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (Nota 3), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en mayores pagos de prestación de los esperados debido a un incremento en la esperanza de la vida de los asegurados.

La actividad aseguradora está plenamente integrada en el marco de gestión de riesgos del Grupo. Desde la definición del apetito de riesgo hasta los límites de gestión, el modelo de gobierno, el proceso de admisión, el esquema organizativo y el desarrollo de sistemas/modelos informáticos, todo está diseñado con un enfoque global y bajo criterios consistentes y homogéneos, alineados con cualquier otro negocio financiero del Grupo. Esto también significa que las actividades de control y el flujo de información se integran plenamente en los procesos internos, desde el reporting local hasta los órganos de gestión del Grupo.

El desglose del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Pasivo por cobertura restante</b>	<b>7.469.805</b>	<b>6.335.040</b>
<b>Seguros de vida</b>	<b>7.469.805</b>	<b>6.335.040</b>
Individual	7.203.938	5.986.881
Colectivos	265.867	348.159
<b>Pasivo por siniestros incurridos</b>	<b>106.665</b>	<b>103.159</b>
<b>Total</b>	<b>7.576.470</b>	<b>6.438.199</b>

Así mismo, el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro o reaseguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (Nota 1.11). Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha mantenido pasivos por contratos de reaseguro. El desglose del saldo de este epígrafe en función del modelo de valoración es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros				Total
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	
	BBA	PAA	BBA	VFA	
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>					
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	3.376	-	5.759.065	1.417.901	<b>7.180.342</b>
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	24.554	-	-	<b>24.554</b>
Margen de servicio contractual	5.263	-	147.497	56.144	<b>208.904</b>
Ajuste de riesgo	487	-	41.271	14.247	<b>56.005</b>
Pasivos por reclamaciones incurridas	896	33.124	67.902	4.743	<b>106.665</b>
<b>Total</b>	<b>10.022</b>	<b>57.678</b>	<b>6.015.735</b>	<b>1.493.035</b>	<b>7.576.470</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros				Total
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	
	BBA	PAA	BBA	VFA	
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>					
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	2.336	-	4.589.236	1.461.038	<b>6.052.610</b>
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	24.221	-	-	<b>24.221</b>
Margen de servicio contractual	3.313	-	123.889	73.398	<b>200.600</b>
Ajuste de riesgo	371	-	40.496	16.742	<b>57.609</b>
Pasivos por reclamaciones incurridas	637	29.123	68.672	4.727	<b>103.159</b>
<b>Total</b>	<b>6.657</b>	<b>53.344</b>	<b>4.822.293</b>	<b>1.555.905</b>	<b>6.438.199</b>

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excl. Comp. de pérdida	Comp. de pérdida		
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.272.047</b>	<b>62.993</b>	<b>103.159</b>	<b>6.438.199</b>
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	<b>(180.389)</b>	<b>2.364</b>	<b>31.617</b>	<b>(146.408)</b>
<b>Ingresos de seguro</b>	<b>(192.838)</b>	-	-	<b>(192.838)</b>
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(192.432)	-	-	(192.432)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(406)	-	-	(406)
Otros conceptos	-	-	-	-
<b>Gastos de servicio del seguro</b>	<b>12.449</b>	<b>2.364</b>	<b>31.617</b>	<b>46.430</b>
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	31.617	31.617
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	12.449	-	-	12.449
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	2.364	-	2.364
<b>Ingresos / gastos financieros netos del seguro</b>	<b>430.906</b>	<b>219</b>	-	<b>431.125</b>
Resultado financiero por acreditación intereses	152.495	219	-	152.714
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	135.908	-	-	135.908
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	142.503	-	-	142.503
<b>Flujos de caja neto de comp. de inversión</b>	<b>894.639</b>	<b>(12.974)</b>	<b>(28.111)</b>	<b>853.554</b>
<b>Saldo final</b>	<b>7.417.203</b>	<b>52.602</b>	<b>106.665</b>	<b>7.576.470</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excl. Comp. de pérdida	Comp. de pérdida		
<b>Saldo inicial</b>	<b>7.073.125</b>	<b>64.104</b>	<b>105.035</b>	<b>7.242.264</b>
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	<b>(135.506)</b>	<b>29.014</b>	<b>44.563</b>	<b>(61.929)</b>
<b>Ingresos de seguro</b>	<b>(147.900)</b>	-	-	<b>(147.900)</b>
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(147.620)	-	-	(147.620)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(280)	-	-	(280)
Otros conceptos	-	-	-	-
<b>Gastos de servicio del seguro</b>	<b>12.394</b>	<b>29.014</b>	<b>44.563</b>	<b>85.971</b>
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	44.563	44.563
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	12.394	-	-	12.394
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	29.014	-	29.014
<b>Ingresos / gastos financieros netos del seguro</b>	<b>(891.460)</b>	<b>179</b>	-	<b>(891.281)</b>
Resultado financiero por acreditación intereses	66.576	179	-	66.755
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	(233.653)	-	-	(233.653)
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	(724.383)	-	-	(724.383)
<b>Flujos de caja neto de comp. de inversión</b>	<b>225.888</b>	<b>(30.304)</b>	<b>(46.439)</b>	<b>149.145</b>
<b>Saldo final</b>	<b>6.272.047</b>	<b>62.993</b>	<b>103.159</b>	<b>6.438.199</b>

Adicionalmente, el Grupo ha registrado ingresos por contrato de reaseguro por 2.883 miles de euros (2.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y gastos por contrato de reaseguro por 2.981 miles de euros (2.802 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración (excluidos las obligaciones valoradas de acuerdo con el método PAA) de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual <sup>(1)</sup>	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.126.646</b>	<b>57.609</b>	<b>200.600</b>	<b>6.384.855</b>
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	<b>19.000</b>	<b>(7.411)</b>	<b>(65.761)</b>	<b>(54.172)</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(4.789)</b>	<b>(7.164)</b>	<b>(63.532)</b>	<b>(75.485)</b>
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(63.532)	(63.532)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(7.164)	-	(7.164)
Ajuste de experiencia	(4.789)	-	-	(4.789)
<b>Cambios relacionados con el servicio futuro</b>	<b>23.789</b>	<b>(247)</b>	<b>(2.229)</b>	<b>21.313</b>
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	80.252	(2.428)	(61.136)	16.688
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	4.723	-	-	4.723
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(61.186)	2.181	58.907	(98)
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
<b>Ingresos / gastos financieros netos del seguro</b>	<b>351.253</b>	<b>5.807</b>	<b>74.065</b>	<b>431.125</b>
Resultado financiero por acreditación intereses	147.838	859	4.017	152.714
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	62.557	3.303	70.048	135.908
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	140.858	1.645	-	142.503
<b>Flujos de caja</b>	<b>756.984</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>756.984</b>
<b>Saldo final</b>	<b>7.253.883</b>	<b>56.005</b>	<b>208.904</b>	<b>7.518.792</b>

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual <sup>(1)</sup>	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.929.204</b>	<b>52.640</b>	<b>208.765</b>	<b>7.190.609</b>
<b>Resultado del servicio de seguro</b>	<b>(179.785)</b>	<b>20.573</b>	<b>177.786</b>	<b>18.574</b>
<b>Cambios relacionados con los servicios actuales</b>	<b>(5.538)</b>	<b>(4.944)</b>	<b>(19.240)</b>	<b>(29.722)</b>
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(19.240)	(19.240)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(4.944)	-	(4.944)
Ajuste de experiencia	(5.538)	-	-	(5.538)
<b>Cambios relacionados con el servicio futuro</b>	<b>(174.247)</b>	<b>25.517</b>	<b>197.026</b>	<b>48.296</b>
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	(140.817)	19.005	148.680	26.868
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	16.916	-	-	16.916
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(50.346)	6.512	48.346	4.512
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
<b>Ingresos / gastos financieros netos del seguro</b>	<b>(689.726)</b>	<b>(15.604)</b>	<b>(185.951)</b>	<b>(891.281)</b>
Resultado financiero por acreditación intereses	63.091	625	3.037	66.755
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	(35.101)	(9.564)	(188.988)	(233.653)
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	(717.718)	(6.665)	-	(724.383)
<b>Flujos de caja</b>	<b>66.953</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.953</b>
<b>Saldo final</b>	<b>6.126.646</b>	<b>57.609</b>	<b>200.600</b>	<b>6.384.855</b>

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de las estimaciones del valor actual de los flujos de caja:

	Miles de euros				
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023	2.655.563	625.565	1.024.185	2.875.029	<b>7.180.342</b>
2022 (*)	1.835.247	253.141	832.305	3.131.917	<b>6.052.610</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

La clasificación y los modelos de valoración utilizados para calcular los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se detallan en la Nota 1.11 de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimientos valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia de la propia de la compañía para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta, a excepción de aquellos casos en los que la entidad no ha contado con datos históricos suficientes para la construcción de las hipótesis, por lo que en dichos casos, se han utilizado tablas regulatorias.

#### **Conciliación de gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro por naturaleza**

Se imputan al "Resultado del servicio de seguro" los gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro. La presentación de dichos gastos, de imputarse según su naturaleza, sería la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos de personal	2.644	2.157
Otros gastos de administración	2.077	1.596
Amortización	287	10
	<b>5.008</b>	<b>3.763</b>

## 21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2023 y 2022 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
<b>SalDOS al 1 de enero de 2022</b>	<b>90.329</b>	<b>1.544</b>	<b>7.163</b>	<b>16.707</b>	<b>154.375</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	680	4.445	13.870	30.490
Gastos de personal (Nota 38)	2.017	1.544	-	-	669
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.657)	(16.933)
Provisiones utilizadas	(422)	(680)	(980)	-	(48.212)
Otros movimientos	(26.175)	-	-	81	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>65.754</b>	<b>3.088</b>	<b>10.628</b>	<b>20.001</b>	<b>120.389</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	153	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	598	3.058	14.914	28.187
Gastos de personal (Nota 38)	2.470	1.288	-	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(14.735)	(892)
Provisiones utilizadas	(409)	(598)	(749)	-	(50.912)
Otros movimientos	(4.439)	-	-	174	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>63.529</b>	<b>4.376</b>	<b>12.937</b>	<b>20.354</b>	<b>96.772</b>

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 38 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivo		
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	59.144	60.410
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	4.385	5.344
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	-	-
Incentivos a largo plazo (Nota 2.13.5)	4.376	3.088
	<b>67.905</b>	<b>68.842</b>

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	22.102	17.215
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(4.376)	(3.088)
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>17.726</b>	<b>14.127</b>
Impacto del límite del activo	-	(28)
Activo (Pasivo) neto en balance:	<b>17.726</b>	<b>14.099</b>
Activos vinculados a pensiones (*)	62.135	66.689
Activo neto por pensiones (**)	23.496	16.252
(Provisión) neta por pensiones	(67.905)	(68.842)

(\*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.U

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Planes de prestación definida	(2.470)	(2.017)
Aportaciones a planes de aportación definida	(14.046)	(13.699)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	(113)	2
Dotaciones a provisiones (*)	(598)	(680)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	-
	<b>(17.227)</b>	<b>(16.394)</b>

(\*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	3.673	24.250
Limitación al activo	(474)	(457)
	<b>3.199</b>	<b>23.793</b>

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2023	2022
Tipo de interés técnico	3,51% - 3,92%	3,31% - 3,45%
Rentabilidad esperada de los activos	3,51% - 3,92%	3,31% - 3,45%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 3,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% - 3,00%	0,00% - 2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2023/2022		
Hombres	24,46	24,32
Mujeres	28,18	28,05
Personas que se jubilan ejercicio 2043/2042		
Hombres	26,99	26,87
Mujeres	30,51	30,41

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 8,89 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 3,50%.

#### Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” del balance consolidado:

	Miles de euros					Saldo al 31/12/2023
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Reversiones	Utilizaciones	Otros movimientos	
Cláusulas suelo	9.862	6.019	-	(5.478)	-	10.403
Provisiones ERE	88.334	-	(831)	(21.101)	-	66.402
Gastos de hipotecarios	5.385	3.853	-	(2.607)	-	6.631
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores sin y con aval)	3.468	1.059	(60)	(1.051)	-	3.416
Resto de provisiones	13.340	17.256	(1)	(20.675)	-	9.920
<b>Total</b>	<b>120.389</b>	<b>28.187</b>	<b>(892)</b>	<b>(50.912)</b>	<b>-</b>	<b>96.772</b>

#### **Costes laborales de expedientes de regulación de empleo**

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de “Provisiones – restantes provisiones” recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo del ejercicio 2020 pendiente de desembolso por importe 66.402 miles de euros (88.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2020). Durante el ejercicio 2023, se han realizado pagos por importe de 21.101 miles de euros.

#### **Cláusulas suelo**

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios, estimado en 10.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

#### **La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.**

El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo español, ante criterios dispares de las distintas audiencias provinciales, declaró en unificación de doctrina, que el índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) era válido y no era abusivo, dado que se trata de un índice oficial y como tal no puede ser objeto de un análisis de transparencia.

El 3 de marzo de 2020, el TJUE dictó sentencia del Asunto C-125/18, en donde aclara que una cláusula que fija el tipo de interés en base a un índice de referencia oficial está sujeta a la Directiva 93/13 de consumo, y por tanto, un juez nacional puede examinar si el índice de referencia se ha informado al consumidor de forma transparente, salvo que dicho índice oficial se aplique al contrato de préstamo por aplicación de una norma imperativa, como sucede por ejemplo, en el caso español, con los préstamos convenidos (VPO).

Tras esta sentencia, las distintas audiencias provinciales españolas, mantuvieron criterios dispares.

El TJUE mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2021, confirmó lo que manifestó en su sentencia de 3 de marzo de 2020, aclarando que, para que exista transparencia, no es necesario entregar un folleto al consumidor antes de la firma del contrato que recoja la evolución anterior del índice, ni que el contrato incluya una definición concreta del mismo, dado que la información relativa al IRPH "es objeto de publicación oficial", y que por tanto, un consumidor atento y perspicaz, pudo fácilmente tener conocimiento de esta información en el momento de la concertación de su préstamo.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales todas las resoluciones firmes han resultado favorables al Grupo y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

### **Gastos hipotecarios**

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la Entidad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 6.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

### **Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas**

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene una provisión por importe de 3.416 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

### **Resto de provisiones**

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

## 22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Periodificación de gastos de personal	35.131	18.586
Operaciones en camino	2.479	1.727
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	50.983	50.397
Resto	136.298	147.838
	<b>224.891</b>	<b>218.548</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

## 23. Fondos propios e intereses minoritarios

### 23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Dotación fundacional	57.487	57.487
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	308.140	308.140
Ganancias acumuladas	2.872.509	2.721.641
<i>Reservas voluntarias</i>	2.872.509	2.721.641
Reservas de revalorización	17.077	17.085
Otras reservas	(172.663)	(136.679)
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(32.891)	(31.835)
<i>Resto de reservas</i>	(139.772)	(104.844)
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	(102.014)	(102.014)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(98.800)	(74.103)
Resultado atribuido a la entidad dominante	261.898	148.403
<b>Total</b>	<b>3.344.448</b>	<b>3.116.077</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

#### 23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2023	2022
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	<b>57.487</b>	<b>57.487</b>

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

### 23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

#### 23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

### 23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2023:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.23
	Saldo al 01.01.23	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Ibercaja Banco, S.A.	383.436	-	-	36.386	(22.876)	396.946
<b>Total</b>	<b>383.436</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.386</b>	<b>(22.876)</b>	<b>396.946</b>

Movimiento del ejercicio 2022:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.22 (*)
	Saldo al 01.01.22 (*)	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Ibercaja Banco, S.A.	381.960	-	-	21.752	(20.276)	383.436
<b>Total</b>	<b>381.960</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.752</b>	<b>(20.276)</b>	<b>383.436</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	54.516.480	51.199.021	304.376	1.999.017

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2022 (\*):

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	54.636.093	51.430.098	181.871	1.582.223

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

## 24. Otro resultado global acumulado

### 24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de las ganancias actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 4.494 miles de euros (ganancias por 2.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 6.576 miles de euros (pérdidas por 957 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2023				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	1.705	98.385	98.385	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	36.714	140.003	-	113.717	26.286
Renta fija cotizada	(36.315)	4.491.133	4.423.354	67.779	-
<b>Total</b>	<b>2.104</b>	<b>4.729.521</b>	<b>4.521.739</b>	<b>181.496</b>	<b>26.286</b>

	Miles de euros				
	2022*				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(13.732)	157.426	147.763	9.663	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	37.541	141.481	-	113.717	27.764
Renta fija cotizada	(41.396)	3.711.323	3.617.079	94.244	-
<b>Total</b>	<b>(17.587)</b>	<b>4.010.230</b>	<b>3.764.842</b>	<b>217.624</b>	<b>27.764</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

## 25. Situación fiscal

### 25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

### 25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal y de varias de sus sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatrés, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013 y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

### 25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2023 y 2022 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>385.668</b>	<b>239.919</b>
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	115.700	71.976
Efecto de las diferencias permanentes	15.471	5.633
Otros ajustes del proceso de consolidación	2.700	155
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(23)	(359)
Otros ajustes fiscales combinación de negocios	(66.313)	-
Baja de activos fiscales diferidos	9.561	1.354
<b>Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios</b>	<b>77.096</b>	<b>78.759</b>
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	10.288	(8.995)
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>87.384</b>	<b>69.764</b>
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>84.763</i>	<i>72.820</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>2.621</i>	<i>(3.056)</i>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2023 en un importe de 59.540 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 65.390 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023 se ha puesto en liquidación la sociedad Cerro Murillo, S.A. (en liquidación), lo que ha conllevado a la activación de la futura pérdida fiscal asociada. Esta operación ha supuesto el registro de 66.313 miles de euros en el epígrafe de activos por impuestos diferidos del balance consolidado y en el epígrafe de gastos/ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

## 25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.301.941</b>	<b>165.504</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	(21.933)	(7.750)
Generado en el ejercicio	36.293	(897)
Aplicado en el ejercicio	(120.133)	(6.594)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	127.125	85.467
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)</b>	<b>1.323.293</b>	<b>235.730</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	30.028	4.856
Generado en el ejercicio	37.902	2.345
Aplicado en el ejercicio	(73.419)	(4.145)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(46.258)	(35.825)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.271.546</b>	<b>202.961</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2023	2022 (*)	2023	2022 (*)
Deterioro activos financieros	634.123	656.183	2.530	2.530
Compromisos por pensiones y otras provisiones	48.307	66.579	-	-
Inmovilizado	35.844	38.335	123.354	125.471
Activos adjudicados	1.635	410	-	-
Otros ajustes	83.618	8.720	21.129	15.956
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>803.527</b>	<b>770.227</b>	<b>147.013</b>	<b>143.957</b>
<b>Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto</b>	<b>115.486</b>	<b>161.744</b>	<b>55.948</b>	<b>91.773</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	352.127	386.743	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	405	4.579	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>352.533</b>	<b>391.322</b>	-	-
	<b>1.271.546</b>	<b>1.323.293</b>	<b>202.961</b>	<b>235.730</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(960)	(7.138)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.330)	4.405
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(4.290)</b>	<b>(2.733)</b>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	<b>(2.474)</b>	<b>13.055</b>
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(3.175)</i>	<i>14.064</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>701</i>	<i>(1.009)</i>
Cobertura de flujos de efectivo	(3.666)	(10.236)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(6.140)</b>	<b>2.819</b>
	<b>(10.430)</b>	<b>86</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante "activos fiscales monetizables").

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2023, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 716.053 miles de euros (696.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2023 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 632 millones de euros (634 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 352.533 miles de euros (391.322 miles de euros al 31 de diciembre del 2022). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2023 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados es no superior a 15 años.

## 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2023				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.999.063	1.999.063	-	1.999.063	-
Activos financieros mantenidos para negociar	24.884	24.884	-	24.884	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.485.994	1.485.994	1.484.702	-	1.292
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	444.475	444.475	444.475	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.729.521	4.729.521	4.521.739	181.496	26.286
Activos financieros a coste amortizado	42.885.353	43.333.090	10.174.772	2.466.365	30.691.953
Derivados – contabilidad de coberturas	154.553	154.553	-	154.553	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>51.723.843</b>	<b>52.171.580</b>	<b>16.625.688</b>	<b>4.826.361</b>	<b>30.719.531</b>
Pasivos financ. mantenidos para negociar	145.070	145.070	-	144.693	377
Pasivos financieros a coste amortizado	42.273.195	39.850.485	-	39.850.485	-
Derivados – contabilidad de coberturas	537.768	537.768	18.902	518.866	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>42.956.033</b>	<b>40.533.323</b>	<b>18.902</b>	<b>40.514.044</b>	<b>377</b>

(\*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 11.934.531 miles de euros.

	Miles de euros				
	2022 (*)				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.582.279	1.582.279	-	1.582.279	-
Activos financieros mantenidos para negociar	25.177	25.177	-	25.177	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.547.710	1.547.710	1.546.214	-	1.496
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	433.048	433.048	433.048	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.010.230	4.010.230	3.764.843	217.623	27.764
Activos financieros a coste amortizado	43.804.855	42.686.087	9.099.520	3.509.278	30.077.289
Derivados – contabilidad de coberturas	199.034	199.034	8.137	190.897	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>51.602.333</b>	<b>50.483.565</b>	<b>14.851.762</b>	<b>5.525.254</b>	<b>30.106.549</b>
Pasivos financ. mantenidos para negociar	130.150	130.150	-	129.773	377
Pasivos financieros a coste amortizado	43.526.509	39.404.828	-	39.404.828	-
Derivados – contabilidad de coberturas	609.795	609.795	-	609.795	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>44.266.454</b>	<b>40.144.773</b>	<b>-</b>	<b>40.144.396</b>	<b>377</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

(\*\*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 10.995.120 miles de euros.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario, sin considerar un “spread” por riesgo de crédito. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 4,13% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -2,12%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2023	2022
Nivel 1	(27.986)	(2.108)
Nivel 2	81.705	(116.764)
Nivel 3	(99)	(1.516)
	<b>53.620</b>	<b>(120.388)</b>

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>	-	<b>1.496</b>	<b>27.764</b>	<b>377</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(99)	(1.335)	-
Compras	-	-	218	-
Ventas	-	-	(334)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(105)	(27)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>1.292</b>	<b>26.286</b>	<b>377</b>

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldo a 1 de enero de 2022</b>	-	1.496	28.416	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.516)	(145)	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	(344)	-
Emisiones	-	1.516	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	-	(163)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	-	1.496	27.764	377

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

## 27. Otra información significativa

### 27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>778.815</b>	<b>760.126</b>
Avales financieros	107.269	98.854
Otros avales y cauciones	671.546	661.272
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>16.072</b>	<b>25.642</b>
Emitidos irrevocables	16.072	25.642
Confirmados irrevocables	-	-
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>234</b>	<b>234</b>
	<b>795.121</b>	<b>786.002</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

## 27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.968.701	2.577.199
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.024.876	3.124.707
	<b>7.993.577</b>	<b>5.701.906</b>

(\*) Adicionalmente hay 3.463.066 miles de euros (2.671.358 miles de euros en 2022) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía no difiere de su valor contable.

## 27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Disponibles de terceros</b>	<b>6.289.507</b>	<b>3.347.542</b>	<b>6.410.116</b>	<b>3.180.128</b>
Con disponibilidad inmediata	3.716.643	2.129.514	3.886.310	2.051.985
Con disponibilidad condicionada	2.572.864	1.218.028	2.523.806	1.128.143
<b>Valores suscritos pendientes de desembolso</b>	-	<b>1.268</b>	-	<b>1.268</b>
<b>Documentos en cámaras de compensación</b>	-	<b>101.517</b>	-	<b>118.815</b>
	<b>6.289.507</b>	<b>3.450.327</b>	<b>6.410.116</b>	<b>3.300.211</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

## 27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Instituciones de Inversión Colectiva	23.657.462	19.064.189
Fondos de Pensiones	6.391.689	5.790.240
Productos de Seguros	66.422	79.933
Gestión discrecional de carteras (*)	4.162.991	4.067.203
	<b>34.278.564</b>	<b>29.001.565</b>
<i>De los que: gestionados por el Grupo</i>	<i>32.984.984</i>	<i>27.990.910</i>

(\*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Renta Fija	1.825.705	1.755.573
Renta Variable	2.429.783	2.461.697
	<b>4.255.488</b>	<b>4.217.270</b>

## 27.5 Titulización de activos

El Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	-	91.267
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	114.531	141.066
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	177.267	219.705
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	190.481	230.387
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	319.186	373.744
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	39.423	55.574
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	609.404	713.003
	<b>1.450.292</b>	<b>1.824.746</b>

Con fecha 26 de abril de 2023 se produjo la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 40.990 miles de euros.

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	-	91.249
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	113.363	138.894
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	176.186	216.871
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	189.319	228.152
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	313.217	363.615
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	39.372	55.024
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	580.092	669.082
	<b>1.411.549</b>	<b>1.762.887</b>

## 27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2023 por 5.384 miles de euros (5.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El valor razonable de los activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

## 27.7 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 27.8 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.
- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.
- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.
- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2023	2022 (*)	2023	2022 (*)
Banca	1.582.799	1.052.200	1.085.809	844.833
Seguros	320.806	237.826	124.813	87.689
	<b>1.903.605</b>	<b>1.290.026</b>	<b>1.210.622</b>	<b>932.522</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos</b>	<b>1.903.605</b>	<b>1.290.026</b>
(Gastos por intereses)	514.835	145.048
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(5.673)	(516)
(Gastos por comisiones)	19.502	19.236
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	1.297	4.519
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	7.215	30.633
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	117.166	(183.222)
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	(132.156)	161.485
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	(1.677)	945
(Diferencias de cambio, netas)	(895)	(274)
(Otros gastos de explotación)	112.612	89.845
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	49.411	88.773
<b>Margen bruto sin resultado de operaciones financieras</b>	<b>1.210.622</b>	<b>932.522</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

## 28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	137	125
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12.450	6.454
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	96.148	73.936
Activos financieros a coste amortizado	1.060.693	582.497
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(23.488)	(103.841)
Otros activos	32.585	4.096
Ingresos por intereses de pasivos	7.287	45.323
	<b>1.185.812</b>	<b>608.590</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El concepto del detalle "Ingresos por intereses de pasivo" incluía los ingresos por intereses derivados de la aplicación de los tipos de interés negativos sobre las subastas de liquidez del programa TLTRO del Banco Central Europeo por importe de 37.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

## 29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado	259.458	88.084
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	97.963	(28.321)
Contratos de seguros	152.714	66.756
Otros pasivos	4.573	5.798
Gastos por intereses de activos	127	12.731
	<b>514.835</b>	<b>145.048</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El concepto de "Otros pasivos", incluye 2.246 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10) (1.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 incluía los gastos por intereses derivados de la contribución extraordinaria realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 39 miles de euros (Nota 1.8).

## 30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 12.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (10.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022.

## 32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones por riesgos contingentes	8.348	8.684
Comisiones por compromisos contingentes	3.496	2.721
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	168	195
Comisiones por servicios de cobros y pagos	138.447	137.171
Comisiones por servicios de valores	37.909	34.244
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	265.993	257.785
Otras comisiones	15.924	16.775
	<b>470.285</b>	<b>457.575</b>

### 33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones cedidas a otras entidades	9.068	8.299
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.146	1.581
Otras comisiones	8.288	9.356
	<b>19.502</b>	<b>19.236</b>

### 34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>1.297</b>	<b>4.519</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en OCI	2.337	(6.941)
Activos financieros a coste amortizado	(1.040)	11.460
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>7.215</b>	<b>30.633</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PL, netas</b>	<b>117.166</b>	<b>(183.222)</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>(132.156)</b>	<b>161.485</b>
<b>Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>(1.677)</b>	<b>945</b>
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	(62.880)	130.462
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	61.203	(129.517)
	<b>(8.155)</b>	<b>14.360</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" recoge el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2023 (Nota 11.5) y que supuso un impacto negativo de 1.520 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, este epígrafe recogía tanto el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2022 (Nota 11.5) y que supuso un impacto negativo de 2.678 miles de euros, como el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos (Nota 11.5) y que supuso un impacto positivo de 9.997 miles de euros.

### 35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	855	2.231
Compraventa de divisas	(1.750)	(2.505)
	<b>(895)</b>	<b>(274)</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

### 36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	5.238	4.578
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	23.761	18.478
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	5.980	5.365
Otros conceptos	13.180	20.314
	<b>48.159</b>	<b>48.735</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

### 37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	1.251	1.209
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.421	16.095
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	51.258	57.434
Otros conceptos	48.682	15.107
	<b>112.612</b>	<b>89.845</b>

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2023 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.025 miles de euros (5.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 25.4).

Asimismo, el saldo incluye un impacto de 28.913 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito. Este gravamen ha sido regulado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024, la cual se devenga el primer día del año natural de dichos ejercicios, para las entidades de crédito que operen en territorio español y cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

### 38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
Sueldos y salarios	284.027	253.010
Seguridad Social	73.566	63.970
Planes de prestación definida	2.470	2.017
Aportaciones a planes de aportación definida	14.046	13.699
Indemnizaciones por cese	988	723
Otros gastos de personal	3.280	1.772
	<b>378.377</b>	<b>335.191</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad ha registrado un gasto de 1.288 miles de euros (1.544 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en la partida de "Sueldos y salarios" correspondientes al devengo del plan plurianual de incentivos de la dirección (Nota 2.13.5).

#### 38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	10	3	13	10	3	13
GR. 1 Niveles I a V	1.199	763	1.962	1.180	723	1.903
GR. 1 Niveles VI a X	967	1.428	2.395	971	1.464	2.435
GR. 1 Niveles XI a XIII	316	377	693	230	302	532
GR. 2 y Servicio de limpieza	18	3	21	18	4	22
	<b>2.510</b>	<b>2.574</b>	<b>5.084</b>	<b>2.409</b>	<b>2.496</b>	<b>4.905</b>

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2023 y 2022 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	1.911	1.908
GR. 1 Niveles VI a X	2.446	2.477
GR. 1 Niveles XI a XIII	627	505
GR. 2 y Servicio de limpieza	22	24
	<b>5.019</b>	<b>4.927</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 54 empleados (51 empleados al 31 de diciembre de 2022).

### 38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones financiadas	(157.636)	(165.057)
Valor razonable de los activos afectos al plan	179.738	182.272
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>22.102</b>	<b>17.215</b>
Impacto del límite del activo	-	(28)
<b>Activo (Pasivo) neto en balance:</b>	<b>22.102</b>	<b>17.187</b>
Activos vinculados a pensiones (Nota 21) (*)	62.135	66.689
Activo neto por pensiones (Nota 21) (**)	23.496	16.252
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(63.529)	(65.754)

(\*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(165.057)</b>	<b>(230.734)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.470)	(2.017)
Coste por intereses	(5.157)	(333)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(8.873)	50.292
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	9.419	1.206
Prestaciones pagadas	14.502	16.529
Trasposos y otros	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(157.636)</b>	<b>(165.057)</b>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor razonable inicial de los activos</b>	<b>182.244</b>	<b>224.810</b>
Ingreso por intereses	5.044	335
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(843)	(11.500)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	3.468	(16.654)
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	29	448
Aportaciones efectuadas por el empleador	3.887	912
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(14.091)	(16.107)
Trasposos y otros	-	-
<b>Valor razonable final de los activos</b>	<b>179.738</b>	<b>182.244</b>

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Acciones	16,10%	15,20%
Instrumentos de deuda	75,18%	77,03%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	8,72%	7,77%
Otros activos	-	-
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033
Prestaciones post-empleo probables	14.290	14.023	13.524	12.995	12.383	53.723

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,26%)	4,84%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	4,86%	(4,30%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,15%	(0,14%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2023	2022	2021	2020	2019	2019
Valor actual de las obligaciones financiadas	(157.636)	(165.057)	(230.734)	(256.083)	(266.443)	(257.917)
Valor razonable de los activos afectos al plan	179.738	182.272	225.283	225.608	235.064	230.652
<b>Superávit (Déficit)</b>	<b>22.102</b>	<b>17.215</b>	<b>(5.451)</b>	<b>(30.475)</b>	<b>(31.379)</b>	<b>(27.265)</b>
Impacto del límite del activo (Nota 21)	-	(28)	(473)	(638)	(568)	(388)
<b>Activo (Pasivo) neto en balance:</b>	<b>22.102</b>	<b>17.187</b>	<b>(5.924)</b>	<b>(31.113)</b>	<b>(31.947)</b>	<b>(27.653)</b>
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 21)	62.135	66.689	78.998	84.845	89.215	93.264
Activo neto por pensiones (Nota 21)	23.496	16.252	5.407	4.328	3.686	4.565
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 21)	(63.529)	(65.754)	(90.329)	(120.286)	(124.848)	(125.482)

### 38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual de las obligaciones financiadas</b>	(4.376)	(3.088)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
<b>Pasivo neto en balance:</b>	<b>(4.376)</b>	<b>(3.088)</b>
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(4.376)	(3.088)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(3.088)</b>	<b>(1.544)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.288)	(1.544)
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(598)	(680)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	-
Prestaciones pagadas	598	680
Trasposos	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(4.376)</b>	<b>(3.088)</b>

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033
Prestaciones a largo plazo al personal probables	875	875	875	875	875	-

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

### 39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	32.349	33.585
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	27.403	22.661
Comunicaciones	12.301	12.108
Publicidad y propaganda	10.889	9.742
Contribuciones e impuestos	19.021	18.397
Otros gastos de gestión y administración	79.555	78.651
	<b>181.518</b>	<b>175.144</b>

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2023 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 11.613 miles de euros en el ejercicio de 2023 (11.906 miles de euros en 2022).

#### ▪ Otra información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de Ibercaja Banco y entidades del grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría al Grupo	1.058	1.067
Por otros servicios de verificación	522	774
Por otros servicios	3	51
	<b>1.583</b>	<b>1.892</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Los otros servicios de verificación la sociedad auditora se corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca Ernst & Young.

**40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activos tangibles (Nota 15)</b>	<b>13.010</b>	<b>16.390</b>
Inmovilizado material	323	549
Inversiones inmobiliarias	12.687	15.841
<b>Activos intangibles (Nota 16)</b>	<b>307</b>	<b>142</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	307	142
<b>Otros (Nota 17)</b>	<b>1.378</b>	<b>1.749</b>
	<b>14.695</b>	<b>18.281</b>

**41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(353)	(4.432)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	50	10.152
	<b>(303)</b>	<b>5.720</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado por enajenación de participaciones recoge principalmente el acuerdo de compraventa sobre la participación accionarial en la sociedad Solavanti, S.L.. Dicho acuerdo generó una ganancia de 10.167 miles de euros, siendo el resto de las transacciones inmateriales.

**42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(35.956)	(25.823)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	3.896	2.151
	<b>(32.060)</b>	<b>(23.672)</b>

#### 43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2023				2022			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc. (**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc. (**)
<b>ACTIVO</b>								
Préstamos y partidas a cobrar	171	-	-	8.277	1.921	-	-	9.591
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>								
Depósitos	5.249	717	214.600	14.311	4.995	4.478	340.784	16.340
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>								
<b>Gastos</b>								
Gastos por intereses	3	125	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos</b>								
Ingresos por intereses	10	9	10.317	18	-	28	944	89
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	2	-	-	-	1
<b>Dividendos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>								
Pasivos contingentes	1.226	-	-	-	1.233	-	-	-
Compromisos	-	6.007	-	520	-	6.011	-	309

(\*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(\*\*) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

#### 44. Obra Social

Fundación Ibercaja ha continuado durante 2023 su labor en el marco de todas sus áreas de actuación: acción social, desarrollo territorial, cultura, empleo y empresa, educación y medio ambiente. Ámbitos definidos en su Plan Estratégico 2022-2024.

En 2023 Fundación Ibercaja ha llevado a cabo 2.943 iniciativas en las que se han beneficiado 1.216.645 personas en obra propia y en colaboración con otras entidades. La entidad ha destinado recursos empleados a actividades con una inversión bruta que asciende a 19.727.680 euros que se han dirigido a las líneas de actuación que tiene definidas.

##### ▪ Acción social

Programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión, son los destinatarios de la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales, que en su decimotercera edición se han presentado 431 proyectos y se han seleccionado 333 iniciativas de toda España, que beneficiarán a 228.268 personas.

En 2023 Fundación Ibercaja ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional destinada a las ONG que trabajan en los campos de la educación, la empleabilidad, la salud y el acceso a agua potable y saneamiento, ejes básicos de realización individual y comunitaria en las zonas del mundo más desfavorecidas.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad. Estos son algunos de los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2023: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad-Proyecto Hombre, Agencia de Colocación de Fundación DFA, Premio a las buenas prácticas ciudadanas con Ebrópolis, Comunicación Capaz con CADIS Huesca, la 11ª Marcha ASPACE Huesca o el VIII Congreso Aragonés de personas con cáncer y sus familias.

Como acciones destacables durante 2023 y en aras de dar respuesta a las necesidades a las víctimas de los terremotos que devastaron el sudeste de Turquía, el norte de Siria, Marruecos, así como los afectados por las inundaciones en Libia, Fundación Ibercaja lanzó varias campañas solidarias de recaudación de fondos destinados íntegramente a la provisión de suministros básicos a las personas afectadas.

Por otra parte, Fundación Ibercaja ha continuado gestionando, entre los trabajadores en activo y empleados jubilados del Grupo Ibercaja, la participación en actividades solidarias que contribuyen al desarrollo de la sociedad a través del voluntariado Ibercaja, que se caracteriza por adaptarse siempre a cada momento, dando respuesta a las necesidades emergentes y retirándose cuando éstas son cubiertas.

La Fundación ha destinado 5.218.217€ a esta línea de actuación.

#### ▪ Empleo

En su compromiso con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital. En 2023, Fundación Ibercaja destinó 5.509.199€ a los programas, actividades y recursos de empleo.

El Campus Ibercaja, emplazado en el Monasterio de Cogullada, es un lugar de encuentro, networking, talento y aportación de valor para las empresas y profesionales del valle del Ebro, a quienes van destinados los mejores programas en aprendizaje y desarrollo permanente. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio, siendo el motor de cambio cultural hacia una empresa más sostenible en toda su cadena de valor, alineando su oferta formativa con los ODS de la Agenda 2030. Toda su labor se realiza mediante una gestión colaborativa a través de alianzas con instituciones, entidades, empresas y profesionales para ofrecer programas de formación y servicios que se traducen en una mejora de los resultados tanto económicos como sociales.

En relación con la empleabilidad, existen varios programas, como Come2Industry, proyecto en colaboración con el Cluster de la Automoción de Aragón (CAAR) que acerca la empresa y el sistema educativo; o Soy Futuro que tiene como objetivo inspirar a jóvenes y visibilizar a la mujer directiva y profesional. Está diseñado para los centros escolares contribuyendo a la igualdad efectiva entre hombre y mujer en la sociedad desde el momento en el que la toma de decisiones marca el futuro profesional de los jóvenes en colaboración con la Asociación de Mujeres Directivas.

En cuanto a emprendimiento, Fundación Ibercaja acompaña a los emprendedores en el camino para hacer realidad su proyecto empresarial y entre otros se han desarrollado los siguientes proyectos a lo largo de 2023: como el Programa Salta, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, tiene como objetivo ayudar a proyectos emprendedores a lanzarse al mercado en alguno de los siguientes verticales: movilidad, comercio/mercado y soluciones smartcity.

Destacamos especialmente los Premios de emprendimiento rural; iniciativa lanzada en 2022 en colaboración con Universidad de Zaragoza como miembro de la alianza UNITA destinada a estudiantes de la UZ, Turín (Italia), Pau y Saboya Montblanc (Francia), oeste de Timisoara (Rumanía) y Beira interior (Portugal), que tiene como objetivo premiar ideas de negocio para aplicarlas en el ámbito rural aragonés contribuyendo así a su desarrollo económico. Esta novedosa convocatoria ha sido galardonada con el Premio especial de CECA.

#### ▪ **Movilidad**

2023 ha sido el año clave en Mobility City puesto que en febrero se inauguró con la presencia del Rey Felipe VI en un gran evento que reunió a altos representantes del gobierno nacional, regional y local, además de instituciones y empresas. Fundación Ibercaja ha apostado por esta gran iniciativa que persigue convertir Mobility Museum como espacio de referencia en la divulgación y conocimiento de la movilidad del futuro. Este icónico espacio ha acogido congresos, jornadas y eventos de primer nivel; y ha atraído la atención de más de 190.000 personas que han visitado Mobility City desde su apertura al público en el mes de marzo.

Mobility Museum ha acogido este año la exposición “Los Superclase que cambiaron la especie”, una muestra en continuo cambio que ofrece una visita diferencial cada vez que se accede al espacio; compuesta de varias joyas automovilísticas, entre clásicos, deportivos y otros vehículos innovadores que han marcado los principales hitos de la historia del automóvil.

El mundo de la automoción se ha unido durante este año con el espacio a través de la muestra “Marte. La conquista de un sueño” que ha acercado al gran público los principales motivos por los que el planeta rojo ha sido y es motivo de estudio, revelando de una manera lúdica y didáctica algunos de los misterios o curiosidades que esconde.

Entre las actividades y eventos realizados en los que ha participado Mobility City a lo largo de 2023, destacan la tercera edición de los Premios Impulso a la Movilidad sostenible en colaboración con Anfac, Sernauto y Faconauto celebrada por primera vez en Mobility City y que tenía como objetivo reconocer los proyectos más innovadores en movilidad sostenible. La jornada contó entre otras personalidades, con la presencia del ministro de Industria, Comercio y Turismo, D. Héctor Gómez y el presidente del Gobierno de Aragón, D. Jorge Azcón.

Otros eventos de interés han sido: el IV Observatorio de la Movilidad Sostenible en colaboración con Grant Thornton; el Foro de la Movilidad 2023 con la presidencia de Antonio Garamendi, presidente de CEOE; una jornada de ARAID durante la Semana de la Ciencia; una jornada en colaboración con Fundación Educatraffic en la Test Área dentro de la Semana Europea de la Movilidad o la realización de la VII Edición Talent Summit, una coorganizado junto a Fundación Transforma España.

También Mobility City ha sido escenario de eventos profesionales y de divulgación; a modo de ejemplo: jornadas de automoción de Faconauto, juntas directivas de Anfac o Sernauto, jornadas informativas del Clúster de Automoción, presentaciones de libros o exhibiciones de vehículos clásicos.

Finalmente, han continuado las colaboraciones con la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge con las cátedras Mobility City y Mobility Experience, organizando el "I Congreso Español de Investigación en Movilidad" y realizando una aplicación informática para enriquecer la visita a Mobility City, respectivamente.

#### ▪ **Educación**

Fundación Ibercaja pone a disposición de toda la comunidad educativa programas y herramientas que contribuyen a apoyar y complementar la educación de las nuevas generaciones y a diseñar distintos itinerarios de formación que les permitan continuar su camino hacia el mejor futuro posible. En 2023, se han destinado 3.481.459€ a los programas de educación.

“Educar para el futuro” es el programa de Fundación Ibercaja desde el que se trabaja la innovación educativa. Dirigido especialmente a docentes y familias, trata de dar respuesta de la mano de profesionales de reconocimiento nacional e internacional, a las necesidades cambiantes del mundo de la educación. En esta edición, y bajo el lema “¿Cómo aprendemos? ¿Cómo enseñamos”, se han ofrecido 10 conferencias y como novedad, se ha creado la primera edición de los Premios Educar para el Futuro, cuyo objetivo es reconocer a los centros y los profesores más innovadores a nivel nacional.

El año 2023 el programa Aprendiendo a Emprender ha cumplido 12 ediciones. Este programa, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, tiene como objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal. Durante el curso escolar 2022-2023 en Aragón y La Rioja han participado un total de 54 colegios: públicos, concertados, privados y de educación especial.

El Programa de Educación Financiera alcanzó en 2023 su décima edición convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta al compromiso de Ibercaja Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos. Como cada año, la primera semana de octubre se celebra la Semana de la Educación Financiera que en esta edición ha tratado sobre finanzas inclusivas.

Por otra parte, Fundación Ibercaja ha lanzado en 2023 la tercera edición de: “Escuelas 2030: Rescatadores del Planeta”, en colaboración con Santillana y como parte de su compromiso por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de una iniciativa destinada al alumnado de la ESO para que los estudiantes trabajen los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal y en diferentes áreas. La metodología escogida es la de aprendizaje-servicio, con la que el alumnado adquiere conocimientos mediante experiencias ligadas a un trabajo realizado para la comunidad. Participaron 13 colegios.

En 2023 del concurso Reporteros en la Red alcanzó su decimocuarta edición. Iniciativa referente en su ámbito, se dirige a estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos y tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de las siguientes competencias: ciencia y tecnología, movilidad, y educación financiera. En el curso pasado participaron 608 escolares de 62 centros de toda España.

Finalmente, los Programas Didácticos Ibercaja han complementado la educación de los más jóvenes a través de diferentes actividades adaptadas a las distintas etapas educativas, en materias clave como educación financiera, movilidad, arte, ciencia, tecnología, idiomas o medio ambiente. En todos ellos, en los que han participado 20.667 escolares.

## ▪ **Cultura**

La cultura constituye un instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal; por ello, en Fundación Ibercaja colaboramos para difundir el conocimiento científico y humanista en la sociedad, poniendo el arte, la música y el teatro, al alcance de todos. Fundación Ibercaja ha destinado un total de 5.518.805€ a esta área.

El Museo Goya ha ofrecido las siguientes exposiciones temporales, alcanzando un total de 75.647 visitantes al museo a lo largo de todo el año, además de 12.889 asistentes a actividades que se han ido desarrollando durante el año :

La exposición “Fernando Botero. Sensualidad y melancolía” exhibió 40 piezas de pintura, escultura, dibujos y acuarelas del artista colombiano, donde el volumen de sus formas fue el eje central de cada una de las composiciones, y donde también destacaron la explosión cromática y la influencia de sus raíces.

La muestra “Instantes decisivos de la fotografía. Colección Julián Castilla” contó con icónicas imágenes de los fotógrafos más relevantes del siglo XX como Robert Capa, Man Ray, Henri Cartier-Bresson, Alfred Stieglitz o Robert Doisneau. Le Violon d’Ingres, Le Baiser de l’Hôtel de Ville, Muerte de un miliciano republicano o retratos de Picasso, Dalí, Miró y Giacometti fueron algunas de las 62 instantáneas tomadas entre 1902 y la actualidad que se mostraron en el Museo Goya.

La exposición “Roberto Fabelo. Divertimentos” conjugó 57 obras de pintura, dibujo y escultura en las que Fabelo recurrió a cucarachas, moscas, gallos, insectos humanoides, personajes grotescos o seres mitológicos para representar su condena y repulsa a la violencia, las lacras sociales o la miseria.

También la obra del artista cubano Roberto Fabelo se expuso en la plaza de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza con la instalación de “Liderazgo”, una muestra compuesta por 21 rinocerontes de gran tamaño que atrajo la atención del gran público y que respondió a la apuesta de Fundación Ibercaja de llevar la cultura a toda la sociedad.

“Azul. Colección Abelló” fue la última de las exposiciones que acogió el Museo Goya en 2023, donde el color azul fue el eje central de una cuidada selección de 41 obras de la Colección Abelló, a través de cinco siglos de arte y sus grandes maestros como Goya, Sorolla, Picasso, Juan Gris, Gauguin o Miró.

El centro de exposiciones y congresos de Fundación Ibercaja, Patio de la Infanta, que exhibe en su patio renacentista una selección de tapices mitológicos y religiosos de la colección de Fundación Ibercaja de forma permanente, ha acogido también las siguientes exposiciones temporales:

“Zaragoza en la mirada centenaria de Thomas”, una muestra de fotografías antiguas a tamaño mural, para conocer la ciudad y el día a día de sus habitantes hace cien años. La exposición planteó un recorrido desde 1908 hasta aproximadamente 1923 a través de 60 negativos de nitrato de Fototopia Thomas, que retrataban los edificios históricos y religiosos, las plazas, los puentes y las principales vías de Zaragoza.

“Jugar y soñar: historia del juguete español (1870 – 1970)”, una muestra de los juguetes españoles que configuraron la infancia y el entretenimiento en los siglos XIX y XX. Esta selección, perteneciente a la Colección Quiroga-Monte, abarcó desde reconocidos juguetes como la muñeca Mariquita Pérez, trenes de cuerda o automóviles de hojalata, hasta los más exclusivos y deslumbrantes; muchos de ellos expuestos por primera vez al público.

La exposición “Los desastres de las guerras” puso en diálogo la serie de Grabados Los Desastres de la Guerra, de Francisco de Goya, con imágenes de los fotoperiodistas aragoneses Diego Ibarra y Judith Prat. Las fotografías acercaron al público una cruda realidad: las violentas injusticias que entrañan las guerras cometidas por los seres humanos, tanto en la Zaragoza de principios del siglo XIX como en Pakistán, Irak, el Congo o Ucrania en la actualidad.

Finalmente, dentro del Congreso de las Reales Sociedades Económicas, Fundación Ibercaja organizó la muestra “La belleza de la inteligencia, el primer paso hacia la igualdad”, en la que el papel de las mujeres en estas entidades fue el hilo conductor y cómo trabajaron por conseguir una igualdad de derechos entre la mujer y el hombre en la sociedad.

Este año, como novedad, Fundación Ibercaja llevó la cultura más allá de su zona tradicional exhibiendo la muestra “Mundos. Goya y Fabelo” en el Centro Conde Duque de Madrid, en una exposición que puso en diálogo algunas de las piezas del reconocido artista cubano Roberto Fabelo con los grabados de Francisco de Goya de las series Los Caprichos y Los Desastres de la guerra.

La actividad cultural de Fundación Ibercaja también se ha plasmado en la organización de varios ciclos de conferencias, entre la que destacan:

Entre las novedades de este año, Fundación Ibercaja ha organizado el ciclo “Tres ventanas al pasado” con la finalidad de explorar diferentes épocas a través de tres novelas, de la mano de María Luisa Gil, Antonio Pérez y Domingo Buesa.

Otra de las novedades de 2023, se ha ofrecido el ciclo de conferencias “Caja de música” cuyo objetivo ha sido acercar la lírica al gran público a través de óperas imprescindibles, de la mano del divulgador musical Juan Carlos Galtier.

Además, se ha continuado con “Martes de libros” con el objetivo de presentar las últimas novedades literarias y en los que han participado autores como Juan Luis Arsuaga, Pilar Eyre, Emilio del Río, Carmen Mola, Dolores Redondo, Luz Gabás, Sergio del Molino o Manuel Vilas.

Otro de los ciclos destacados ha sido “Aragonesas en la Historia” en colaboración con la Real Academia de Historia en Madrid donde reputados historiadores repasaron las figuras de Santa Engracia, la Reina Petronila, Madrina Salinas, Ana de Gurrea, las mujeres de los Sitios de Zaragoza y María Moliner.

“Un Aragón de novela” en su tercera edición, ha permitido acercar el pasado histórico del Reino de Aragón a través de sus personajes y momentos decisivos a través de cuatro conferencias dirigidas por Isabel Abenia y Juan Bolea.

Por otra parte, difundir y proteger la obra y el legado de Francisco de Goya es uno de los compromisos que forman parte de Fundación Ibercaja. Dentro de esta labor, Fundación Ibercaja, en colaboración con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha llevado a cabo un riguroso proyecto de restauración de las planchas originales de cobre de los Grabados de Francisco de Goya, concretamente de Los Caprichos, Los Desastres de la Guerra y Los Disparates.

#### ▪ **Medio ambiente**

En su compromiso por alinear toda su labor, impactos y actuaciones con la Agenda 2030, el cuidado del planeta y su preservación están presentes en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la entidad. Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco celebraron la tercera edición de la Semana del planeta centrada en la descarbonización y la transición energética, con el objetivo de impulsar la sostenibilidad, mediante sus propias acciones, y a través de la sensibilización al respecto en la sociedad.

El “Bosque Ibercaja” forma parte del compromiso de Ibercaja y Fundación Ibercaja por preservar y cuidar del Medio Ambiente ya que, además de contribuir a la generación de CO2 se están recuperando zonas de estos territorios degradadas por incendios, sobrepastoreos y vertedero de escombros. Ambas entidades han promovido ya cerca de 50 hectáreas de reforestación a través de actuaciones realizadas en Tauste, en Peñaflores y en Albentosa.

Como parte de su compromiso por sensibilizar e implementar los ODS, Fundación Ibercaja ha presentado este año una tercera edición del concurso, “R7 por el planeta”, dirigido al alumnado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de todo el ámbito nacional. En la edición del año pasado participaron un total de 74 colegios.

Este año Fundación Ibercaja ha obtenido por primera vez el sello calculo/reduzco en la medición de su huella de carbono, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y que acredita el compromiso y los esfuerzos de la entidad en la lucha contra el cambio climático.

#### ▪ **Centros de Fundación Ibercaja**

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus diferentes centros culturales repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible la labor de Fundación en todos los lugares en los que la entidad está presente. Además de vertebrar el territorio, estos espacios suponen un revulsivo para la actividad cultural, social y formativa donde están presentes. Al mismo tiempo, entidades locales y cualquier persona con inquietudes, encuentran en ellos unas instalaciones perfectamente equipadas en las que poder desarrollar actividades propias, como ciclos, cursos, talleres o exposiciones, con la colaboración de un experto equipo de profesionales.

Cabe destacar que en 2023 se ha celebrado el 30 aniversario del Centro Ibercaja Guadalajara, motivo por el que se ha organizado un completo programa de actividades y eventos a lo largo de todo el año: desde mesas redondas para reflexionar sobre las diferentes áreas de trabajo en las que Fundación Ibercaja se ha implicado a lo largo de estas 3 décadas, con personas que han dejado huella en la vida social, cultural y empresarial de la ciudad, ciclos de catas o el concierto de Ara Malikian en el teatro Buero Vallejo. A lo largo de su historia, el Centro de Fundación Ibercaja en Guadalajara se ha caracterizado por ser un lugar de encuentro para los alcarreños y un motor de innovación en la ciudad y la provincia. En estas tres décadas, se han impulsado innovadores programas didácticos y de emprendimiento, siempre con el objetivo de contribuir a fomentar y divulgar la cultura, las artes y el conocimiento.

Espacio Joven Ibercaja, ha cumplido un año de actividad tras su renovación integral y su nueva orientación, siendo escenario de arte emergente, cursos formativos, talleres de escritura, conferencias temáticas y un largo etcétera donde el joven es el protagonista.

#### ▪ **Servicios digitales**

Ibercaja Orienta es un servicio digital de orientación académica y profesional dirigida a la comunidad educativa: jóvenes, familias, y educadores, dónde encontrar la información necesaria para la correcta elección de itinerarios formativos y profesionales. También se ha llevado a cabo el ciclo de videoconferencias “Elige tu futuro”, donde se abordaron las tendencias del mercado laboral y las profesiones más demandadas, la oferta universitaria en el ámbito nacional, así como la formación profesional y las enseñanzas artísticas.

La plataforma Ibercaja Aula en Red ofrece recursos didácticos y aplicaciones orientadas a potenciar el aprovechamiento del trabajo en el aula. En 2023 se han publicado nuevos contenidos didácticos relacionados Movilidad. También se facilita el acceso a todos los trabajos ganadores del Concurso Reporteros en la Red de ámbito nacional. Así mismo facilita información sobre programas y actividades de Fundación Ibercaja dirigidas a la comunidad educativa.

#### ▪ **Objetivos de desarrollo sostenible y sostenibilidad**

Desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, Fundación Ibercaja ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación, a través de la iniciativa “Vamos juntos hacia la sostenibilidad”, en colaboración con Ibercaja Banco.

En este sentido, Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace 147 años: crear oportunidades para toda la sociedad.

#### ▪ **Escucha y diálogo con nuestros grupos de interés**

Para Fundación Ibercaja la escucha activa y el diálogo con nuestros grupos de interés es fundamental para atender sus necesidades y cumplir con sus expectativas. Usuarios, proveedores y sociedad son los principales colectivos con los que trabajamos día a día en aras de alcanzar nuestros objetivos fundacionales.

Por una parte, la comunicación interna se ha mantenido e intensificado a través del portal “Nos comunicamos” y del tablón de empleados. Por otra parte, la comunicación externa ha centrado sus mensajes en informar sobre las actividades de Fundación Ibercaja, tanto en el plano cultural, como en el de acción social, formativo y de sostenibilidad, atendiendo uno de los principales objetivos definidos en el Plan Estratégico 2022-2024, como es la notoriedad y ser conocido y reconocido como agente importante entre nuestros grupos de interés.

Fundación Ibercaja ha mantenido una relación fluida con los medios de comunicación, locales y nacionales, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos relevantes de la entidad. Entre las principales actuaciones de comunicación externa destacan el envío de 190 notas de prensa y la organización de 43 ruedas de prensa. Así, mediante estas actuaciones, en 2023, Fundación Ibercaja ha logrado 8.547 impactos, suponiendo un crecimiento de los impactos en un 11% respecto al año anterior.

Además, Fundación Ibercaja sigue ampliando su comunidad digital, superando el objetivo marcado en 2023 de alcanzar los 100.000 seguidores en todas sus redes sociales. Además, este año como novedad ha abierto dos nuevos canales de TikTok, para Mobility City y Espacio Joven Ibercaja, con objetivo de llegar a un público más joven y permitiendo la escucha activa de los mismos; llegando a mantener un total de 16 canales en Facebook, Instagram, LinkedIn, X, TikTok y YouTube.

#### **45. Otros requerimientos de información**

##### **45.1 Información del mercado hipotecario**

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia” desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones. No obstante, la entidad aprobó un límite más restrictivo, estableciendo la sobrecolateralización mínima voluntaria en el 20%.

Al 31 de diciembre de 2023, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 41,25% (44,73% si se tiene en cuenta el colchón de liquidez establecido a esa fecha). Al 31 de diciembre de 2022 estos ratios alcanzaban el 41,29% y 43,33%, respectivamente.

A dicha fecha, el 99,66% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,59% al 31 de diciembre de 2022); de éstos el 98,25% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (98,09% al 31 de diciembre de 2022). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 83,14% del total (84,94% al 31 de diciembre de 2022) y de éstas el 88,22% está referenciado al Euribor (87,51% al 31 de diciembre de 2022).

El valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
	Cédulas hipotecarias emitidas	Cédulas hipotecarias emitidas
<b>Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)</b>	<b>3.750.000</b>	<b>2.250.000</b>
Ibercaja Octubre 2016	-	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Abril 2023 I	1.000.000	-
Ibercaja Abril 2023 II	1.000.000	-
<b>Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)</b>	<b>506.026</b>	<b>581.026</b>
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	-	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
<b>Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

Los requisitos de divulgación de información relativa al mercado hipotecario, establecidos en el artículo 19 del Real Decreto-Ley 24/2021, se encuentran disponibles en la web corporativa de la Entidad.

#### 45.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Gestión S.A.U; Ibercaja Pensión S.A.U; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.; Ibercaja Renting, S.A.U. e Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. los dos informes estadísticos del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias, así como los cambios implementados con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a. Reclamaciones atendidas

Durante el año 2023 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 27.779 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 13.446.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 14.333, divididas entre las diferentes familias de clasificación existentes de acuerdo con la Circular 4/2021, de noviembre de 2021 del Banco de España. Atendiendo a la naturaleza de los expedientes la clasificación ha sido: 21.964 Reclamaciones, 5.216 quejas, 38 sugerencias y 561 solicitudes de devolución de la cláusula sobre el instrumento de cobertura de tipos de interés (comúnmente conocida como cláusula suelo).
- El plazo medio de resolución de estos procedimientos se sitúa en torno a los 18 días, cuando el plazo máximo establecido por la norma para cliente consumidor es de 30 días.

b. Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Desde el mes de febrero de 2017 el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja a través del Servicio Reclamaciones cláusula suelo (SERS) se encarga también de resolver las reclamaciones sobre cláusulas suelo en el marco de este RD Ley 1/2017 de 20 de enero. Este servicio tiene carácter voluntario para los consumidores y obligatorio para Ibercaja y los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a sus pretensiones antes de la contestación a la demanda. En este año 2023 las reclamaciones gestionadas han sido 561 de las cuales a 31 de diciembre estaban resueltas 513, de las cuales en su mayoría fueron favorables a la Entidad, ascendiendo a 63 las solicitudes resueltas a favor del cliente. Durante el ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio anterior, además de las operaciones que todavía quedan con suelo, se están resolviendo favorablemente para el cliente aquellas reclamaciones de devolución de cantidades en préstamos novados en las que se solicitan solamente cantidades cobradas de más por la cláusula suelo desde su activación hasta la fecha de la firma de la novación, acorde con la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha dado validez a estos acuerdos.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2023 se sitúa en torno a 19 días en el procedimiento de resolución de Suelo, plazo que se encuentra dentro de la normativa vigente ya que el Real Decreto prevé los 90 días como plazo máximo para contestar.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

**46. Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:**

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las cuentas de resultados de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, preparados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, tal como se indica en la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Fundación Bancaria Ibercaja al 31 de diciembre de 2023.

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

ACTIVO	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.586.840</b>	<b>1.586.371</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.828.060</b>	<b>1.668.280</b>
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>18.602</b>	<b>18.602</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>1.828.054</b>	<b>1.668.270</b>
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	57.487
Museos	14.387	14.387	Reservas	1.610.785	1.488.767
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	1.610.785	1.488.767
<b>Inmovilizado material</b>	<b>44.391</b>	<b>44.588</b>	Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Terrenos y construcciones	41.699	42.404	Remanente	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.498	1.081	Excedente del ejercicio	159.782	122.016
Inmovilizado en curso y anticipos	194	1.103	<b>Subvenciones donaciones y legados</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>10.825</b>	<b>10.972</b>	Subvenciones	6	10
Terrenos	5.782	5.782			
Construcciones	5.043	5.190			
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.382.653</b>	<b>1.382.642</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.597</b>	<b>6.710</b>
Instrumentos de patrimonio	1.382.607	1.382.607	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>638</b>	<b>721</b>
Otros instrumentos financieros	46	35	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	638	721
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>128.725</b>	<b>122.035</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>35</b>	<b>-</b>
Créditos a terceros	-	-	Otros pasivos financieros	35	-
Valores representativos de deuda	128.725	122.035	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>5.924</b>	<b>5.989</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>1.644</b>	<b>7.532</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>327.347</b>	<b>292.724</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>79.530</b>	<b>204.105</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>72</b>	<b>111</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>85</b>	<b>85</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>76.170</b>	<b>73.640</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>225</b>	<b>393</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	245	76	Otros pasivos financieros	225	393
Deudores varios	17.484	23.523	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>72.810</b>	<b>196.056</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	58.441	50.041	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>5.004</b>	<b>7.067</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>323</b>	<b>-</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.406</b>	<b>504</b>
Créditos a entidades	323	-	Proveedores	956	109
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>131.417</b>	<b>43.000</b>	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-
Valores representativos de deuda	121.362	33.965	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(1)	(1)
Otros activos financieros	10.055	9.035	Otras deudas con las Administraciones Públicas	451	396
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>119.365</b>	<b>175.973</b>			
Tesorería	119.365	175.973			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.914.187</b>	<b>1.879.095</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.914.187</b>	<b>1.879.095</b>

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

	2023	2022
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>5.244</b>	<b>2.516</b>
Aportaciones de usuarios	2.724	1.397
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	644	292
Reintegro de ayudas y asignaciones	1.001	83
Otros	875	744
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>1.611</b>	<b>1.504</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(2.966)</b>	<b>(2.877)</b>
Ayudas monetarias	(2.923)	(2.868)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	(1)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(43)	(8)
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(340)</b>	<b>(329)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>		
<b>Gastos de personal</b>	<b>(6.385)</b>	<b>(5.478)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(4.714)	(4.240)
Cargas sociales	(1.671)	(1.238)
Provisiones		
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(11.301)</b>	<b>(9.052)</b>
Servicios exteriores	(11.224)	(8.790)
Tributos	(77)	(262)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(1.451)</b>	<b>(1.372)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(15.585)</b>	<b>(15.085)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>175.813</b>	<b>134.502</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	165.902	134.002
En entidades del grupo y asociadas	165.902	134.002
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.911	500
De entidades del grupo y asociadas	5.090	69
De terceros	4.821	431
<b>Gastos financieros</b>	<b>(22)</b>	<b>(3)</b>
Por deudas con terceros	(22)	(3)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(80)</b>	<b>(93)</b>
Deterioro y pérdidas	(80)	(93)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>175.711</b>	<b>134.406</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>160.126</b>	<b>119.321</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>(344)</b>	<b>2.695</b>
<b>Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>159.782</b>	<b>122.016</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>159.782</b>	<b>122.016</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	3	259
Efecto impositivo	(1)	(77)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>182</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>2</b>	<b>182</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) Ajustes por errores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) Otras variaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>159.784</b>	<b>122.198</b>

## ANEXO I

### INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	88,04%	-	88,04%
Cerro Goya, S.L.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	88,04%	-	88,04%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Vida, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Cajarágón, S.A.U. (*)	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	-	88,04%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Residencial Murillo, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Connect, S.L.U.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Renting, S.A.U. (**)	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	-
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L. (**)	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	76,68%	-	-

(\*) Bajas por disolución y/o liquidación.

(\*\*) Sociedad constituida en el ejercicio.

#### Negocios conjuntos:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	-	44,02%	-	44,02%

#### Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafraja), (KM 245), Burgos	España	-	22,4%	-	22,4%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	26,5%	-	26,5%
Districtima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,8%	-	30,8%
Henneo	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	-	35,2%	-	35,2%
Northwind Finco, S.L.	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalía, Madrid	España	-	17,6%	-	17,6%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,5%	-	37,5%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	21%	-	18,1%

## ANEXO II

### INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2023	2022 (*)	2023	2022 (*)	2023	2022 (*)
Badajoz Siglo XXI, S.A.U	dic-23	(682)	(787)	(18.227)	(17.441)	(2.566)	(2.476)
Cerro Goya, S.L.U.	dic-23	(1.514)	(4.619)	(3.826)	(1.789)	(725)	(871)
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	dic-23	(46.576)	(72.371)	34.520	106.875	(2.337)	4.159
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-23	(6.091)	(11.717)	426.367	331.524	-	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U (**)	dic-23	-	8.704	-	9.091	-	2.417
Ibercaja Banco, S.A.	dic-23	195.150	133.346	2.223.492	2.058.771	372.238	344.831
Ibercaja Gestión, S.A.U.	dic-23	42.399	41.976	9.057	9.165	6.973	6.839
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	dic-23	69	62	399	336	63	54
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	dic-23	(2.662)	6.142	11.144	21.989	1.152	3.821
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	dic-23	27.171	25.727	1.943	1.942	3.955	3.759
Ibercaja Pensión, S.A.U.	dic-23	9.472	9.517	8.252	8.259	2.388	2.355
Ibercaja Renting, S.A.U. (***)	dic-23	(194)	-	(2)	-	(27)	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	dic-23	65.496	41.072	38.468	58.456	16.963	16.986
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	dic-23	1.353	1.190	34.154	33.070	4.824	4.654
Pensum, Pensión por Consumo, S.L. (***)	dic-23	(119)	-	-	-	8	-
Residencial Murillo, S.A.U.	dic-23	(16.258)	(29.596)	(16.257)	13.516	(5.991)	(3.137)
Ibercaja Connect S.L.U.	dic-23	(121)	211	330	118	28	45

(\*) Cifras reexpresadas (ver Nota 1.4).

(\*\*) Baja por fusión por absorción.

(\*\*\*) Sociedad constituida en el ejercicio.

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2023			2022		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	dic-23	40.950	(7.029)	(760)	40.950	(6.159)	(893)
Cerro Goya, S.L.U.	dic-23	4.982	(8)	(1.627)	7.912	(838)	(2.100)
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	dic-23	146.566	(79.879)	(37.422)	146.566	(64.834)	(15.045)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-23	57.487	1.610.785	159.782	57.487	1.488.767	122.016
Ibercaja Cajaragón, S.A.U (*)	dic-23	-	-	-	58.041	7.964	12.134
Ibercaja Banco, S.A.	dic-23	214.428	2.517.908	317.149	214.428	2.388.990	282.084
Ibercaja Gestión, S.A.U.	dic-23	2.705	(30.640)	48.131	2.705	(22.826)	47.661
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	dic-23	120	456	78	120	385	71
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	dic-23	5.006	9.655	-	5.006	22.724	4.096
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	dic-23	60	(25.574)	30.869	60	(16.669)	29.231
Ibercaja Pensión, S.A.U.	dic-23	11.010	(566)	10.742	11.010	1.603	10.807
Ibercaja Renting, S.A.U. (**)	dic-23	500	(2)	(182)	-	-	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	dic-23	135.065	55.359	66.951	135.065	(20.849)	70.160
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	dic-23	40.051	32.321	1.382	40.051	31.243	1.197
Pensum, Pensión por Consumo, S.L. (**)	dic-23	172	1.550	(155)	-	-	-
Residencial Murillo, S.A.U.	dic-23	182.817	(78.457)	(25.602)	182.817	(47.936)	(30.521)
Ibercaja Connect, S.L.U.	dic-23	480	191	46	480	134	241

(\*) Baja por fusión por absorción.

(\*\*) Sociedad constituida en el ejercicio.

**Negocios conjuntos:**

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	2.393	3.389	(22.970)	(26.005)	27.783	25.745
Resto de Sociedades	-	-	-	-	-	-

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

Entidad	Miles de euros	
	Información financiera	
	2023	2022
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)
Activo corriente	10.802	5.727
Activo no corriente	111.701	117.072
Efectivo y equivalentes	7.482	3.200
Pasivo corriente	18.019	16.847
Pasivo no corriente	31.376	37.354
Pasivos financieros corrientes	10.853	15.467
Pasivos financieros no corrientes	29.145	34.855
Ingresos ordinarios	61.293	61.604
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	5.175	7.504
<i>Resultado ejercicio actividades ordinarias</i>	5.175	7.504
<i>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</i>	-	-
<i>Otros ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-
Depreciación	(1.615)	1.591
Amortización	(10.291)	10.600
Ingresos por intereses	-	-
Gasto por intereses	(1.247)	(1.130)
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(669)	-

(\*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

### Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	(670)	(781)	(766)	15	3.148	3.706
Henneo (antes Grupo Herald) (*)	1.117	1.480	(1.751)	(3.031)	27.027	26.110
Rioja nueva economía (*)	(2.372)	(11)	1.756	1.767	3.113	5.485
Northwind Finco, S.L. (*)	(4.530)	(4.778)	(7.058)	(2.235)	3.574	8.192
Cerro de Mahi, S.L. (*)	(1.246)	-	(3.898)	(3.893)	2.387	3.637
Resto de Sociedades	313	247	1.796	1.547	3.596	6.194

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

Entidad	Miles de euros									
	Información financiera									
	2023					2022				
	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Herald) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L. (*)	Cerro de Mahi, S.L. (*)	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Herald) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L. (*)	Cerro de Mahi, S.L. (*)
Activo corriente	9.110	93.439	16.120	8.171	43	11.621	75.738	23.374	6.988	73
Activo no corriente	2.858	48.915	22.253	86.474	24.010	2.858	48.894	22.532	105.265	24.010
Pasivo corriente	38	62.767	17.834	51.026	14	23	48.634	17.873	65.710	13
Pasivo no corriente	68	17.802	1.600	-	447	68	20.058	4.932	-	417
Ingresos ordinarios	-	172.092	62.649	-	2	-	140.716	57.959	-	2
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.526)	4.628	(812)	(3.906)	(60)	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(70)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(2.526)	4.628	(812)	(3.906)	(60)	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(70)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	(2.112)	995	-	(24.036)	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(249)	-	-	(262)	-

(\*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO

	Porcentaje de participación			
	2023		2022	
	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked
IBERCAJA AHORRO RENTA FIJA FI	-	24,23%	-	25,40%
IBERCAJA ALL STAR FI	-	8,04%	-	11,73%
IBERCAJA BLACKROCK CHINA FI	-	1,91%	-	10,68%
IBERCAJA BOLSA ESPAÑA FI	-	9,45%	-	6,42%
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI	-	3,14%	-	1,98%
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	-	15,52%	0,01%	15,89%
IBERCAJA BOLSA USA FI	-	5,76%	-	4,58%
IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO FI	-	1,27%	-	-
IBERCAJA COLECTIVOS FONDO DE PENSIONES	-	0,40%	-	-
IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS 2 FI	0,58%	-	-	-
IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS FI	-	-	0,92%	-
IBERCAJA DEUDA ALTO RENDIMIENTO FI	0,02%	-	-	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2024 FI	-	-	-	0,42%
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	-	10,75%	0,01%	16,59%
IBERCAJA DIVIDENDO GLOBAL FI	0,45%	0,55%	0,46%	0,39%
IBERCAJA ESPAÑA - ITALIA ABRIL 2024 FI	0,04%	-	-	-
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2023 FI	-	-	0,04%	-
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2026 FI	-	-	0,42%	-
IBERCAJA ESTRATEGIA DINAMICA FI	-	4,15%	-	8,15%
IBERCAJA EUROPA STAR FI	-	-	0,03%	-
IBERCAJA FINANCIERO FI	-	0,30%	-	-
IBERCAJA GLOBAL BRANDS FI	0,18%	13,95%	0,16%	14,10%
IBERCAJA HIGH YIELD FI	-	0,20%	-	9,83%
IBERCAJA HORIZONTE FI	-	38,21%	-	1,72%
IBERCAJA INFRAESTRUCTURAS FI	-	-	-	3,55%
IBERCAJA JAPON FI	-	0,54%	-	8,26%
IBERCAJA MEGATRENDS FI	-	8,77%	-	9,00%
IBERCAJA OBJETIVO 2024 FI	5,54%	-	-	4,86%
IBERCAJA OBJETIVO 2026 FI	-	-	0,01%	-
IBERCAJA OBJETIVO 2028 FI	-	-	0,04%	-
IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA FI	-	47,30%	-	42,27%
IBERCAJA PERFILADO 30 ASG FI	68,63%	-	84,65%	-
IBERCAJA PLUS FI	-	0,47%	-	0,33%
IBERCAJA RENTA FIJA 2026 FI	-	0,43%	-	8,02%
IBERCAJA RENTA FIJA 2027 FI	-	2,59%	-	-
IBERCAJA RENTA FIJA EMPRESAS FI	2,64%	-	-	-
IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE FI	-	-	0,01%	-
IBERCAJA RF HORIZONTE 2024 FI	1,11%	-	0,07%	-
IBERCAJA RF HORIZONTE 2025 FI	-	-	-	1,69%
IBERCAJA SANIDAD FI	-	8,03%	0,23%	9,52%
IBERCAJA SELECCION RENTA FIJA FI	-	1,33%	-	2,29%
IBERCAJA SMALL CAPS FI	-	15,27%	0,01%	16,82%
IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO FI	-	0,02%	0,37%	0,09%
IBERCAJA TECNOLOGICO FI	-	10,57%	-	10,61%